

http://실례. 테스트 203.0.113.25 http://παράδειγμα.δοκιμή 198.77.10.23 http://例子.測試 192.0.2.53 http://例え.テスト 198.51.100.80 http://пример.испытания 203.0.113.25 http://اختبار 203.0.113.25 http://اختبار 203.0.113.25 http://пример.испытания



Informe anual 2009

Por una Internet mundial

A large, stylized graphic of a globe with latitude and longitude lines, rendered in shades of blue and teal, occupies the upper half of the page.

**Este informe anual abarca el año fiscal 2009,
que finalizó el 30 de junio de 2009, y tiene actualizaciones
del año calendario en las secciones donde se brinda
información detallada. El informe anual 2010 detallará el
año fiscal 2010 en su totalidad, y su fecha de publicación
estimada es septiembre de 2010.**

Junta directiva 2009	04
Junta directiva 2010	05
Agradecimiento a los miembros de la Junta directiva que terminaron su mandato en 2009	12
Misión y valores centrales de ICANN	14
Estructura de ICANN	15
Mensaje del presidente de la Junta directiva	16
Mensaje del presidente y director general ejecutivo	18
Medidas destacadas de reuniones de 2009	20
Reuniones de ICANN de 2009	22
Confirmación de compromisos	26
Plan estratégico para los tres próximos años	28
ICANN y la seguridad en Internet	30
Actividades de la Autoridad para números asignados de Internet	32
Logros en políticas de la comunidad en 2009	34
Ejecución del plan operativo para el año fiscal 2009	38
Actividades del mediador	42
Actividades del Comité de nominaciones	43
Declaraciones financieras de ICANN del año fiscal 2009	44
Gestión y responsabilidad corporativa e ICANN	60
Políticas y prácticas de compensación	78
Glosario	84

JUNTA DIRECTIVA 2009

Peter Dengate Thrush

Presidente de la Junta directiva
Enero de 2005–Junio de 2011

Roberto Gaetano

Vicepresidente
Diciembre de 2006–Octubre de 2009

Paul Twomey

Presidente y director general ejecutivo
Ex miembro de oficio
Marzo de 2003–Junio de 2009

Rod Beckstrom

Presidente y director general ejecutivo
Ex miembro de oficio
A partir de julio de 2009

Harald Tveit Alvestrand

Noviembre de 2007–Octubre de 2010

Raimundo Beca

Mayo de 2004–Abril de 2010

Steve Crocker

Noviembre de 2008–Octubre de 2011

Demi Getschko

Diciembre de 2006–Mayo de 2009

Steve Goldstein

Diciembre de 2006–Octubre de 2009

Dennis Jennings

Noviembre de 2007–Octubre de 2010

Rita Rodin Johnston

Junio de 2006–Mayo de 2011

Rajasekhar Ramaraj

Diciembre de 2006–Octubre de 2009

Jean-Jacques Subrenat

Noviembre de 2007–Octubre de 2010

Bruce Tonkin

Junio de 2007–Abril de 2010

Katim S. Touray

Noviembre de 2008–Octubre de 2011

Dave Wodelet

Junio de 2006–Mayo de 2009

Embajador Janis Karklins

Coordinación con el Comité asesor gubernamental

Ram Mohan

Coordinación con el Comité asesor de seguridad y estabilidad

Thomas Narten

Coordinación con el Grupo de trabajo en ingeniería de Internet

Thomas Roessler

Coordinación con el Grupo de coordinación técnica

Wendy Seltzer

Coordinación con el Comité asesor de alcance

Suzanne Woolf

Coordinación con el Comité asesor del sistema de servidores raíz

JUNTA DIRECTIVA 2010



Peter Dengate Thrush

Presidente de la Junta directiva Enero de 2005–Junio de 2011

- Abogado neozelandés que se desempeña en litigios civiles y se especializa en propiedad intelectual, competencia y el derecho de Internet.

Asesor legal de InternetNZ, desde 1996 hasta 1999; presidente durante dos períodos; ex presidente del Comité de asuntos exteriores; miembro del Comité de asuntos legales y reglamentarios.

- Participó activamente en el establecimiento y desarrollo del Dominio de nivel superior de Asia Pacífico (APTLD), que es el organismo de administradores nacionales de registro de nombres de dominio para la región de Asia Pacífico; ex presidente inmediato; dirigente de la comunidad de ccTLD.
- Participó en ICANN desde su concepción; aportó comentarios sobre los primeros estatutos de ICANN; fue co-presidente en una reunión de los estamentos de IP.
- Presidente del Comité ejecutivo y el Comité de compensaciones.



Dennis Jennings

Vicepresidente

Noviembre de 2007–Octubre de 2010

- Cofundador de 4th Level Ventures, una empresa irlandesa de capital de riesgo que invierte en compañías que comercializan oportunidades

comerciales que surgen de la investigación universitaria en Irlanda; "inversionista particular" en compañías de tecnología en desarrollo.

- Pionero en Internet, responsable de las decisiones que crearon NSFNET, la red de redes de investigación de los Estados Unidos que evolucionó hasta convertirse en lo que hoy se conoce como Internet, mientras trabajaba para el gobierno de los Estados Unidos; participante activo en el inicio de las redes de investigación en Europa (presidente de EARN; miembro de la Junta directiva de Ebone) e Irlanda (responsable de la propuesta inicial y miembro de la Junta directiva de HEAnet); presidente de la Junta directiva y la Asamblea General del Consejo de registros de dominios de primer nivel nacionales europeos (CENTR); participante activo en la concepción de ICANN.
- Actualmente, se desempeña como presidente o miembro de la Junta directiva de diversas empresas de tecnología pequeñas y posee vasta experiencia en asuntos relacionados con la concepción, el financiamiento, la supervisión y conducción, y la vigencia de empresas tecnológicas recientes.
- Presidente de la Junta de supervisión del Irish Centre for High-End Computing. Ex director de servicios informáticos del Colegio universitario de Dublín,

responsable de la infraestructura de TI de la universidad; presidente interino del Consorcio de informática científica del Centro John von Neumann en Princeton, Nueva Jersey, responsable de la creación del centro de superinformática.

- Presidente del Comité de gestión de la Junta directiva; miembro del Comité de finanzas y el Comité de participación pública.



Presidente y director general ejecutivo

Ex miembro de oficio

- Presidente y director general ejecutivo desde julio de 2009. Emprendedor serial, fundador y director general ejecutivo de una empresa que cotiza en la bolsa de valores, escritor,

ambientalista, líder en diplomacia pública y, últimamente, directivo de un organismo gubernamental de primer nivel responsable de proteger las redes federales de los Estados Unidos contra los ataques cibernéticos.

- En 2008, trabajó como director del Centro nacional de seguridad cibernética (NCSC) que depende de la Secretaría de seguridad nacional de los Estados Unidos; encargado de colaborar con el fiscal general, el Consejo de seguridad nacional, y la Secretaría de defensa. Desarrolló un nuevo modelo económico para evaluar las redes y la gestión de riesgos en seguridad cibernética.
- Coautor de *The Starfish and the Spider: The Unstoppable Power of Leaderless Organizations*.
- Fideicomisario del Fondo de defensa ambiental y el Jamii Bora Trust (instituto microfinanciero de África).
- Cofundador y líder de CATS Software, Inc., una empresa de comercialización de derivados y gestión de riesgos que tiene oficinas en Nueva York, Londres, Tokio, Ginebra, Sídney, Palo Alto, Los Ángeles y Hong Kong. Colaboró en el desarrollo de la teoría financiera del "valor del riesgo".
- Presidente de Privada, Inc, una empresa pionera en tecnología de privacidad en Internet.
- Graduado de la Universidad de Stanford como Master y Licenciado en Administración de Empresas; trabajó como presidente del Consejo de presidentes del cuerpo de estudiantes combinado de Stanford; becario Fulbright en la Universidad de St. Gallen, en Suiza.
- Miembro del Comité ejecutivo.

**Harald Tveit Alvestrand**

Noviembre de 2007–Octubre de 2010

- Trabajó para Norsk Data, UNINETT (la red de universidades de Noruega), EDB Maxware, Cisco Systems y, desde 2006, para Google. Actualmente es miembro de la Junta directiva de NORID, que es el registro de nombres de dominio .no, y del Consorcio Unicode.
- Participación activa en la estandarización de Internet por medio del Grupo de trabajo de ingeniería de Internet desde 1991, redactor de varias RFC, que incluyen la RFC 1766, el primer estándar para marcadores de idioma en protocolos de Internet; director del área Aplicaciones (1995–1998) y del área Operaciones y administración (1998–1999); miembro del Comité de arquitectura de Internet (1999–2001); presidente de IETF de 2001 a 2006.
- Presidente suplente de la Asamblea general de DNSO de ICANN de diciembre de 1999 a abril de 2001; miembro del panel de expertos de WIPO en el DNS de 1998 a 1999.
- Presidente del Comité de IANA; miembro del Comité de auditoría.

**Raimundo Beca**

Mayo de 2004–Abril de 2010

- Socio de Imaginación, una empresa chilena de consultoría; miembro de la Junta directiva de varias empresas importantes. Trabajó durante 11 años como director de riesgos (CRO) para Telefónica CTC Chile, compañía chilena de telefonía líder en el mercado de las comunicaciones de larga distancia, móviles, redes de datos y mercados de ISP.
- Experto regional en tecnologías de la información en ECLAC, que es la agencia económica regional de las Naciones Unidas para Latinoamérica y el Caribe; escribió el borrador del Libro Verde sobre políticas de tecnología de la información, que incluyen un decálogo sobre las prácticas recomendadas para la privatización de las telecomunicaciones.
- Jefe de misión en el Ministerio de la industria de Francia, a cargo del desarrollo de una industria nacional de datos en línea. Se desempeñó como delegado francés ante la OCDE y la Comisión Europea y participó en el debate internacional sobre la sociedad de la información en la década de 1970; intervino en la promulgación de las primeras reglamentaciones que afectaban los campos de privacidad de los datos, la seguridad de los datos, el acceso a archivos públicos y los derechos de propiedad intelectual de software.
- Ex miembro del Consejo de direcciones de la ASO, designado primero por ARIN y luego por LACNIC; miembro del Comité directivo de NIC, en Chile, y director de la Junta directiva de LACNIC.
- Miembro del Comité Ejecutivo y el Comité de mejoras estructurales.

**Steve Crocker**

Noviembre de 2008–Octubre de 2011

- Director ejecutivo y cofundador de Shinkuro, Inc., cuyo propósito es la divulgación dinámica de información en Internet y la implementación de DNSSEC.
- Presidente del Comité asesor de seguridad y estabilidad de ICANN desde 2002.
- Trabajó en la gestión de investigación en DARPA, USC/ISI y The Aerospace Corporation; vicepresidente de Trusted Information Systems y cofundador de CyberCash, Inc., Executive DSL y Longitude Systems, Inc.
- Participó en el desarrollo de Internet desde su creación. Como estudiante graduado de la UCLA a fines de la década de 1960 y principios de 1970, colaboró en el desarrollo de los protocolos para Arpanet y creó las bases de lo que hoy se conoce como Internet; organizó el Grupo de trabajo de redes, antecesor del Grupo de trabajo de ingeniería de Internet, e inició la serie de notas Solicitud de comentarios (RFC) mediante las que se documentan y divulgan diseños de protocolo; actualmente es partícipe activo en el trabajo de los estándares de Internet por medio de IETF e IAB. Por este trabajo, el Dr. Crocker recibió el premio 2002 IEEE Internet Award.
- Su trabajo en el área de servicios públicos incluye ser el primer director del área de seguridad en IETF, IAB y la Junta de fideicomisarios de la Sociedad Internet.
- Miembro de Comités de riesgos y el Comité de auditoría.

**Rita Rodin Johnston***Junio de 2006–Junio de 2011*

- Socia de Skadden en las áreas de propiedad intelectual y tecnología, e Internet y comercio electrónico; recibió una mención de Chambers USA: America's Leading Lawyers for Business in 2005, 2006 and 2007, y de Chambers Global: The World's Leading Lawyers for Business in 2006 and 2007.
- Disertante frecuente y autora de una variedad de publicaciones relacionadas con la tecnología y el comercio electrónico, que incluyen subcontratación, políticas de correo electrónico, seguridad en Internet, desarrollo de marcas registradas y nombres de dominio, y aspectos relacionados con la privacidad; asesora a las compañías en cuestiones de Internet y comercio electrónico, cuestiones de cumplimiento, código abierto, privacidad y desarrollo de marcas; se encarga periódicamente de cuestiones operativas, tecnológicas y de propiedad intelectual típicas de las fusiones y adquisiciones, financiamiento de proyectos y ofrecimientos públicos iniciales.
- Trabajó ampliamente en cuestiones relacionadas con las políticas de Internet, en particular en ICANN, y en iniciativas de políticas. Colaboró en la redacción del borrador de UDRP de ICANN, que actualmente se usa en miles de compañías para cuestionar los registros de nombres de dominio; miembro del comité de ICANN a cargo de redactar el borrador de los documentos para implementar UDRP. Designada por ICANN para presidir un grupo de trabajo internacional que estableció el PDP que actualmente se usa en ICANN para desarrollar e implementar políticas futuras.
- Presidente del Comité de auditoría; miembro del Comité de gestión de la Junta directiva.

**Gonzalo Navarro***Octubre de 2009—Octubre de 2012*

- Es el director más joven que la Junta directiva de ICANN haya designado alguna vez; se desempeñó durante seis años en el Comité asesor gubernamental, en representación de Chile, con vasta experiencia en negociaciones de comercio internacional y gestión de Internet.
- Prestó servicios como asesor senior en asuntos exteriores; subsecretario de telecomunicaciones de Chile, representó al país en el GAC.
- Asociado y parte del área de TI en Morales & Besa, un estudio de abogados muy prestigioso de Chile.
- Asesoró al gobierno chileno en la implementación de políticas públicas derivadas de procesos internacionales, negoció y redactó borradores de los capítulos sobre telecomunicaciones en varios acuerdos de libre comercio (entre los Estados Unidos y Chile, y entre China y Chile); representante permanente de Chile en la Unión internacional de telecomunicaciones (ITU), la Cumbre mundial sobre la sociedad de la información (WSIS), el Foro para la gestión de Internet, CITEL y APEC-TEL.
- Su formación académica incluye estudios en derecho informático y de telecomunicaciones de la Universidad de Chile y una maestría en derecho (LLM) de la Universidad de Columbia, en Nueva York.
- Miembro del Comité de Finanzas y el Comité de participación pública.

**Raymond A. Plzak***Mayo de 2009–Abril de 2012*

- Desde 1991, participa en operaciones de registro de Internet; comenzó con el DDN/DoD NIC y luego siguió como presidente y director general ejecutivo de ARIN; posee amplia experiencia en asignación de recursos de números de Internet, administración de nombres de dominio (dominio .mil), administración de un servidor raíz de Internet (g.rootserver.net), administración de servicios de directorio, como Whois y IRR, y operaciones del departamento de soporte técnico.
- Ex co-presidente del Grupo de trabajo de operaciones del Sistema de nombres de dominio del Grupo de trabajo de ingeniería de Internet; coautor y colaborador en varias RFC, que incluyen la RFC 2870 sobre los requisitos operativos del servidor de nombres de raíz (junio de 2000).
- Ex miembro de RSSAC y socio fundador de SSAC; participa activamente en WSIS y IGF; autor y editor principal de varios documentos de gestión de Internet, que incluyen NRO MoU, ASO MoU y ARIN PDP.
- Coautor de Legal and Policy Aspects of Internet Numbers artículo publicado en el Santa Clara Computer & High Technology Law Journal (2008), que pone en evidencia el alto nivel de necesidad de un enfoque de política pública y legal coherente para las cuestiones fundamentales de gestión relacionadas con los recursos de números de Internet.
- Presidente del Comité de mejoras estructurales; miembro del Comité de gestión de la Junta directiva.



Rajasekhar Ramaraj

Diciembre de 2006–Octubre de 2012

- Fundador y director ejecutivo de Sify Limited, una empresa pionera y líder en servicios de Internet, redes y comercio electrónico de la India. Reconocido como Gurú del año en la Convención mundial de Internet de la India en septiembre de 2000. En octubre de 2000, Sify fue elegida por votación como Empresa del año en la Silicon India Annual Technology and Entrepreneurship Conference en San Jose, California, Estados Unidos. En 2001, en una encuesta de CNET.com realizada en la India, Ramaraj fue elegido por votación como la Persona de TI del año 2000; fue invitado por el secretario general de las Naciones Unidas, Kofi Annan, para formar parte del grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre gestión de Internet.
- Presidente de la Asociación de ISP de la India durante casi cinco años. Este organismo trabaja con el gobierno y otros accionistas para elaborar políticas destinadas al crecimiento de Internet en la India.
- Fue pionero en la comercialización minorista de equipos de computación en la India con el establecimiento de Computer Point en 1984; director fundador de Microland Ltd antes de incursionar brevemente en la telefonía celular como director de Sterling Cellular hasta 1996.
- En la actualidad, Ramaraj trabaja medio tiempo como socio de capital de riesgo y asesor en Sequoia Capital, y es miembro de la Junta directiva internacional de fideicomisarios de The Indus Entrepreneurs.
- Presidente del Comité de finanzas; miembro del Comité de compensaciones y el Comité de riesgos.



George Sadowsky

Octubre de 2009—Octubre de 2012

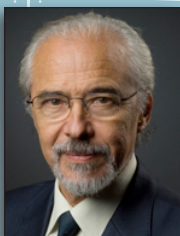
- Estudió y enseñó matemáticas en Harvard y obtuvo un doctorado en economía de Yale.
- Trabajó como matemático y programador, y dirigió los centros informáticos de Brookings Institution, la Universidad de Northwestern y la Universidad de Nueva York.
- En las Naciones Unidas, respaldó proyectos de asistencia técnica y trabajó en más de 50 países en desarrollo; consultor del Tesoro de los Estados Unidos, UNDP, USAID, W3C, el gobierno de Suiza y el Banco Mundial, entre otros; prestó servicios en las juntas directivas de AppliedTheory Corporation, las redes educativas CREN y NYSERNet, y la Sociedad Internet, donde dirigió los talleres de capacitación en redes en países en desarrollo de ISOC.
- Director ejecutivo de GIPI, iniciativa en política de Internet mundial. Es autor de numerosos trabajos y diserta frecuentemente sobre ICT y desarrollo.
- Miembro del Comité de finanzas y el Comité de mejoras estructurales.



Mike Silber

Mayo de 2009–Mayo de 2012

- Abogado sudafricano y gerente general: asesor de asuntos reglamentarios para Neotel tras desempeñarse durante años como consultor independiente en asuntos legales y reglamentarios en el ámbito de las tecnologías de información y comunicación; elegido por Who's Who Legal como abogado líder en comercio electrónico e Internet de Sudáfrica, y por Expert Guides como uno de los letrados líderes en tecnología, medios de comunicación y telecomunicaciones de Sudáfrica.
- Miembro del Comité administrativo y anteriormente asesor de asuntos reglamentarios de la Asociación de proveedores de servicios de Internet de Sudáfrica; colaboró con la formación y se desempeñó como asesor de asuntos reglamentarios y mediador independiente de la Asociación de proveedores de servicios de aplicaciones inalámbricas de Sudáfrica.
- Miembro fundador de la sucursal sudafricana de la Sociedad Internet (ISOC-ZA); fue presidente del Comité de preparación de textos de ISOC-ZA, que tuvo a cargo la reestructuración de la administración de .ZA ccTLD; director de la Autoridad de nombres de dominio .ZA desde su formación en 2003.
- Miembro del Comité de mejoras estructurales y el Comité de riesgos.

**Jean-Jacques Subrenat**

Noviembre de 2007–Octubre de 2010

- Actualmente participa en EUNIC (Institutos Nacionales de Cultura de la Unión Europea). Escribe y debate sobre cuestiones mundiales, asuntos actuales, relaciones internacionales y gestión. Cargos recientes: presidente de la Junta asesora del Institut Pierre Werner, en Luxemburgo (2007–2009); tutor de la Facultad de Administración Pública francesa (ENA), en Estrasburgo (2007–2008).
- En el servicio diplomático francés (1972–2005): personal de planificación de políticas; en comisión de servicios para el Ministerio de Industria con el fin de ayudar a establecer una autoridad de energía solar, estuvo a cargo del departamento de asuntos internacionales; asesor diplomático del ministro para Europa; director adjunto de Asia y el Pacífico; director suplente de asistencia para el desarrollo; director suplente de las Américas.
- Destinos: Singapur (secretario de la embajada, 1973–1976), Japón (asesor, 1981–1984; asesor del ministro y director adjunto de la misión, 1988–1992). Embajador, representante permanente de la Unión Europea Occidental en Bruselas, 1995–1998; embajador en Estonia (1998–2002); embajador en Finlandia (2002–2005); gobernador en ejercicio para Francia en la Junta de gobernadores de ASEF (2005).
- Presidente del Comité de participación pública; miembro del Comité de mejoras estructurales.

**Bruce Tonkin**

Junio de 2007–Abril de 2010

- Director ejecutivo de estrategia de Melbourne IT Limited, responsable de colaborar en la creación, comunicación, ejecución y mantenimiento de iniciativas estratégicas en Melbourne IT. Su función incluye evaluar oportunidades de productos nuevos desde el punto de vista de los beneficios de mediano a largo plazo para la compañía, y el análisis de las tendencias emergentes en tecnología. Melbourne IT fue uno de los cinco primeros registradores de bancos de pruebas cuando ICANN estableció la competencia de registradores para los registros com/net/org existentes. Actualmente, Melbourne IT proporciona servicios para el registro de nombres de dominio para muchos dominios gTLD y ccTLD. Becario del Instituto Australiano de Directores de empresas.
- A comienzos de 2001, participó en el estamento de los registradores en representación de Melbourne IT; posteriormente, fue elegido para el Consejo de la GNSO por el estamento de los registradores; presidente del Consejo de nombres de la DNSO y del Consejo de la GNSO; durante este período, la GNSO presentó las nuevas políticas de ICANN para transferencias, Whois y nombres eliminados, a la vez que avanzó en el trabajo relacionado con los gTLDs nuevos y realizó más mejoras en Whois.
- Participante activo en el desarrollo de políticas para .au ccTLD. Los trabajos de políticas más importantes incluyen la introducción de la competencia de registradores en el espacio de nombres .au y la presentación de una variedad de políticas que abarcan áreas tales como el registro de nombres de dominio y Whois.
- Presidente del Comité de riesgos; miembro del Comité de compensaciones.

**Katim Touray**

Noviembre de 2008–Octubre de 2011

- Asesor de desarrollo independiente con base en Gambia. Un seguidor de Internet en sus principios, es un defensor reconocido de la red y sus usos en una amplia variedad de medios y una amplia gama de audiencias durante más de 15 años.
- Trabajó para el Ministerio de Agricultura de Gambia; en la actualidad, se desempeña como presidente de la Agencia Nacional de Desarrollo Agrícola. Realizó asesorías sobre los Objetivos de desarrollo del milenio, los medios, la planificación estratégica, las evaluaciones del proyecto, VIH-SIDA y otros temas para organizaciones no gubernamentales además de organismos del gobierno y las Naciones Unidas.
- Productor experimentado y presentador de programas de debate sobre música, educación y asuntos públicos africanos en radios comunitarias de los Estados Unidos y en la radio nacional de Gambia; prestó servicios en la Junta directiva de un canal de televisión por cable de acceso público de los Estados Unidos.
- Escribió artículos sobre Internet e ICT, y colaboró en la fundación de la Asociación de protección al consumidor de Gambia; fue defensor del aprovechamiento de ICT para el desarrollo; es partidario del software de código abierto y gratuito, y presta servicios en el Consejo de la Fundación para el software libre y el código abierto de África.
- Miembro del Comité de IANA y del Comité de participación pública.



Embajador Janis Karklins

Coordinación con el Comité asesor gubernamental

- Antes de asumir funciones en París, como embajador de Letonia ante Francia y la UNESCO en septiembre de 2007, el embajador Karklins prestó servicios como representante permanente de Letonia ante las Naciones Unidas en Ginebra durante siete años.
- Se desempeñó primero como vicepresidente y luego como presidente del consejo de la Organización Internacional para Migración; fue elegido para varios cargos en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la Comisión de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo; presidió el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Municiones en Racimo en el marco de la Convención de Ciertas Armas Convencionales. Además, vicepresidente del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Etapa Ginebra), y presidente del Comité Preparatorio de WSIS (etapa Túnez).
- Anteriormente, fue subsecretario del estado de Letonia y asesor de las embajadas letonas en Francia y Finlandia.



Ram Mohan

Coordinación con el Comité asesor de seguridad y estabilidad

- Vicepresidente ejecutivo y director ejecutivo de tecnología de Afilias Limited; supervisa las opciones estratégicas clave de tecnología y administración para respaldar los dominios genéricos de primer nivel (gTLD), como .INFO y .ORG, los dominios patrocinados, como .mobi, .asia, y .aero, y los dominios de código de país, que incluyen .IN (India) y .ME (Montenegro).
- Lideró el crecimiento estratégico de la compañía en los servicios de registro y seguridad, además de sectores de productos nuevos, como RFID/Auto-ID, DNS mundial y nombres de dominios internacionalizados.
- Anteriormente, en Infonautics Corp., fundó el producto galardonado CompanySleuth, y creo la línea de negocios Sleuth; colaboró en la construcción de Electric Library, que es la base de datos de referencia en línea más usada en escuelas y bibliotecas de América del Norte, y de Encyclopedia.com, la primera enciclopedia gratuita de Internet.
- Trabajó en First Data Corporation, Unisys Corporation y KPMG Peat Marwick en una variedad de cargos tecnológicos, de ingeniería y de liderazgo; fundador de la tecnología en la que se basa TurnTide, una compañía dedicada a la protección contra el correo basura adquirida por Symantec.
- Elegido por el Philadelphia Business Journal como uno de los 40 profesionales menores de 40 años más destacado; miembro fundador de la sucursal del área de Filadelfia de ISOC; presta servicios en juntas asesoras de varias compañías de reciente creación del área de Filadelfia; participa activamente en actividades para la lucha contra el cáncer sin fines de lucro.
- Participa en la comunidad de ICANN; es coautor del Período de gracia de redención (RGP) y las pautas de implementación de IDN, que en la actualidad son estándares mundiales en la industria; lideró el Grupo de trabajo sobre IDN de GNSO; cofundador (junto con las Naciones Unidas y Public Interest Registry) del Grupo de trabajo sobre IDN con el alfabeto árabe. Miembro fundador del Comité asesor de seguridad y estabilidad de ICANN.
- Coordinación con el Comité de gestión de la Junta directiva.



Thomas Narten

Coordinación con el Grupo de trabajo en ingeniería de Internet

- Trabaja en estrategia y tecnología de Internet para IBM en Research Triangle Park, Carolina del Norte, desde 1995, y ha participado en todo lo relacionado con redes durante 20 años.
- Durante 15 años, ha sido un colaborador activo en el IETF, coautor de 10 RFC, que incluyen dos especificaciones IPv6 centrales; director de área del IETF para el área de Internet, cuyos esfuerzos se centran en fortalecer la relación laboral entre IANA e IETF, y entre IETF y la comunidad RIR.
- Participa activamente en el desarrollo de la política de dirección IPv6 en la comunidad RIR; colaboró en el desarrollo de la RFC 3177, las recomendaciones IAB/IESG sobre las asignaciones de direcciones IPv6 a los sitios, que sirvió como punto de partida para los debates de RIR; participa en los debates de política pública en las regiones de APNIC, ARIN y RIPE; participante clave en el proceso que produjo la política de dirección IPv6 coordinada mundialmente por cada uno de los RIR en 2002.
- Antes de comenzar a trabajar en IBM, fue profesor en el Departamento de ciencias informáticas de SUNY-Albany.
- Coordinación con el Comité de IANA y el Comité de participación pública.



Jonne Soinenen

Coordinación con el Grupo de coordinación técnica

- Ha participado en ICANN durante varios años y es un integrante activo del Foro para la gestión de Internet desde su creación.
- Trabaja para Nokia desde 1999; se unió a Nokia Siemens Networks en su fundación en 2007. Actualmente, se desempeña como director de asuntos de Internet y es responsable de la estandarización de la tecnología de Internet y los temas reglamentarios técnicos en Nokia Siemens Networks.
- Tiene una participación activa en el Proyecto de Asociación de Tercera Generación (3GPP), la Alianza Móvil Abierta (OMA) en diferentes grupos y funciones de trabajo; está involucrado en el Grupo de trabajo en ingeniería de Internet como co-presidente del grupo de trabajo operativo de IPv6; es miembro del Comité de supervisión administrativa del IETF (IAOC); es co-presidente de la Administración de movilidad localizada basada en redes y presidente de IAOC.
- Coordinación con el Comité de mejoras estructurales.



Vanda Scartezini

Coordinación con el Comité asesor de alcance

- Desde 2000 hasta 2004, representante por Brasil en el Comité asesor gubernamental de ICANN; se desempeñó como vicepresidente de GAC hasta marzo de 2004.
- Miembro de la Junta directiva de ICANN desde diciembre de 2004 hasta noviembre de 2007.
- Prestó servicios en puestos gerenciales en compañías de tecnología privada e instituciones públicas; cofundadora y socia de Polo Consultores, una empresa brasileña de consultoría de TI establecida en 1985, e IT-Trend Consulting, una compañía dedicada al desarrollo del comercio electrónico y otras empresas basadas en Internet en 2008.
- Presidente de ALTIS, una empresa de subcontratación de servicios y software; presidente de la Junta directiva de FITEC, una fundación de R&D de ITC; socia de los proyectos de la fundación Getulio Vargas; miembro de la Junta directiva de ABES, la Asociación Brasileña de Industrias de Software, del INSTITUTO ELDORADO, un instituto de investigación de IC, y miembro de la Junta asesora de Perform Management and Turnaround Consulting, una compañía brasileña de consultoría.
- Secretaria nacional de tecnología industrial y secretaria nacional de tecnología de la información para el gobierno brasileño; ex presidente de la Oficina de patentes de Brasil.
- Representante del gobierno brasileño en muchas misiones internacionales en todo el mundo; especialista y asesora de institutos internacionales; galardonada con varios premios importantes por parte de la industria de TI de Brasil; miembro honoraria de Abranet, la asociación brasileña de IST, y de la Cámara de Comercio Electrónico de Brasil; miembro de la Red Tecnológica Mundial; elegida como la mujer más influyente de ICT del país por la Gazeta Mercantil en 2007, entre muchos otros honores.
- Graduada de ingeniera electrónica en 1970.
- Coordinación con el Comité de participación pública.



Suzanne Woolf

Coordinación con el Comité asesor del sistema de servidores raíz

- Profesional experimentada tanto en el aspecto técnico como político de la evolución de Internet. Gerente senior de programas para OARC y gerente de ingeniería de software.
- Como gerente de operaciones técnicas para ICANN, trabaja en el diseño inicial y la implementación de la red interna de ICANN y proporciona asistencia operativa para el servidor de nombre raíz de ICANN. Anteriormente, realizó tareas de administración de sistemas y programación para el USC Information Sciences Institute. Los proyectos en los que participó incluyen programación y asistencia técnica en sistemas, ingeniería de redes y administración de servidores de nombres.
- Sus intereses actuales en cuanto a redes se centran en la infraestructura de gran escala, la implementación de DNSSEC, el fomento del uso operativo de IPv6 y la participación de IETF en grupos de trabajo relacionados, como DNSEXT y V6OPS. Tiene un interés especial en la seguridad de DNS y el sistema de enrutamiento mundial, las implicancias de la adopción creciente de IPv6 en áreas tales como el alojamiento múltiple, y cuestiones de política mundial para los registros de direcciones de IP, que deberían tenerse en cuenta de manera conjunta.
- Miembro del Consejo asesor de sistemas de servidores raíz de ICANN y del Consejo asesor de ARIN; participa activamente en NANOG e IETF.
- Coordinación con el Comité de IANA y el Comité de riesgos.

Toda la comunidad de ICANN hace extensivo su agradecimiento más sincero y todo su aprecio a los miembros de la Junta directiva que terminaron su mandato en 2009 por el trabajo realizado y el que continuarán haciendo en pos de Internet. Todos nos beneficiamos de diversas maneras gracias a su compromiso, energía, determinación y estilo en el campo de las ideas, la política, la tecnología, la diplomacia y las operaciones. Apreciamos sus servicios a escala mundial, y esperamos que de vez en cuando tengan el tiempo para continuar acompañándonos y compartiendo sus opiniones, ideas y energía. Les deseamos lo mejor en todos sus emprendimientos futuros.



Paul Twomey
Marzo de 2003–Junio de 2009

Paul fue elegido director ejecutivo de ICANN en marzo de 2003. Sus servicios para la comunidad de ICANN e Internet comenzaron con el envío de la única respuesta formal por escrito de un gobierno al Libro Verde de 1997 de los Estados Unidos, y la propuesta de Joe Sims de formar un comité gubernamental durante el debate de la nueva organización. Como director ejecutivo, Paul estuvo a cargo de la presidencia del Comité asesor de IDN, el Comité de privacidad y el Comité de estrategia, y se desempeñó como miembro del Comité ejecutivo de la Junta directiva. Asimismo, fomentó con éxito el concepto de coordinación de múltiples partes interesadas para la gestión de Internet, a la vez que presentó la postura de ICANN en el marco de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

Paul también fue el primer presidente del Comité asesor gubernamental durante dos períodos; en ese tiempo, se adoptaron los principios operativos del GAC, se estableció la UDRP y se llevó a cabo la revisión de la WIPO; además, estuvo a cargo de la supervisión de la respuesta del GAC al proceso de desarrollo y reforma.

Durante su ejercicio como director ejecutivo, ICANN creció en desarrollo y pasó de tener una oficina con veintitrés empleados provenientes de cuatro naciones a tener cuatro oficinas con ciento ocho empleados provenientes de veintiuna naciones.

Bajo la dirección de Paul, los vínculos formales de ICANN con la comunidad se fortalecieron gracias a la acreditación de 873 nuevos registradores, la firma de 59 acuerdos de ccTLD y 7 MOU de asociación internacional, el establecimiento de ccNSO (que en la actualidad cuenta con 93 miembros), y la firma del Memorando de acuerdo con la NRO y los Registros regionales de Internet que establecen la Organización de apoyo para direcciones.

Su tarea incluyó la negociación del Memorando de acuerdo de 2003 y el Acuerdo de proyecto conjunto de 2006 con el Departamento de Comercio de los Estados Unidos; la supervisión de la preparación de ICANN para apoyar la tecnología DNSSEC, que incluye la firma en el nivel raíz; el establecimiento del proceso de planificación operativa y estratégica de ICANN, las Organizaciones regionales de alcance, el programa de becas, las funciones del personal en lo que respecta a seguridad, estabilidad y flexibilidad; la implementación de una política de transferencia entre registros y la política de gracia de canje en los contratos de gTLD, además de cambios en el nombres de dominio de direcciones para verificar la presencia de usos indebidos en el período de gracia adicional; ampliación de los recursos de raíz L y proveedores de UDRP; y la respuesta del personal ante los registradores no concretados y SiteFinder.

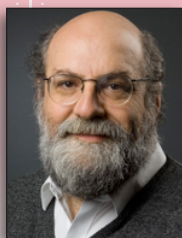


Roberto Gaetano
Diciembre de 2006–Junio de 2009

Roberto fue elegido por el Comité de nominaciones para trabajar durante un período de tres años en la Junta directiva a partir de la reunión celebrada en San Pablo, en diciembre de 2006, luego de cumplir funciones en la Coordinación con la Junta directiva, lo que lo convierte en uno de los miembros que ha trabajado durante más tiempo en la Junta directiva.

Se desempeñó como vicepresidente de la Junta directiva, presidente y miembro del Comité de gestión de la Junta directiva, y de los comités ejecutivo, de reuniones y de reconsideración; como miembro del Grupo de trabajo de revisión de la Junta directiva; y como presidente del Comité de mejoras estructurales.

QUE TERMINARON SU MANDATO EN 2009



Demi Getschko

Enero de 2005–Mayo de 2009

Demi fue elegido para formar parte de la Junta directiva de ICANN por la Organización de apoyo para nombres de dominio con códigos de país, a partir de enero de 2005. Fue elegido para un segundo mandato en 2006.

Presidió el Comité sobre conflictos de intereses y el Comité de reconsideración, fue miembro del Comité de gestión de la Junta directiva, el Comité de IANA y el Comité de reuniones, y contribuyó con puntos de vista, liderazgo y experiencia en estas funciones, además de trabajar con gran integridad y coherencia en favor de los principios centrales de ICANN.



Steve Goldstein

Diciembre de 2006–Octubre de 2009

Steve Goldstein fue elegido por el Comité de nominaciones para trabajar durante un período de tres años en la Junta directiva a partir de la reunión de San Pablo en diciembre de 2006. Steve finalizó su mandato en la reunión de Seúl.

Durante su mandato, se desempeñó en los comités de finanzas, reconsideración, gestión de la Junta directiva, compensaciones y riesgos, en el Grupo de trabajo de revisión de la Junta directiva, el Grupo de trabajo de finalización de revisión del Comité de nominaciones, y como miembro y presidente del Comité sobre conflictos de intereses.



Dave Wodelet

Junio de 2006–Mayo de 2009

Dave fue elegido para la Junta directiva de ICANN por la Organización de apoyo para direcciones en junio de 2006. Ha sido miembro de los comités sobre conflictos de intereses, finanzas, reuniones y participación pública, y ha contribuido con perspectiva, liderazgo y experiencia en estas funciones, además de trabajar con gran integridad y coherencia en favor de los principios centrales de ICANN.



Thomas Roessler

Coordinación con el Grupo de coordinación técnica de 2009

Thomas fue elegido por el Grupo de coordinación técnica para prestar servicios en la Junta directiva a partir de la reunión de noviembre de 2008 en El Cairo, funciones que concluyeron en la reunión general anual de Seúl. También se desempeñó como coordinador del Comité de participación pública y como presidente del Grupo de trabajo de finalización de revisión del Comité de nominaciones.



Wendy Seltzer

Coordinación con el Comité asesor de alcance 2008–2009

Wendy fue elegida como coordinadora sin derecho a voto para la Junta directiva por el Comité asesor de alcance, a fin de prestar servicios desde la reunión anual de 2007 hasta la reunión anual de 2009. Además, trabajó como coordinadora del Comité de riesgos.

ARTÍCULO I: MISIÓN Y VALORES CENTRALES

Sección 1. MISIÓN

Desde la creación de ICANN en 1998, la comunidad de Internet ha discutido y ha revisado enérgicamente la misión y los valores que guían las acciones de esta organización. Esta amplia discusión, global y ascendente se ha resumido en los estatutos de ICANN, su misión y sus valores centrales.

El artículo I de los estatutos establece la misión clara y limitada de ICANN:

La misión de la Corporación para la asignación de los nombres y los números en Internet (ICANN) es coordinar, de manera global, el sistema mundial de identificadores únicos de Internet y, en particular, asegurar el funcionamiento estable y seguro de los sistemas de identificadores únicos de Internet. Concretamente, ICANN:

1. Coordina la asignación y adjudicación de los tres grupos de identificadores únicos para Internet, que son:
 - a. Nombres de dominio (que forman un sistema denominado DNS);
 - b. Direcciones de protocolo Internet (IP) y números del sistema autónomo (AS); y
 - c. Números de parámetros y puertos de protocolo.
2. Coordina el funcionamiento y la evolución del sistema del servidor de nombres de raíz DNS.
3. Coordina la elaboración de políticas relacionadas de manera razonable y adecuada con estas funciones técnicas.

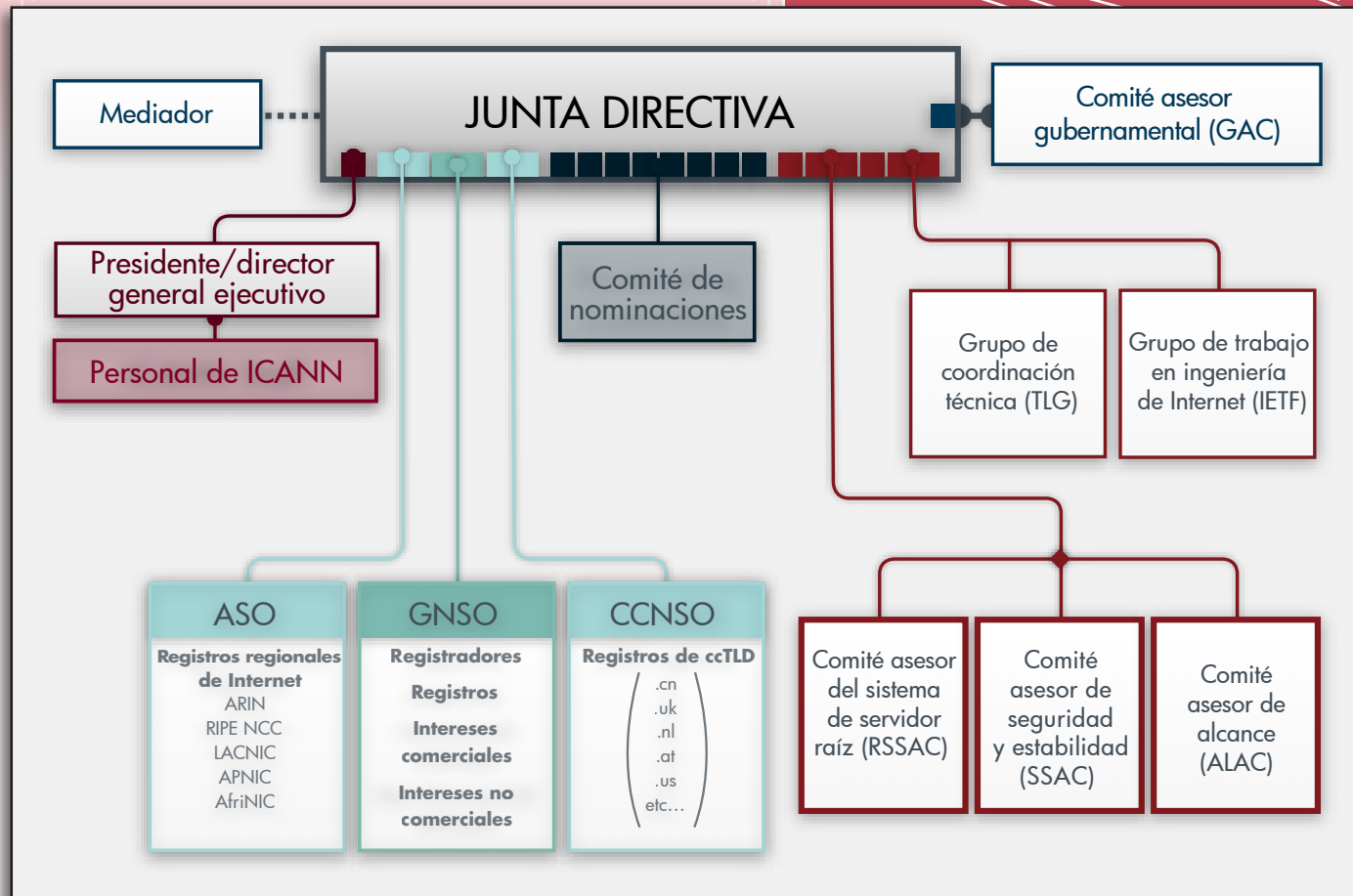
Sección 2. VALORES CENTRALES

Al poner en práctica una misión de ICANN, los siguientes valores centrales deben guiar sus decisiones y acciones.

1. Preservar y mejorar la estabilidad operativa, la confiabilidad, la seguridad y la interoperabilidad global de Internet.
2. Respetar la creatividad, la innovación y el flujo de información posibilitados a través de Internet al limitar las actividades de ICANN a los asuntos comprendidos dentro de su misión que exijan o se benefician considerablemente de la coordinación global.
3. En la medida de lo posible y siempre que corresponda, delegar las funciones de coordinación o reconocer la función política de otras entidades responsables que reflejen los intereses de las partes afectadas.
4. Buscar y respaldar una participación amplia e informada que refleje la diversidad funcional, geográfica y cultural de Internet en todos los niveles de la elaboración de políticas y de la toma de decisiones.
5. Siempre que sea posible y adecuado, según los mecanismos del mercado, promover y conservar un entorno competitivo.
6. Incorporar y promover competencia en el registro de nombres de dominio, siempre que resulte práctico y beneficioso para el interés público.
7. Emplear mecanismos para elaborar políticas que sean abiertos y transparentes que: (i) fomenten decisiones bien informadas con la debida pericia; y (ii) garanticen que las entidades más afectadas puedan contribuir al proceso de elaboración de políticas.
8. Tomar decisiones mediante la aplicación de políticas documentadas de forma neutral y objetiva, con integridad e imparcialidad.
9. Actuar con diligencia para responder a las necesidades de Internet al mismo tiempo que, como parte del proceso de la toma de decisiones, se buscan opiniones informadas de las entidades más afectadas.
10. Continuar siendo responsable ante la comunidad de Internet a través de mecanismos que mejoran la eficacia de ICANN.
11. Mientras conserva sus raíces en el sector privado, reconocer que los gobiernos y las autoridades públicas son responsables de las políticas públicas, y tener en cuenta las recomendaciones de tales autoridades.

Estos valores centrales están expresados intencionalmente en términos muy generales para proporcionar orientación relevante y práctica en la variedad más amplia de circunstancias. Debido a que estos valores no son estrictamente normativos, la manera específica en la que se aplican, ya sea individual o colectiva, a cada situación nueva dependerá necesariamente de muchos factores que no se pueden anticipar ni enumerar en su totalidad; y debido a que son declaraciones de principios en lugar de prácticas, inevitablemente se presentarán situaciones en las que la fidelidad perfecta a los once valores centrales no será posible de manera simultánea. Cualquier organismo de ICANN que realice una recomendación o adopte una decisión ejercerá su juicio para determinar cuáles son los valores centrales más relevantes y cómo se aplicarán a circunstancias específicas del caso en cuestión, y para establecer, si fuera necesario, un equilibrio adecuado y justificable entre los valores en competencia.

ESTRUCTURA DE ICANN



Dentro de la estructura de ICANN, los gobiernos y las organizaciones de tratados internacionales trabajan con organizaciones comerciales y personas para mantener la estabilidad de Internet a nivel mundial.

La innovación, además del crecimiento constante, genera desafíos constantes para la estabilidad. Gracias al trabajo conjunto, los participantes de ICANN se encargan de cuestiones que están directamente relacionadas con la misión de ICANN con respecto a la coordinación técnica.

El proceso de desarrollo de políticas (PDP) de ICANN se origina en tres organizaciones de apoyo: la Organización de apoyo para nombres genéricos, la Organización de apoyo para direcciones y la Organización de apoyo para nombres de dominio con código de país. Los comités asesores, que están compuestos por representantes de organizaciones de usuarios individuales y comunidades técnicas, trabajan con las organizaciones de apoyo para crear políticas. Además, más de 120 gobiernos e instituciones gubernamentales asesoran estrechamente a la Junta directiva y al Comité asesor gubernamental.



Peter Dengate Thrush
Presidente de la Junta
directiva

El año 2009 ha sido otro año crucial para ICANN. Hemos comenzado a cumplir con orgullo con la misión de ICANN de fomentar las opciones y la competencia en el espacio de nombres de dominio, a fin de poder continuar con una preparación firme hacia los cambios más significativos en Internet desde sus comienzos.

Las políticas desarrolladas durante los últimos años para manejar la introducción estable y predecible de los nuevos gTLD y los nombres de dominio internacionalizados, o IDN, finalmente nos permiten hacer posible una Internet para el futuro. Hace tan solo 10 años teníamos 100 millones de usuarios de Internet. En la actualidad, tenemos 1.500 millones de usuarios, y esa cifra sigue en aumento. Todos esos usuarios exigen todos los productos, servicios y funciones que la comunidad de Internet espera, desde servicios financieros hasta atención médica, desde transporte y navegación hasta educación y redes sociales.

Extraordinariamente, ahora muchos de esos usuarios esperan aprovechar todas esas ventajas en sus propios idiomas y alfabetos. Estas innovaciones increíbles ofrecen una gran riqueza de oportunidades, pero también representan una gran cantidad de desafíos: acceso, multilingüismo, seguridad cibernética y delitos cibernéticos, equilibrio entre la privacidad y la apertura, escalabilidad de raíz, y una perfecta transición de IPv4 a IPv6. La comunidad de ICANN se está encargando de estas cuestiones, junto con las partes interesadas de la comunidad global de Internet.

Además, como señal de la globalización creciente de Internet en 2009, se produjeron dos logros importantes en las relaciones. Primero, ICANN y la Unión Postal Universal (UPU) concretaron un acuerdo, en principio, para el patrocinio de UPU del dominio de nivel superior posterior al punto.

DE LA JUNTA DIRECTIVA

El acuerdo representa un logro importante para ICANN, UPU y la comunidad global de Internet, ya que es el primer acuerdo de registro gTLD entre ICANN y una organización intergubernamental (IGO). Proporciona una validación adicional del modelo de ICANN para favorecer la expansión y competencia en el espacio de nombres de dominio. Mediante la celebración de este acuerdo, UPU también colaboró para establecer un camino a fin de que otros IGO patrocinen sus propios dominios de nivel superior. Se espera que la Junta directiva emita la aprobación final en poco tiempo.

Luego, poco tiempo después del Foro de gestión de Internet realizado en Egipto, en noviembre pasado, la Federación Rusa se unió formalmente al Comité asesor gubernamental, o GAC, de ICANN. El GAC ahora representa a cada país importante del mundo y refleja el aumento de la globalización de Internet.

Estamos en medio de cambios fundamentales en la manera en que funciona Internet, por lo que la comunidad de ICANN adoptó algunas medidas muy importantes este año para preparar una base segura, estable y flexible para construir una Internet para todos, para los próximos miles de millones de usuarios futuros.

Los desafíos que enfrentamos en la apertura de Internet al mundo son mucho más grandes que antes, pero las oportunidades de participación e intervención son del mismo tenor, y este momento que vivimos no podría ser más apasionante. Este año, ICANN ha respondido a estos desafíos, por lo que aprovecho para dejar constancia de mi agradecimiento a la Junta directiva, al personal y a la comunidad por su compromiso con la visión de ICANN de una Internet única, mundial e interconectada para todos.

Peter Dengate Thrush

Presidente de la Junta directiva



Rod Beckstrom
Presidente y director
general ejecutivo

Uno de los aspectos más extraordinarios de Internet es el ritmo con el que crece. Hace un año, las cosas que actualmente forman parte del uso cotidiano eran prácticamente una utopía y solamente conceptos.

A medida que más y más personas se conectan a Internet, aumenta también la demanda de servicios y maneras nuevas de usar Internet: todos nos beneficiamos de una red abierta que conecta a miles de millones de personas con el simple clic de un botón.

Como era de esperar, gracias a la explosión del uso de Internet, ICANN tiene mucho trabajo y esto nunca fue más cierto que este año. En poco tiempo, desde que me designaron presidente y director general ejecutivo de ICANN en julio de este año, fui testigo de cambios importantes en Internet, el sistema de nombres de dominio e incluso en ICANN, que son la culminación de años de trabajo duro.

Por ejemplo, en septiembre, ICANN firmó un acuerdo nuevo con el gobierno de los Estados Unidos denominado Confirmación de compromisos. Esta confirmación representa un cambio radical en la manera en que ICANN se relaciona con el mundo. La firma de este acuerdo finalizó el acuerdo previo, que le exigía a ICANN informar anualmente su progreso al gobierno de los Estados Unidos; este acuerdo estuvo vigente desde la creación de la organización en 1998. Actualmente, ICANN debe presentar sus informes ante todo el mundo, a la vez que se ha comprometido a generar cuatro informes nuevos que abarquen todas las áreas importantes de su trabajo.

En calidad de organismo de coordinación para el sistema de nombres de dominio mundial y otros identificadores exclusivos, ICANN ha pasado a tener una responsabilidad mundial. Al mismo tiempo, el modelo de ICANN de liderazgo por parte del sector privado y de toma de decisiones basadas en el consenso, se confirma como el único modelo preparado para garantizar que todas las políticas y tecnologías implementadas en Internet puedan funcionar mundialmente.

Estamos muy contentos con este avance. Nos sentimos especialmente satisfechos con los miles de artículos de los medios de comunicación de todo el mundo que informan sobre este cambio tan importante, y la gran cantidad de cartas de apoyo que recibimos de todas partes del planeta y todos los sectores de la sociedad en respuesta a esta confirmación nueva.

No obstante, ni bien la confirmación estuvo vigente, ICANN comenzó a enfocarse en el próximo desafío: la presentación de los nuevos dominios de nivel superior de Internet.

Si se hace un seguimiento del trabajo de ICANN, es posible comprobar que todo el esfuerzo estuvo dedicado a aumentar la cantidad de extensiones de Internet, o dominios de nivel superior disponibles para los usuarios, de dos maneras. Esta no ha sido una tarea sencilla, y toda la comunidad de Internet trabajó durante muchos años para hacer de esto una realidad.

Y DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO

La primera manera es un plan definitivo para presentar los nombres de dominio internacionalizados, o IDN, que son extensiones de Internet en otros idiomas que no sean el alfabeto latino; por ejemplo, en chino o árabe, o en cualquiera de los miles de idiomas que usan más que los caracteres limitados ASCII, de 0 hasta 9 y de la A hasta la Z, para representar palabras.

Para que esta opción esté disponible lo antes posible, ICANN estableció un proceso de seguimiento acelerado para ciertas extensiones específicas. En términos generales, estas extensiones representan diferentes versiones de idiomas de dominios existentes de nivel superior en código de país, como punto cn para China. La idea es proporcionar extensiones que no generen inconvenientes en los idiomas de las personas para que puedan comenzar a disfrutar de todos los beneficios de Internet sin tener que escribir el nombre del dominio con un final occidental.

El plan de implementación de un seguimiento acelerado fue aprobado por la Junta directiva de ICANN en la reunión general anual realizada el pasado octubre en Seúl, mientras que el proceso de aplicación de seguimiento acelerado se lanzó en noviembre. A tan solo minutos de haber lanzado el sitio, los operadores de dominio de nivel superior en código de país de todo el mundo comenzaron a llenar las solicitudes. Esto significa que pudimos ver los primeros IDN en Internet rápidamente, un hito concreto en el desarrollo de Internet.

Además, estamos trabajando en la introducción de dominios genéricos de nivel superior, que permitan a cualquier persona solicitar la extensión que deseen en cualquier idioma. Siempre que la solicitud cumpla con un conjunto de reglas y la extensión se ejecute correctamente, su aprobación es posible.

Obviamente, la dificultad está en decidir qué es lo que abarcará ese conjunto de reglas. ICANN publicó recientemente la tercera versión de la Guía del postulante que pretende abarcar todas las reglas. No obstante, existen algunas cuestiones importantes que deben resolverse, como la manera de manejar los derechos de las marcas comerciales en esta expansión, y cómo garantizar que el sistema de nombres de dominio de Internet pueda ampliarse de manera segura al momento de introducir cientos de posibles extensiones nuevas de Internet.

Estas son sólo las cuestiones importantes que ICANN tuvo que resolver en 2009 para estar a la altura del ritmo del progreso. Sin embargo, a la par de estas cuestiones, existen también ciertos problemas de menor envergadura que requieren atención y resolución. Estas y otras dificultades permitirán que la organización y la comunidad de ICANN, además de la comunidad de Internet mundial, sigan trabajando en forma conjunta en pos del futuro para garantizar que Internet siga siendo segura, estable, flexible y abierta a todos los usuarios.

Rod Beckstrom

Presidente y director general ejecutivo

MEDIDAS DESTACADAS DE REUNIONES DE 2009

2009

MEDIDAS PRINCIPALES

34 – CIUDAD DE MÉXICO

1–6 de marzo

- Renovaciones de estamentos de GNSO: la Junta directiva reconoció las presentaciones de seis estamentos existentes, a la vez que solicitó al personal que realice el análisis y el seguimiento de las presentaciones para la reunión de junio en Sídney.
- La Junta directiva aprobó la política mundial para entregar los últimos bloques de direcciones IPv4 disponibles.
- La Junta directiva solicitó que el Plan de implementación de vía rápida de ccTLD de IDN esté disponible para su análisis antes de la reunión de la Junta directiva de 2009; instruyó al personal para que describa los costos para ICANN de los dominios de nivel superior en código de país, que incluyen los ccTLD de IDN.
- Protección de marcas comerciales para los nuevos gTLD: se creó un Equipo de recomendaciones para la implementación (IRT) nuevo para desarrollar y proponer soluciones a los problemas preponderantes propios de la protección de las marcas comerciales con la presentación de los nuevos gTLD. El borrador del informe debía estar listo para el 24 de abril de 2009.
- Protección de términos geográficos para los nuevos gTLD: se revisó la Guía del postulante para tener un alcance más específico con respecto a la protección de nivel superior de los nombres de países y territorios. Se solicitó al personal intercambiar cartas con GAC para encontrar una solución hacia fines de mayo de 2009.
- Las modificaciones al RAA aprobadas por GNSO estuvieron disponibles para recibir los comentarios del público durante 30 días.
- Se aprobaron los estatutos de cuatro comités nuevos de la Junta directiva (IANA, Participación pública, Riesgo y Mejoras estructurales); se disolvieron los comités sobre conflictos de intereses y reconsideración.
- Se publicó el marco del mediador para recibir los comentarios del público.
- Se publicó el informe del Comité de estrategia de la presidencia sobre la Mejora de la confianza institucional.
- El programa de becas globales recibió 105 solicitudes y 23 asistentes.
- Se formalizaron las relaciones con los gerentes de ccTLD para Corea, Bolivia, Aruba y Austria.

35 – SÍDNEY

21–26 de junio

- La Junta directiva aprobó el presupuesto y el plan de operaciones para 2010.
- Se emitió una prohibición en el uso de la redirección de registros del DNS para todos los registros gTLD; es decir, los registros solamente podrán mostrar un mensaje de error si alguien escribe un nombre de dominio no registrado.
- Se designó un grupo de trabajo nuevo entre GAC y la Junta directiva para analizar el rol de GAC en ICANN.
- Publicación de dos enmiendas propuestas para los estatutos con el fin de mejorar la responsabilidad: una para permitir a la comunidad votar por la revisión de una decisión de la Junta directiva, y otra para establecer un organismo de revisión independiente.
- Se presentó una serie de iniciativas a partir de la consulta sobre la Mejora de la confianza institucional: se buscan maneras de aumentar la participación en todas las organizaciones de apoyo y los comités asesores; un código de conducta para el personal; y la producción de resúmenes ejecutivos de los documentos.
- Se presentó al nuevo director ejecutivo, Rod Beckstrom.
- Se designó al personal para trabajar en los estatutos de las partes interesadas de GNSO y presentarlos ante la Junta directiva en la reunión de julio; el Consejo de GNSO nuevo se reestructuró en Seúl.
- Para la reunión de octubre en Seúl, se elaboró una nueva versión de la Guía del postulante con la incorporación de los comentarios que surgieron en la reunión.

35 – SÍDNEY**21–26 de junio**

- El Comité de mejoras estructurales (SIC) y el personal desarrollaron nuevas solicitudes de estamentos de GNSO y proporcionaron recomendaciones tan pronto como fue posible; las recomendaciones del SIC para el proceso de revisión, incluida la ampliación de tres a cinco años del plazo para los ciclos de revisión, se publicaron a fin de recibir comentarios del público.
- El registro punto pro obtuvo el permiso para asignar dominios de uno o dos caracteres.
- Un nuevo grupo de trabajo analizó las especificaciones para la internacionalización de los datos de registro, lo que permite que los registros de Whois se produzcan en más idiomas y alfabetos.
- Se aprobaron los estatutos del grupo de trabajo para revisar las regiones geográficas de ICANN.
- Se aprobó el grupo de trabajo de revisión de ccNSO.
- La Junta Directiva confirmó la recepción de la declaración final de la Cumbre de alcance y el informe de revisión final de ALAC.
- El programa de becas globales recibió 97 solicitudes y 29 asistentes.
- Se formalizaron las relaciones con los administradores de ccTLD de Portugal, Paraguay, México, Uruguay y Haití.

36 – SEÚL**25–30 de octubre
11.º reunión anual**

- La Junta Directiva aprobó la Política operativa sobre la publicación de documentos y determinó los plazos para la presentación de los documentos finales para su revisión por parte de la Junta directiva durante las reuniones internacionales de ICANN.
- ICANN y la Unión Postal Universal (UPU) acordaron, en principio, el patrocinio de UPU del dominio de nivel superior posterior al punto. La aprobación final del acuerdo está sujeta a la consideración de la Junta directiva.
- La Confirmación de compromisos del 30 de septiembre marcó un hito importantísimo en la maduración del desarrollo de ICANN y en la percepción de la supervisión por parte de un solo gobierno, un grupo de gobiernos o una parte interesada. Reemplazó al Acuerdo de proyecto conjunto, el séptimo de una serie de Memorandos de entendimiento entre ICANN y el Departamento de Comercio de los Estados Unidos en el año 1998. El enfoque de los informes ahora es más global: del gobierno de los Estados Unidos a las partes interesadas de todo el mundo.
- El personal y la comunidad siguieron colaborando para mejorar de manera sustancial los estatutos de los estamentos de la GNSO, para que reflejen las mejoras a la GNSO y busquen la reconfirmación de la Junta directiva de los estamentos de la GNSO actuales para la reunión de ICANN, en Nairobi, en marzo de 2010.
- Se lanzó el sitio de solicitud de ccTLD de IDN: la función del personal es controlar el correcto funcionamiento del proceso acelerado de ccTLD de IDN y actualizar el proceso cuando haya nuevas tecnologías o políticas disponibles, para satisfacer con mayor eficacia las necesidades de los solicitantes y de la comunidad global de Internet.
- El personal analizó el impacto potencial de una convocatoria de expresiones formales de interés y trazó un plan para someterlo a la consideración de la Junta directiva durante la reunión de diciembre de 2009. El plan debía incluir las opciones posibles y un análisis de los riesgos sobre la acción propuesta.
- El Acuerdo de acreditación de registradores 2009 y sus protecciones adicionales resultaron exitosos. Más del 90% de los registrantes estuvieron cubiertos para fin de año.
- El programa de becas globales recibió 132 solicitudes y 31 asistentes.
- Se formalizaron las relaciones con el administrador de ccTLD de Singapur, lo que elevó el total a 59 relaciones con operadores y administradores de ccTLD de todo el mundo.

Ciudad de México 1-6 de marzo de 2009

La 34.ª reunión pública internacional de ICANN fue la primera de tres reuniones celebradas en 2009 para llevar a cabo el desarrollo y la promoción de políticas. A esta reunión, organizada conjuntamente por la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI), el Centro de información de redes (NIC) de México y la Sociedad Internet (ISOC) de México, asistieron un total de 1.219 personas de más de 100 países. Por primera vez, la mayor cantidad de asistentes (275) provenían del país anfitrión (a excepción de las reuniones celebradas en los Estados Unidos).

Gabriela Hernández, subsecretaria de comunicaciones de México, dio inicio a la reunión con un discurso sobre el impacto positivo de las tecnologías de la información en la productividad, la competitividad y las condiciones de vida de las personas comunes.

Se trataron diversos temas y asuntos importantes durante la reunión.

El tratamiento de los nuevos gTLD comenzó con una sesión en la que el personal de ICANN resumió los cambios de la segunda versión de la Guía del postulante. La comunidad también pudo hacer preguntas y comentarios sobre el progreso del proceso de los nuevos gTLD.

La Junta directiva aprobó la creación de un Equipo de recomendaciones para la implementación (IRT), a fin de desarrollar y proponer soluciones para la cuestión preponderante de la protección de marcas comerciales en los nuevos nombres de dominio genéricos de nivel superior. Se le solicitó al IRT que redactara un informe final para su consideración durante la reunión de ICANN en Sídney programada para el mes de junio.

Durante los debates de la semana se destacó la necesidad de hacer más estudios y consultas sobre otras cuestiones preponderantes, como la estabilidad del DNS, y un análisis económico de los efectos de los nuevos gTLD en el mercado.

Los resultados de todo este trabajo se usaron para elaborar una guía revisada.

Los IDN fueron uno de los temas principales de debate durante la semana. Se resumió la última versión del Plan de implementación de vía rápida de ccTLD de IDN, junto con tres documentos en los que se identifican temas inconclusos, cuya implementación definitiva requiere más aportes de la comunidad.

La Junta directiva solicitó que el Plan de implementación estuviera finalizado para la última reunión de 2009.

El Consejo de la GNSO, por otro lado, aprobó una gran variedad de enmiendas al Acuerdo de acreditación de registradores (RAA), el contrato que ICANN celebra con las compañías que registran dominios genéricos de nivel superior. Las 17 enmiendas abarcan cuatro categorías generales:

- Nuevos instrumentos de ejecución: entre ellos, una nueva auditoría para registradores y una disposición de responsabilidad de grupo.
- Medidas de protección de registrantes, para evitar los riesgos del registro proxy.
- Estándares mínimos de servicio coherentes para todos los registradores.
- La modernización del acuerdo, de modo que esté actualizado con el mercado de nombres de dominio.

El Comité de estrategia de la presidencia publicó la versión preliminar del Plan de implementación con un conjunto de recomendaciones propuestas para mejorar la confianza institucional de ICANN antes de que concluya el Acuerdo de proyecto conjunto (JPA), en septiembre de 2009.

En la reunión de la Ciudad de México se debatieron ampliamente estos documentos. Hubo una sesión especial sobre el tema, que también se trató durante la Cumbre de alcance y en varias organizaciones de apoyo y comités asesores.

En la Cumbre de alcance se reunieron representantes de más de 90 Estructuras de alcance, en representación de la comunidad global de usuarios particulares de Internet de ICANN. La Cumbre tuvo:

- Dos sesiones generales con todos los participantes.
- Sesiones y talleres temáticos sobre las inquietudes de los usuarios particulares de Internet de todo el mundo.
- Cinco grupos de trabajo enfocados en políticas que realizaron declaraciones sobre temas importantes para toda la comunidad de ICANN; y muchos otros eventos.



El presidente y director general ejecutivo de ICANN, Paul Twomey (izquierda), y el presidente de la Junta directiva, Peter Dengate Thrush (derecha), firman un intercambio de cartas con el administrador de ccTLD de Corea (punto kr).



Firma del programa marco de responsabilidades por parte del administrador de ccTLD de Bolivia (punto bo) y Paul Twomey, presidente y director general ejecutivo de ICANN.

Se continuó con los cambios estructurales y operativos efectuados en el principal organismo normativo de ICANN, la Organización de apoyo para nombres genéricos (GNSO).

Se presentaron varios nuevos estatutos de grupos de partes interesadas durante la semana, y la comunidad escuchó las propuestas de los estamentos de ciberseguridad, TLD de ciudad y consumidores.

Por último, ICANN firmó marcos de responsabilidad o intercambio de cartas formales con los operadores de dominio de nivel superior en código de país de Aruba (punto aw), Austria (punto at), Bolivia (punto bo) y Corea (punto kr).

Para ver una descripción completa de las actividades de la reunión que tuvo lugar en la Ciudad de México, visite <http://mex.icann.org/>.

Sídney 21–26 de junio de 2009

La 35.ª reunión pública internacional de ICANN fue organizada conjuntamente por AusRegistry International, operador del registro punto au de Australia, y auDA (.au Domain Administration), la autoridad de desarrollo de políticas y el organismo regulador de la industria para el espacio de dominio punto au. Hubo 1052 asistentes de 106 países. El grupo más grande provino de los Estados Unidos (286), seguido por el de los anfitriones australianos (224).

El primer ministro de Nueva Gales del Sur, Nathan Rees, y el senador Stephen Conroy, ministro de Comunicaciones de Banda Ancha y Economía Digital, dieron inicio a la reunión. El primer ministro Rees habló sobre el impacto y la importancia de la revolución digital, el rol vital que cumple ICANN en Internet, y las posibilidades que abrirán los nuevos dominios genéricos de nivel superior.

El senador Conroy habló sobre el plan del gobierno australiano de armar una red de banda ancha de alta velocidad que conecte a todas las personas del país, usando fibra óptica para llegar al 90% de los hogares y negocios, y tecnología inalámbrica y satelital para llegar al 10% restante.

Las cuatro cuestiones preponderantes que deben tratarse antes de la presentación de los nuevos dominios genéricos de nivel superior fueron el tema principal de la reunión. Estas cuatro cuestiones son la protección de las marcas comerciales, la conducta maliciosa, la seguridad y la estabilidad, y el análisis económico y de demanda. En una sesión de actualización más general sobre el nuevo programa de gTLD se resumieron los documentos más recientes y los cambios efectuados a dichos documentos después del segundo período de comentarios del público de la Guía del postulante.

Los resultados de estas y otras discusiones se usaron para producir la tercera versión de la guía para la reunión en Seúl de octubre.

En una sesión temprana durante la semana se brindó la información más actualizada sobre el proceso acelerado de IDN. El último Plan de implementación se publicó antes de la reunión, junto con tres documentos en los que se identificaban asuntos sin resolver para obtener más aportes de la comunidad.

Las tareas restantes incluían la producción de un formulario de solicitud en línea, la implementación de IDNA, la finalización del proceso de evaluación, la formación de un panel de estabilidad y la finalización del proceso lingüístico. El trabajo realizado durante la semana y de allí en adelante se usó para elaborar un Plan de implementación final que se sometió a la aprobación de la Junta directiva durante la reunión de octubre en Seúl.

El plan operativo y el presupuesto se prepararon a principio de la semana, lo que dio cierre al trabajo de seis meses y a las repetidas consultas a la comunidad. La Junta directiva aprobó el presupuesto, por lo que ICANN comenzó a trabajar en el Plan estratégico del año entrante, que se usará para elaborar el presupuesto 2011.

Se publicó un informe con las propuestas detalladas posteriores a la consulta de mejora de la confianza institucional (IIC) de un año de duración, para su revisión antes de la reunión de Sídney. Dos propuestas en particular atrajeron la atención; ambas requieren una modificación de los estatutos. Una permitiría a la comunidad solicitar la revisión de una decisión de la Junta directiva mediante el voto de la mayoría, mientras que la otra establecería un organismo de revisión independiente de las decisiones de la Junta directiva.



Paul Twomey, director general ejecutivo de ICANN (izquierda), y Peter Dengate Thrush, presidente de la Junta directiva (centro) firman un programa marco de responsabilidades con el administrador de ccTLD de Aruba (punto aw).



Paul Twomey (izquierda) y Peter Dengate Thrush (derecha) firman un intercambio de cartas con el administrador de ccTLD de Austria (punto at).

También se destacaron otros cambios, como la búsqueda de maneras de aumentar la participación de las organizaciones de apoyo y los comités asesores, un código de conducta para el personal y la producción de resúmenes ejecutivos de documentos.

Unas semanas antes que comenzara la reunión de Sídney, ICANN resumió una solución provisional para firmar digitalmente la zona raíz. Esta solución previó que ICANN colaborara con el gobierno de los Estados Unidos y VeriSign para ayudar a proteger el sistema de nombres de dominio mediante el uso del protocolo DNSSEC. ICANN seguiría colaborando con el Departamento de Comercio de los Estados Unidos y VeriSign para desarrollar la solución provisional, con el objetivo de lograr una zona de raíz firmada para fines del año 2009.

Dos nuevos miembros de la Junta directiva asumieron sus cargos en Sídney, y se nombró un nuevo director general ejecutivo para la organización.

Ray Plzak y Mike Silber se unieron a la Junta directiva en reemplazo de Demi Getschko y Dave Wodelet. Rod Beckstrom fue nombrado nuevo presidente y director general ejecutivo, en lugar de Paul Twomey, quien ocupó el cargo de presidente senior hasta fines de 2009.

Por último, ICANN firmó marcos de responsabilidad o intercambio de cartas formales con los operadores de dominios de nivel superior en código de país de Haití (punto ht), México (punto mx), Paraguay (punto py), Portugal (punto pt) y Uruguay (punto uy).

Para ver una descripción completa de las actividades de la reunión que tuvo lugar en Sídney, incluidas las presentaciones y transcripciones, visite <http://syd.icann.org>.

Seúl 25–30 de octubre de 2009

La reunión general anual de ICANN fue organizada conjuntamente con KISA (Korea Internet & Security Agency), una agencia pública que cumple un rol primordial en el desarrollo y la investigación sobre Internet en Corea. La conferencia registró 1.346 asistentes provenientes de 111 países.

Tres dignatarios locales dieron inicio a la reunión: See Joong Choi, presidente de la Comisión de comunicaciones de Corea; Heung Kil Ko, senador y presidente del Comité de cultura, deportes y turismo, difusión, y comunicaciones de la Asamblea Nacional; y Hee Jung Kim, presidente de KISA.

See Joong Choi habló sobre el cumpleaños número 40 de Internet y el impacto que ha tenido en estos años. Habló sobre la importancia de las direcciones IP como activos futuros, y sobre cómo se convierten en un recurso común para todos. También recibió con optimismo la introducción de los IDN, como un paso innovador hacia el futuro.

Heung Kil Ko, por su parte, habló sobre el hecho de que Corea sea líder en la sociedad del conocimiento y la información, con un 77,6% de sus ciudadanos en línea. Habló sobre la importancia de contar con un sistema de direcciones IP administrado con eficacia y estabilidad, y de ocuparse de las amenazas para la seguridad, como la piratería informática y el phishing. Además dijo que las expectativas eran que la conferencia generara una relación estrecha entre ICANN y Corea.

Hee Jung Kim también recibió de manera positiva la introducción de los IDN y un cambio reciente en el acuerdo que tiene ICANN con el gobierno de los Estados Unidos, ya que fortalece la autonomía del sistema de direcciones IP.

El avance más significativo de la reunión de Seúl fue la aprobación del proceso acelerado de IDN, que permitió la introducción de una cantidad limitada de nombres de dominio internacionalizados en la zona raíz de Internet antes de fin de año. Se realizó una recepción nocturna para celebrar la ocasión.

El proceso acelerado fue aprobado formalmente por la Junta directiva y, a pesar de que todavía hay inquietudes en torno a su introducción, el presidente lo declaró un logro histórico y el público se puso de pie para ovacionar el voto de la Junta directiva. Decenas de artículos periodísticos de todo el mundo se hicieron eco del evento.

Por primera vez, los usuarios de Internet que hablan idiomas que no son occidentales podrán escribir una dirección de Internet completa en su propio idioma. La aceptación de las solicitudes para el proceso acelerado estaba pensada a partir del 16 de noviembre.

La tercera versión de la Guía del postulante sobre nuevos gTLD, así como muchos otros documentos y memorandos explicativos, se elaboró para su análisis durante varias sesiones durante la semana. Como se deben tratar muchas cuestiones preponderantes antes de la introducción de los nuevos dominios de nivel superior, la fecha de lanzamiento depende de los esfuerzos comunitarios por encontrar soluciones, y no se fija una fecha o trimestre específico. Este cambio de enfoque hizo que ciertos miembros de la comunidad manifestaran que ICANN debía demostrar su compromiso con el proceso.

La semana finalizó con una solución intermedia, aprobada por una resolución de la Junta directiva, que solicitaba al personal pensar en introducir un sistema que permita mostrar las expresiones de interés en los nuevos gTLD. Este proceso puede permitir la medición de la demanda probable y proporcionar datos útiles para pasar del debate teórico a la práctica.

Se publicó la última versión preliminar de la Guía del postulante para el comentario del público. Las cuestiones preponderantes que quedan por resolver abarcan la protección de las marcas comerciales, la conducta maliciosa, la ampliación segura y estable de la raíz de Internet para permitir un posible crecimiento exponencial de nombres de dominio nuevos, y un análisis económico y de demanda.

ICANN celebró su primera sesión de planificación estratégica para 2010 durante la reunión. El Plan estratégico, que abarca un período de tres años, es el proceso de establecimiento de prioridades de la organización, recepción de comentarios de la comunidad, e inclusión de todos los aportes en un Plan operativo para el año fiscal en curso, que se usa para determinar y asignar el presupuesto de la organización.

El plan detectó cuatro áreas de interés principales para ICANN: preservar la estabilidad y la seguridad del sistema de nombres de dominio; promover la competencia, la confianza y la elección de los consumidores; destacarse en IANA y otras operaciones clave; y preservar el rol a largo plazo de ICANN en el ecosistema de Internet. Dentro de estas áreas principales, se destacaron no menos de 18 proyectos como prioridad estratégica para los próximos tres años.

El Acuerdo de proyecto conjunto (JPA) que ICANN había celebrado con el gobierno de los Estados Unidos concluyó en septiembre y fue reemplazado por una Confirmación de compromisos. Esta confirmación hace que ICANN sea responsable ante la comunidad global de Internet y resume una serie de revisiones que ayudan a garantizar un alto grado de responsabilidad global pública.

Durante una sesión especial, el presidente de la Junta directiva, Peter Dengate Thrush, y el Director general ejecutivo, Rod Beckstrom, respondieron preguntas sobre la confirmación y resumieron el camino por seguir. La primera versión preliminar del proceso de revisión de la confirmación se producirá después de recibir los comentarios de la comunidad y se presentará en la próxima reunión de ICANN que se realizará en Nairobi en marzo de 2010.

Después de años de arduo trabajo, el nuevo Consejo de la GNSO se reunió por primera vez en Seúl. En la actualidad hay dos grupos de partes interesadas: contratados (compuesto por los registros y los registradores) y no contratados (compuesto por las partes interesadas comerciales y no comerciales). Ambas cámaras eligieron como nuevo presidente a Chuck Gomes. Respaldan su labor dos nuevos vicepresidentes, Olga Cavalli (no contratada) y Stephane van Gelder (contratado).

Como esta fue la reunión general anual de ICANN, hubo un recambio de miembros de la Junta directiva. En concreto, Roberto Gaetano, Steve Goldstein, Wendy Seltzer y Thomas Roessler dieron fin a su participación en la Junta directiva.

Peter Dengate Thrush fue reelegido presidente de la Junta directiva, mientras que Dennis Jennings fue elegido vicepresidente.

Para obtener más información sobre la reunión, incluidas las presentaciones y transcripciones, visite <http://sel.icann.org>.



Rod Beckstrom, el nuevo director general ejecutivo de ICANN y el operador de TLD de código de país de Singapur posan en el centro de la fotografía tras firmar un intercambio de cartas.

Confirmación de compromisos

El 30 de septiembre de 2009, ICANN y el Departamento de Comercio de los Estados Unidos firmaron un acuerdo histórico, la Confirmación de compromisos (<http://www.icann.org/en/announcements/announcement-30sep09-en.htm#affirmation>), que respalda el modelo de ICANN de múltiples partes interesadas y una gestión participativa del sistema global de direcciones y nombres de Internet.

Esta confirmación marcó un hito importantísimo en la maduración del desarrollo de ICANN y en la percepción de la supervisión por parte de un solo gobierno, un grupo de gobiernos o una parte interesada.

Los líderes globales y los fundadores de Internet reconocieron de inmediato la firma como aval del modelo de gobierno de ICANN y como una nueva oportunidad para que ICANN sea responsable ante toda la comunidad global de partes interesadas. Los comentarios pueden verse en <http://www.icann.org/en/affirmation/affirmation-reaction.htm>.

La Confirmación de compromisos sigue al Acuerdo de proyecto conjunto (JPA) entre el Departamento de Comercio de los Estados Unidos e ICANN, que expiró el 30 de septiembre. El JPA tenía como objetivo lograr la transición del Sistema de nombres de dominios (DNS) de Internet a una estructura definida mediante el liderazgo de múltiples partes interesadas del sector privado. El JPA puede verse en <http://www.icann.org/en/general/JPA-29sep06.pdf>.

El JPA fue la séptima enmienda realizada al Memorando de entendimiento (MOU) original entre ICANN y el gobierno de los Estados Unidos. En los últimos 11 años, se presentaron trece informes de rendimiento sobre el cumplimiento de las responsabilidades ante el Departamento de Comercio de los Estados Unidos exclusivamente. Ahora ICANN presentará informes de sus procesos de responsabilidad ante el mundo entero.

La confirmación requiere que la responsabilidad de ICANN para con la comunidad global de partes interesadas sea revisada al menos cada tres años por un comité conformado por representantes de la comunidad, el cual incluirá a la subsecretaria de comunicaciones e información del Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

El nuevo acuerdo es a largo plazo y no se limita al período de tres años que definía los acuerdos anteriores.

Según la nueva confirmación, Estados Unidos mantendrá el compromiso de participar en el Comité asesor gubernamental (GAC) de ICANN, un organismo clave que asesora a la corporación en cuanto a su misión vital de garantizar la estabilidad y la seguridad del sistema de nombres y direcciones de Internet.

La función del Comité asesor gubernamental se reafirmó en este acuerdo. El GAC cumplirá un rol clave en la selección de los miembros de los equipos de revisión.

En conclusión, la Confirmación de compromisos establece sin lugar a dudas que el modelo de ICANN es el mejor preparado para coordinar este recurso vital y pone las revisiones del rendimiento de ICANN en manos de la comunidad global de partes interesadas.

La Confirmación de compromisos de ICANN y el DOC satisface uno de los objetivos a largo plazo por los que se formó ICANN originalmente: crear una organización que pueda servir los intereses mundiales de contar con una Internet sólida, confiable e interconectada.

Vint Cerf, co-inventor de Internet

Este marco pone el interés público en el centro de la escena y establece procesos para que las partes interesadas de todo el mundo revisen el rendimiento de ICANN.

Lawrence E. Strickling, subsecretario de comunicaciones e información y administrador de NTIA, Departamento de Comercio de los Estados Unidos

Google y sus usuarios dependen todos los días de que Internet se mantenga vibrante y en expansión; respaldamos esta confirmación y celebramos el rol maduro de ICANN de proporcionar estabilidad en Internet.

**Eric Schmidt ,
director general ejecutivo de Google**

Felicitamos al gobierno de los Estados Unidos por dar el siguiente paso tras la histórica Política de administración de nombres y direcciones de Internet de 1998. También celebramos los esfuerzos de ICANN y sus muchos colaboradores, quienes mostraron dedicación para garantizar la transición de la coordinación y administración técnicas del sistema de nombres de dominio de Internet a una organización liderada por el sector público.

**Lynn St. Amour
Presidente y directora general ejecutiva de la Sociedad Internet**

La finalización del Acuerdo de proyecto conjunto es un hito importante en el proceso para lograr una mayor internacionalización de la coordinación y administración del DNS de Internet por parte de ICANN.

Declaración de la presidencia sueca de la Unión Europea

PLAN ESTRATÉGICO PARA LOS TRES PRÓXIMOS AÑOS

El proceso de planificación estratégica de ICANN se realiza desde junio hasta diciembre, y se está finalizando el Plan estratégico de ICANN para el período de julio de 2010 a junio de 2013. El proceso anticipa la aprobación de una versión preliminar del plan final por parte de la Junta directiva de ICANN en febrero de 2010. La planificación estratégica de ICANN evalúa los aportes de la amplia diversidad de partes interesadas, junto con los aportes estratégicos de la Junta directiva de ICANN.

El proceso de planificación de este año se centró en la identificación de trabajo comunitario, proyectos estratégicos y trabajo continuo del personal tomando como base los cuatro elementos principales del trabajo de ICANN:

- Proteger la seguridad y la estabilidad del DNS
- Promover la competencia, la confianza y la elección de los consumidores
- Destacarse en IANA y otras operaciones clave
- Preservar el rol a largo plazo de ICANN en el ecosistema de Internet

Además, se han identificado iniciativas clave para fortalecer cada uno de los elementos facilitadores de ICANN:

- Modelo de comunidad vibrante de múltiples partes interesadas
- Enfoque de asociación
- Perspectiva internacional
- Responsabilidad y transparencia

El desarrollo del plan comenzó con los aportes de la Junta directiva en su reunión de septiembre de 2009. Este aporte se sintetizó en un grupo de posibles prioridades estratégicas para la organización. Las prioridades se presentaron ante la comunidad en una sesión de consulta pública en la reunión de octubre en Seúl. En ese momento, se realizó una encuesta de prueba. En noviembre, se lanzó la encuesta completa, para que todos los miembros de la comunidad pudieran expresar sus opiniones sobre las prioridades de ICANN.

A partir de las respuestas de la encuesta, los aportes de la Junta directiva y de otros miembros de la comunidad y del personal, se hizo circular una versión preliminar del plan para que la comunidad aportara sus comentarios a fines de noviembre. Una vez recibidas las respuestas, se presentará un plan revisado ante la Junta directiva para su aprobación en la reunión de febrero de 2010 en Nairobi.

Plan operativo para el año fiscal 2010

Cada Plan operativo de ICANN es un plan de acción de un año cuyo objetivo es lograr los objetivos del primer año del Plan estratégico de tres años, y contiene proyectos específicos que deben iniciarse, continuarse o concluirse durante el año fiscal.

ICANN está operando bajo el Plan operativo y presupuesto del año fiscal 2010 (1 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010), aprobado en junio de 2009. Al igual que el Plan estratégico, el Plan operativo es el producto de extensas consultas con la comunidad.

El Plan operativo describe el trabajo de ICANN y los objetivos de trabajo mensurables trazados para el año fiscal. Varios de estos objetivos o grupos son de vital importancia para la misión de ICANN y para muchos estamentos. El Plan operativo está publicado en <http://www.icann.org/en/financials/adopted-opplan-budget-fy10-07jul09-en.pdf>. Algunos aspectos destacados de este plan se detallan a continuación.

Implementación y delegación de nuevos gTLD. La implementación del proceso de introducción de nuevos gTLD es uno de los dos cambios más importantes que se han hecho al espacio de nombres. El otro se trata de los nombres de dominio internacionalizados, o IDN.

Implementación de IDN. La introducción de los TLD de IDN de nivel superior, así como el lanzamiento de los ccTLD de IDN dentro del proceso acelerado, siguen siendo una prioridad para ICANN, ya que se proponen satisfacer la necesidad global de nombres de dominio en los alfabetos e idiomas de todo el mundo. Con el plan de implementación acelerado de ccTLD de IDN, lanzado a mediados de noviembre, se logrará la delegación de ccTLD de IDN en la zona raíz en un futuro cercano.

IANA y operaciones tecnológicas. El departamento de IANA seguirá creciendo para adaptarse al desarrollo y la ejecución de procesos para los nuevos gTLD y ccTLD de IDN. La organización interna de ICANN está siendo adaptada para cumplir con los requisitos operativos adicionales que se espera acompañen a los nuevos servicios, incluidos DNSSEC, la ampliación de la cantidad de TLD, y otros servicios en línea como el Repositorio de anclaje de confianza provisional. En un momento los recursos operativos informáticos y de software estaban descentralizados en ICANN, en IANA y en otros organismos. Ahora se está centralizando esta capacidad, con una mayor inversión de personal y recursos de experiencia en las operaciones de DNS, así como de computadoras y redes de alta disponibilidad.

Cumplimiento contractual. Las actividades de cumplimiento contractual de ICANN aumentaron significativamente en el año fiscal 2009. Estas actividades incluyeron un servicio mejorado de informes de problemas de datos de Whois, con la incorporación de personal en Washington, DC., y un nuevo director senior en Los Ángeles, así como mayores niveles de actividad de auditoría y cumplimiento. ICANN siguió invirtiendo en esta función y haciéndola crecer durante el año fiscal 2010.

Logística de las reuniones principales. Se hicieron pocos cambios en relación con el actual enfoque de las reuniones durante el año fiscal 2009. La logística de las reuniones principales intenta garantizar que los grupos de la comunidad, la Junta directiva, el personal y otras partes interesadas se reúnan cara a cara en las reuniones, así como en forma remota, a fin de que esto ayude a garantizar el cumplimiento en tiempo y forma del trabajo de ICANN. Las iniciativas iniciales para revisar la estructura de las tres reuniones internacionales de ICANN están en progreso. Si hay cambios, probablemente afectarán el presupuesto para el año fiscal 2010.

Apoyo a los estamentos. Los cambios en la composición de la comunidad de ICANN, derivados de la adición de los IDN y gTLD, aumentará la cantidad de registros y registradores de todo el mundo. Brindar un mayor apoyo a estos estamentos sigue siendo una prioridad para ICANN. Los miembros del personal están trabajando para que los procedimientos y las operaciones de los estamentos sean más transparentes, responsables y accesibles, a fin de aumentar la participación y la comprensión global de sus actividades. Esta labor incluye la implementación de la revisión de GNSO.

Apoyo al desarrollo de políticas ICANN sigue invirtiendo en procesos que garanticen que el desarrollo de políticas sea lo más justo, eficaz y expeditivo posible, para satisfacer las necesidades de la comunidad. El volumen de trabajo de apoyo a las políticas ha aumentado significativamente en el último año fiscal, y se espera que este nivel de trabajo continúe durante el año fiscal 2011. Además, la Junta directiva ha solicitado a la comunidad y al personal implementar muchas iniciativas de mejora de las estructuras de políticas de ICANN.

Compromiso global y mayor participación internacional. ICANN seguirá globalizando todos los aspectos de sus operaciones que apoyen el mantenimiento de su modelo de múltiples partes interesadas, para satisfacer de manera adecuada y eficaz las necesidades de una base global multilingüe de partes interesadas. A fin de ponerse al corriente con el siempre creciente y diverso grupo de individuos y organizaciones, los gerentes de relaciones regionales (MRR) pertenecientes a asociaciones globales crearán y darán presentaciones que resuman los principales proyectos e iniciativas con estamentos de partes interesadas específicos, brindarán capacitación y entrenamiento a la comunidad de Internet en las regiones crecientes de ICANN y celebrarán reuniones de carácter individual con representantes gubernamentales y reglamentarios a nivel local y regional. Estas iniciativas de apoyo cubren toda la gama, desde la promoción y simplificación de la participación en los procesos de ICANN al atraer a las personas a las reuniones de ICANN, y a las actividades educativas y promocionales amplias en diversos estamentos.

Ayuda financiera para viajes para la comunidad de ICANN. A fin de aumentar el conocimiento global de ICANN y su misión, aumentar los niveles de participación en las regiones de ICANN y las partes interesadas clave, y ayudar a los que de otra manera no podrían asistir a las reuniones internacionales o regionales, ICANN sigue financiando una ayuda financiera limitada para ciertas partes interesadas que aportan liderazgo y productividad a la comunidad de voluntarios de ICANN.

Mediador. El mediador sigue siendo un defensor objetivo de la justicia, que busca evaluar y, de ser posible, resolver las reclamaciones por tratamiento injusto o inadecuado por parte del personal, la Junta directiva o los estamentos de ICANN. El mediador también aclara inquietudes y usa herramientas de resolución de conflictos como negociación, mediación y diplomacia itinerante para lograr estos resultados.

Asistencia a la Junta directiva. La Junta directiva de ICANN está compuesta por 15 directores y 6 coordinadores, todos voluntarios salvo por el presidente y director general ejecutivo. Estos miembros de la Junta directiva seguirán viajando a las tres reuniones públicas internacionales de ICANN, así como a otras reuniones diplomáticas.

Asistencia al Comité de nominaciones. El Comité de nominaciones siguió con su labor de designar los miembros de varias estructuras clave de ICANN, incluida la Junta directiva.

Operaciones del sistema de nombres de dominio. Garantizar la estabilidad y la seguridad del DNS y otros identificadores únicos sigue siendo una de las funciones centrales y prioridades principales de ICANN. El trabajo para el año 2010 implicará el mantenimiento y la mejora del servidor raíz L, al actualizar los enrutadores y servidores de DNS, simplificar y aumentar el rendimiento de la arquitectura del servidor de raíz L, e implementar sistemas mejorados de supervisión y administración grupal de direccionamiento de servidores de raíz L. Además, en el año fiscal 2010 se implementó la producción de ICANN de infraestructura de firma de DNSSEC, que permitirá a ICANN firmar las zonas que constituyen su responsabilidad de manera muy segura, confiable y flexible.

Mejoras administrativas. ICANN continuó enfocándose en la preparación del entorno posterior al Acuerdo de proyecto conjunto (JPA), a fin de mantener una estructura organizativa adecuada para cumplir con las funciones de coordinación técnica cada vez más globalizadas de ICANN. Con la conclusión del JPA y la firma de la Confirmación de compromisos (AoC) en septiembre de 2009, este enfoque continuará hasta el año fiscal 2011 y años posteriores.

Gestión de los objetivos del Plan operativo

Administración del trabajo

La meta de ICANN es garantizar el cumplimiento de los objetivos del Plan operativo mediante el uso de las mejores prácticas administrativas. ICANN usa dos metodologías principales para supervisar el progreso en el cumplimiento de los objetivos del plan. Para las iniciativas más complejas o a largo plazo, ICANN se sirve de un proceso de administración de proyectos de probada eficacia, en el que se documentan los procesos y las prácticas de administración. Implementado por primera vez en el año fiscal 2006-2007, el proceso se ha perfeccionado con el tiempo y se ha usado en el programa de IDN y en el programa de gTLD nuevos, entre otros.

Los otros resultados menos complejos del Plan operativo (por ejemplo, de plazo más corto o con menos interdependencias) se administran mediante el establecimiento de metas explícitas y la supervisión del rendimiento. Tres veces al año, ICANN identifica las iniciativas o metas comerciales que deben lograrse durante el trimestre siguiente. Se usa un proceso de administración estándar para supervisar el progreso del plan, aportar enfoques y recursos adicionales a las áreas que necesiten ayuda y evaluar los logros reales al final de cada período. Este proceso garantiza que todos los elementos del Plan operativo se ejecuten durante el año del plan.

Para aumentar la transparencia y la responsabilidad, a principios de 2008, ICANN puso a disposición de la comunidad cierta información financiera y operativa mediante un panel accesible desde la página web de inicio de ICANN, en <http://icann.org/>. Recientemente, este conjunto de datos se amplió para incluir muchas más medidas operativas, y el proceso de publicación de más información se seguirá ampliando con el tiempo. Por ejemplo, durante el año 2008, el panel se amplió para proporcionar más detalles sobre elementos del Plan operativo y su estado actual.

En todo 2009, ICANN ha mejorado aún más sus programas de seguridad, para responder a cuestiones de seguridad y flexibilidad externas e internas. Estas iniciativas siguen enfocadas en el mandato de ICANN de garantizar la seguridad y la estabilidad de los identificadores únicos de Internet, según se resume en los planes de ICANN sobre este tema.

El personal de seguridad de ICANN es responsable de la integración, planificación y ejecución diarias de las iniciativas operativas de seguridad de ICANN, según lo establecido por la Junta directiva y el director general ejecutivo de ICANN, en cumplimiento con los planes estratégico y operativo de ICANN. El equipo de seguridad coordina toda la gama de programas y actividades de ICANN que ayudan a garantizar la participación eficaz del personal de ICANN y la comunidad en general en temas de seguridad, estabilidad y flexibilidad.

ICANN se sigue ocupando de la estabilidad y la flexibilidad del sistema de identificadores únicos de Internet mediante una amplia gama de actividades. Estas actividades incluyen un análisis más abarcativo de una amplia variedad de riesgos que enfrentan el sistema de nombres de dominio (DNS) e Internet por parte del Comité asesor de seguridad y estabilidad (SSAC) de ICANN, que responde a la Junta directiva y la comunidad de ICANN sobre los hallazgos de estas investigaciones y se encarga de recomendar mejoras. El SSAC se reúne continuamente para coordinar, revisar y aprobar actividades e informes relacionados con sus iniciativas. En septiembre de 2009, el SSAC celebró su primera reunión en persona y definió una amplia agenda de inquietudes clave y tareas futuras, que pueden verse en <http://www.icann.org/en/committees/security/ssac-workplan.htm>.

Las tareas de seguridad más amplias de ICANN también se ven mejoradas por el trabajo del Comité asesor del sistema de servidores raíz (RSSAC) que, junto con las reuniones organizadas por el Grupo de trabajo de ingeniería de Internet (IETF), se reunió en San Francisco el 22 de marzo de 2009, en Estocolmo el 22 de julio de 2009, y en Hiroshima el 8 de noviembre de 2009. RSSAC se centra en el análisis de temas técnicos en torno a la evolución del sistema de servidor raíz del DNS en particular, y del DNS en general. Algunos de los temas específicos sobre los que el RSSAC ha ofrecido apoyo y orientación formal e informal a ICANN incluyen la introducción de los nombres de dominio internacionalizados (IDN) en el primer nivel del DNS, la ampliación de la zona raíz que se espera como parte de los nuevos procesos dominios de primer nivel genéricos (gTLD) y dominios de primer nivel (TLD) de IDN, la implementación de Extensiones de seguridad del sistema de nombres de dominio (DNSSEC) y la firma de la zona raíz, y la introducción de IPv6.

En febrero de 2009, ICANN patrocinó conjuntamente el primer Simposio sobre la seguridad, estabilidad y flexibilidad de DNS. Celebrado en las instalaciones del Centro de Seguridad de la Información del Georgia Tech en Atlanta, el simposio fue el primero de su tipo en reunir a las partes interesadas de varias funciones para tratar los riesgos del DNS. En www.gtisc.gatech.edu/pdf/DNS_SSR_Symposium_Summary_Report.pdf puede verse un resumen de los debates y las recomendaciones de este evento.

ICANN piensa seguir como promotor conjunto de los simposios anuales de DNS; el segundo simposio, dirigido a identificar metodologías e indicadores para medir el funcionamiento del DNS, se realizará en febrero de 2010 en Kioto.

Durante la primavera de 2009, ICANN tuvo una participación importante en la respuesta a la propagación del gusano Conficker, en especial al facilitar el uso compartido de información por parte de los investigadores de seguridad y los operadores de los registros de TLD posiblemente afectados. La colaboración de ICANN relacionada con las iniciativas para combatir al gusano Conficker sigue al día de hoy. Nuestra participación en esta actividad destacó la utilidad de una respuesta colaborativa de amplio alcance en la comunidad de DNS en temas relacionados con el abuso de DNS, y los desafíos de hacerlo de manera ad hoc. ICANN dio comienzo a iniciativas de colaboración para mejorar las capacidades de respuesta de seguridad, estabilidad y flexibilidad de la comunidad de DNS y para garantizar que estas iniciativas estén conectadas con toda la comunidad de ciberseguridad.

En mayo de 2009, ICANN publicó su *Plan para mejorar la seguridad, estabilidad y flexibilidad de Internet*, que detalla el rol de ICANN en materia de seguridad, estabilidad y flexibilidad en Internet, y ofrece detalles sobre los programas y las actividades de ICANN en cada área, así como iniciativas específicas para 2009. El plan también identifica a los socios con los que trabaja ICANN en sus iniciativas. El apéndice del plan también ofrece detalles sobre el alcance, los costos y los resultados de las iniciativas de ICANN. El plan de 2009 puede consultarse en www.icann.org/en/security. Este plan es un documento en proceso, que se actualizará para el año fiscal 2011.

Otras actividades involucran la comunicación con registros, registradores, operadores de sistemas de nombres de dominio y otras partes interesadas del sector comercial, gubernamental y afines, a fin de garantizar la difusión de los riesgos de seguridad y los medios para mitigarlos. Gran parte de esta labor está recibiendo el apoyo del equipo de Asociaciones internacionales, en estrecha colaboración con los operadores de TLD y las empresas de Internet, para fomentar la participación en los procesos y las actividades de ICANN.

Seguimos mejorando la seguridad y la flexibilidad de la Autoridad para números asignados de Internet (IANA) y las operaciones de raíz L mediante la inversión en mayor capacidad y la implementación de procesos más eficaces. En especial, se agregó un nuevo nodo global de raíz L de alta capacidad el 16 de octubre de 2009 en la República Checa. ICANN está colaborando con la Administración Nacional de Telecomunicaciones e Información (NTIA) del Departamento de Comercio de los Estados Unidos y VeriSign para garantizar la publicación de una zona raíz totalmente firmada, operativa y lista para la producción en julio de 2010.

Además, durante el último año, ICANN empezó a colaborar con las organizaciones regionales de dominios de nivel superior en código de país (ccTLD), para mejorar la seguridad y la flexibilidad de las operaciones de TLD mediante el patrocinio de un programa de capacitación e intercambio de prácticas recomendadas. Se ha desarrollado un programa de capacitación técnica en conjunto con la Sociedad Internet (ISOC) y el Network Startup Resource Center (NSRC) para complementar los programas de capacitación existentes.

La función de administración de IANA de ICANN sigue siendo reconocida por sus usuarios por su rendimiento y respuesta confiables. Los informes regulares sobre las actividades mediante el panel de ICANN y los informes mensuales presentados ante el IETF garantizan a las comunidades de partes interesadas que el rendimiento se seguirá manteniendo dentro de los tiempos de trabajo acordados, muchos de los cuales se ajustaron a períodos más cortos para reflejar una mayor eficacia de IANA.

IANA también agregó un servicio nuevo importante este año, con la presentación del Repositorio de anclaje de confianza provisional (ITAR). Estos logros fueron reconocidos mediante la renovación del contrato con el Departamento de Comercio de los Estados Unidos. Este contrato, celebrado el 15 de agosto de 2006, es un contrato de un solo proveedor con un período de un año más cuatro períodos de renovaciones del nuevo Acuerdo de proyecto conjunto entre ICANN y el Departamento de Comercio, que finalizó el 30 de septiembre de 2009. El tercer período de renovación se implementó en el tercer trimestre de 2009.

ICANN inició un proyecto de Excelencia comercial de IANA este año, que cumple con los principios de la Fundación Europea para la Gestión de Calidad (EFQM). Este proyecto permitirá a ICANN evaluar su rendimiento de las funciones de IANA con los estándares de excelencia de la industria y comparar sus resultados con los de organizaciones similares. Al incluir este ejercicio como meta estratégica principal para IANA, ICANN se asegurará de que la administración de las funciones de IANA siga mejorando en maneras específicas y mensurables, incluso a medida que el alcance de esta labor se vaya ampliando para satisfacer nuevas necesidades.

ICANN ha elevado a tres la cantidad de empleados de tiempo completo que prestan servicios de administración de raíz y otras cuestiones relacionadas con los dominios, incluida la administración de ITAR y del dominio punto int. Cinco empleados de tiempo completo se dedican al procesamiento de solicitudes relacionadas con IETF. Los recursos de números y otras actividades consumen los recursos equivalentes a otro empleado de tiempo completo.

ICANN ha preparado planes de personal para IANA, a fin de hacer frente a los nuevos procesos de gTLD y ccTLD de IDN propuestos. Se identificaron las metas específicas de carga de trabajo que darán inicio a las nuevas contrataciones y garantizarán la cantidad apropiada de personal para todos los servicios de IANA.

Nuevo sistema automático de rastreo de solicitudes

El sistema automatizado de administración de zona raíz de IANA se probó por primera vez en junio de 2009; sin embargo, los resultados de estas pruebas ayudaron a identificar requisitos y funcionalidades adicionales. Una vez que se hayan agregado estas nuevas funcionalidades, el personal de IANA coordinará el reinicio de las pruebas con VeriSign y NTIA. Se espera que esta actividad comience en enero de 2010.

Procesamiento de solicitudes

ICANN sigue aumentando la productividad del procesamiento de solicitudes de IANA. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009, IANA recibió más de 3.500 solicitudes. Para obtener información más detallada del progreso de IANA en cuanto a la administración de solicitudes, visite la página del portal en <http://forms.icann.org//idashboard/public/>.

Las solicitudes de administración de zona raíz siguen siendo una parte crítica y muy visible de la función de IANA, pero estas solicitudes representan menos del 10% del total de solicitudes que recibe IANA en un año. Se espera que la proporción de solicitudes de zona raíz con respecto a las otras solicitudes cambie a medida que vayan ingresando nuevos TLD a la raíz. En promedio, cada TLD genera 1,2 solicitudes al año.

La mayoría de las solicitudes que recibe IANA son para los registros relacionados con IETF. La función de IANA es participar en varios pasos para la implementación de nuevos registros creados mediante el proceso de estándares de RFC de IETF, y administrar dichos registros una vez establecidos. Los miembros del personal de IANA han tenido éxito a la hora de mejorar el tiempo de procesamiento año tras año durante los últimos tres años, por lo que nos fue posible reducir los tiempos del compromiso de nivel de servicio para las solicitudes relacionadas con IETF.

Nuestros informes anuales anteriores citaban lo que cada organización de apoyo y comité asesor había hecho durante el año anterior. En 2009, estas estructuras comunitarias de ICANN participaron en tantas iniciativas combinadas e interacciones conjuntas que sería incorrecto atribuir todos los logros a un solo organismo. Por lo tanto, este informe se centra principalmente en resumir algunos de los logros generales organizativos y de políticas de 2009, en vez de hablar de los organismos específicos que contribuyeron a su concreción.

Crecimiento sólido

En 2009, el proceso de desarrollo de políticas de ICANN atrajo más interés, más representación, más diversidad y más participación. Además de los logros de políticas alcanzados durante el año, muchas subestructuras de ICANN tuvieron un crecimiento considerable en 2009. A la comunidad de alcance, coordinada por el Comité asesor de alcance (ALAC) internacional, se sumaron este año aproximadamente 20 grupos de usuarios particulares de Internet, Estructuras de alcance (ALS), con lo que el total de ALS a nivel mundial superó los 135. Al mismo tiempo, la Organización de apoyo para nombres de dominio con códigos de país (ccNSO) dio la bienvenida a las notables incorporaciones de Rusia (.ru) y la Unión Europea (.eu), lo que aumentó la cantidad de miembros a 100 operadores en códigos de país en 2009. La Organización de apoyo para nombres genéricos (GNSO) también atrajo nuevos participantes y, por primera vez desde la creación de ICANN, se presentaron solicitudes para crear cuatro nuevos estamentos de GNSO para la consideración de la Junta directiva de ICANN.

En iniciativas independientes, la Comunidad de alcance tuvo una primera y exitosa reunión con las cinco Organizaciones regionales de alcance (RALO) y más de 100 ALS en una cumbre en junio en la Ciudad de México, y el Comité asesor de seguridad y estabilidad (SSAC) tuvo su primera reunión cara a cara con todos los participantes en una reunión de planificación estratégica en Washington, DC.

Logros notables

El proceso de desarrollo de políticas participativo, articulado en el consenso y de múltiples partes interesadas de ICANN invierte el tiempo necesario para garantizar que todas las partes afectadas puedan participar en el desarrollo de políticas de ICANN. A pesar de que el proceso implica muchas etapas sumadas a varios controles y balances, en última instancia produce buenos resultados. A continuación se describen algunos de los logros de políticas de 2009.

Comenzó la implementación de nombres de dominio internacionalizados

Hay más personas que no son de habla inglesa en Internet que aquellas que sí lo son, pero antes de 2009, todos los usuarios de Internet debían usar caracteres latinos para crear dominios de nivel superior (TLD). Desde el 16 de noviembre, por primera vez en la historia de Internet, los países y territorios que no usan el alfabeto occidental para sus idiomas oficiales pueden solicitar dominios de nivel superior en código de país (ccTLD) que se parezcan al nombre de su país o territorio en sus propios alfabetos. Después de años de desarrollo, este primer paso hacia una Internet verdaderamente internacional abre las posibilidades para los nombres de dominio de apenas decenas de caracteres a cerca de 100.000. El proceso tuvo un comienzo anticipado cuando un amplio grupo de trabajo de la comunidad liderado por representantes del Comité asesor gubernamental (GAC) y la ccNSO recomendaron un enfoque acelerado que limitara los IDN iniciales a las cadenas no conflictivas asociadas con los códigos de país de dos letras oficiales. Dichas cadenas pueden satisfacer la demanda a corto plazo, mientras se termina de desarrollar la política general definitiva de ccTLD de IDN. Este logro significativo fue posible gracias al compromiso de la comunidad, que incluyó contribuciones de GAC, ccNSO, GNSO y la Comunidad de alcance.

Se enmendó el Acuerdo de acreditación de registradores

Desde los inicios de ICANN hace 11 años, todos y cada uno de los más de 900 registradores acreditados por ICANN han firmado el mismo acuerdo contractual con ICANN. Internet ha cambiado radicalmente en estos 11 años, por lo que el acuerdo estaba desactualizado. El Acuerdo de acreditación de registradores (RAA) enmendado incluye muchas protecciones para los registrantes, incluida la custodia de datos (que obliga a que la información de DNS de un registrante particular se almacene de manera segura, de manera tal que si el registrador se declara en bancarota, al registrante no le suceda lo mismo); no se hacen eliminaciones de nombres ni renovaciones automáticas a menos que se notifique al registrante; se establece una responsabilidad estricta para el registrador; etc. Los registradores que representan más del 87% del total de registros de gTLD firmaron o solicitaron una revisión del RAA de 2009. La GNSO no sólo recomendó de forma unánime que la Junta directiva apruebe el paquete de enmiendas, sino que también se comprometió a considerar otras enmiendas al RAA y a crear un estatuto de derechos del registrante.

Se estableció la política de asignación de las direcciones IPv4 restantes

Debido en gran parte al trabajo de la Organización de apoyo para direcciones (ASO), en marzo, la Junta directiva de ICANN ratificó una política global para asignar los bloques de direcciones IPv4 que se están agotando rápidamente. Una vez que se hayan entregado todas las direcciones IPv4, las entidades que soliciten nuevas direcciones IP deberán usar IPv6. Cinco Registros regionales de Internet (RIR) administran las direcciones de protocolo de Internet (IP) en nombre de IANA. Los efectos prácticos de la nueva política de asignación harán que cuando el conjunto de direcciones IPv4 disponibles de IANA se reduzca a cinco bloques, cada RIR recibirá un bloque, lo que corresponde a 16 millones de direcciones por RIR, aproximadamente. Se espera que esto suceda en 2011. No obstante, el agotamiento de las direcciones IPv4 podría demorarse un poco por las iniciativas actuales de ASO, que pretende permitir a los RIR que devuelvan las direcciones IPv4 sin usar a IANA. En este caso, IANA podría entregar las direcciones en bloques menores que los de /8 (16 millones de direcciones) que siembre había usado.

Se reestructuró la GNSO, se redujeron las restricciones de participación

La Junta directiva de ICANN aprobó un conjunto integral de recomendaciones para mejorar la capacidad de participación y representación de la labor de GNSO, además de aumentar su eficacia y eficiencia. La GNSO dio pasos importantes en 2009 para reorganizarse y mejorar. En la reunión de Seúl de octubre, la GNSO contó con un nuevo Consejo reestructurado en representación de cuatro estructuras de grupos de partes interesadas: registradores; registros; intereses comerciales; e intereses no comerciales. Los grupos de partes interesadas permiten a los estamentos seleccionar representantes para el Consejo y pretenden representar más ampliamente a la gran variedad de grupos e individuos que componen la comunidad global de ICANN, por lo que se espera que se adapten con mayor facilidad y fluidez al nuevo entorno de gTLD y sus partes interesadas.

La iniciativa de mejoras a la GNSO también transformó el Consejo de la GNSO de un modelo legislativo de control estricto a un rol administrativo más estratégico para el desarrollo de políticas, y llevó a la GNSO a establecer un modelo de políticas de desarrollo con un grupo de trabajo más abierto y participativo. A pesar de que el modelo de grupo de trabajo todavía está siendo definido por los equipos de trabajo de la comunidad, varios grupos de trabajo ya están tratando funcionalmente temas de políticas como las transferencias entre registradores de nombres de dominio y las políticas de uso indebido de registros. Este nuevo modelo busca facilitar mucho la inscripción de voluntarios y expertos interesados en los grupos de trabajo.

La reorganización también hizo que el proceso de creación de estamentos de GNSO nuevos sea más directo, y por primera vez en 10 años, la GNSO recibió avisos de intención formales para conformar varios estamentos nuevos: Ciberseguridad, TLD de ciudad, gTLD de IDN y consumidores. La GNSO se sigue mejorando, pero las iniciativas de reforma ya han atraído a nuevos participantes y propiciado nuevas ideas para el proceso de desarrollo de políticas de GNSO.

Labor continua

Además de tomar medidas notables en política en 2009, la comunidad de ICANN sigue trabajando en una amplia variedad de temas importantes. A continuación se destacan algunos de ellos.

El **Comité asesor de alcance** y su Comunidad de alcance de apoyo aconsejaron a la Junta directiva de ICANN en una cantidad récord de temas en 2009, incluidos los nombres de dominio internacionalizados, los Acuerdos de acreditación de registradores, la solicitud de un nuevo dominio genérico de nivel superior, las recomendaciones de propiedad intelectual para los nuevos gTLD, la ampliación del sistema de servidor raíz, los requisitos de ayuda financiera para viajes y el aumento de la confianza en ICANN como institución. En agosto, la Junta directiva de ICANN aprobó en principio que la Comunidad de alcance pudiera designar un miembro con derecho a voto en la Junta directiva de ICANN.

Motivado por la amenaza que presentó el gusano Conficker de rápida propagación, en junio el **Consejo de ccNSO** estableció un grupo de trabajo ad hoc para desarrollar un enfoque más sistemático y coordinado entre los ccTLD para resolver los problemas globales que afectan al DNS. Este grupo, ahora conocido como el Grupo de trabajo de planificación de respuesta ante incidentes, resumió un plan global que especifica la manera en que los registros

de ccTLD deberían comunicarse e interactuar unos con otros durante los incidentes emergentes. La ccNSO también completó su segunda encuesta de DNSSEC de operadores en códigos de país. Mientras que sólo el 7% de los registros de códigos de país habían implementado DNSSEC en 2007, en 2009, el 25% lo habían hecho y el 80% de los registros restantes tenían planes de hacerlo en algún momento.

Otros trabajos importantes que está haciendo la ccNSO incluyen el desarrollo de una política global permanente para la introducción de dominios de nivel superior en código de país internacionalizados (la cual incorporará la experiencia de la iniciativa del proceso acelerado de IDN), así como el tratamiento del problema de delegar, redelegar y retirar los dominios de nivel superior en código de país con mayor eficacia.

La **GNSO** sigue trabajando para mejorar, agilizar y estandarizar sus procesos de desarrollo de políticas, al tiempo que continúa desarrollando políticas para tratar una gran cantidad de temas relacionados con gTLD. El año 2009 culminó con más de una docena de equipos y grupos que abordaron problemas como:

Políticas de transferencia entre registradores. Hay tantos aspectos relacionados con la transferencia de nombres de dominio entre registradores que los problemas se agruparon en Parte A y Parte B. Un equipo ya brindó recomendaciones sobre la Parte A, el cual abordó cuestiones de intercambio de la información de correo electrónico del registrante, la posibilidad de incluir nuevos formularios de autenticación electrónica y las posibles disposiciones para las transferencias masivas parciales. Un segundo equipo, establecido en junio, se reúne semana de por medio para resolver los temas de la Parte B, que se relacionan con la manera de deshacer transferencias inapropiadas. Por ejemplo, si un nombre de dominio fue pirateado, ¿debería haber un proceso para la devolución inmediata del dominio a su dueño legítimo? ¿Cómo debería implementarse una transferencia si el registrante oficial tiene una controversia con la entidad que figura como contacto administrativo? Estas y muchas otras cuestiones relacionadas se resolverán en 2010.

Recuperación de nombres de dominio después del vencimiento. ¿Qué sucede si un nombre de dominio expira? ¿El registrante debe poder recuperarlo? ¿Con cuánto tiempo debe contar el registrante para hacerlo? ¿Hacen los registradores bien su trabajo de notificar a los registrantes cuando los nombres de dominio están por expirar? El grupo de trabajo Recuperación de nombres de dominio después del vencimiento (PEDNR) hará recomendaciones para responder a estas y otras cuestiones.

Alojamiento fast flux. Las técnicas fast flux de DNS suelen usarse en delitos electrónicos, cuando las partes maliciosas hacen un uso indebido de los protocolos del DNS para cambiar automáticamente la ubicación de los operadores de resoluciones y los sitios web cada pocos minutos, a fin de evitar a las autoridades. Por otra parte, hay motivos legítimos para usar algunas técnicas fast flux. El Consejo de la GNSO lanzó un proceso de desarrollo de políticas sobre alojamiento fast flux que terminó con la definición de los ataques fast flux, para distinguirlos de los usos legítimos de fast flux, y proporcionó indicadores fast flux como una base adecuada para continuar trabajando en el tema.

Políticas de uso indebido de registros. ¿Cuál es la diferencia entre el uso indebido de registros y el uso indebido de nombres de dominio? ¿Cuán eficaces son las políticas actuales sobre uso indebido de registros? Los registradores y los registros han definido sus propias respuestas ante el uso indebido. ¿Podría ser beneficioso definir e implementar una respuesta uniforme? Un

grupo de trabajo está abordando estas cuestiones y ha redactado un documento con definiciones preliminares de los tipos, los blancos y las categorías de uso indebido.

Enmiendas adicionales al RAA y derechos de los registrantes. La GNSO está revisando el RAA con mayor profundidad para identificar y recomendar más enmiendas, a fin de reforzar los derechos de los registrantes. Para lograr esta revisión, se ha creado un grupo de trabajo conjunto con la Comunidad de alcance. Se espera que este grupo de trabajo conjunto redacte un estatuto de derechos del registrante, entre otras tareas.

Estudios sobre Whois en curso. Whois comenzó como un servicio de búsqueda que permitiría a los operadores de Internet encontrarse unos a otros y comunicarse directamente en caso de que se produjeran anomalías en el tráfico entre servidores. Gracias a los comentarios del público y los comentarios del Comité asesor gubernamental (GAC), las sugerencias realizadas en 2008 resumieron dos docenas de áreas relacionadas que valían la pena estudiarse. Dichas áreas se agruparon en cinco grandes grupos de investigación. En el año 2009, el personal de ICANN publicó dos solicitudes de propuestas que alentaban las respuestas de investigadores independientes calificados para hacer un cálculo del costo y la posibilidad de estudiar hasta qué punto la información pública de Whois se usa con fines maliciosos, y hasta qué punto los registrantes no han representado claramente su identidad en los datos de Whois. Estos análisis y otras iniciativas de estudio de Whois seguirán en 2010.

EL **Comité asesor de seguridad y estabilidad** estableció un nuevo estándar de volumen absoluto de trabajo en 2009. Además de aportar valiosos conocimientos y experiencia de índole técnica a la comunidad de ICANN, llevó a cabo un conjunto completo de iniciativas durante el año, lo que incluyó:

- Completar las recomendaciones sobre la manera en que los registradores deben proporcionar un punto de contacto para recibir informes sobre uso indebido
- Desarrollar medidas para proteger las carteras de nombres de dominio de gran valor de los registrantes
- Elaborar un informe de estado de DNSSEC
- Comenzar a estudiar el efecto combinado de IPv6, DNSSEC e IDN en la infraestructura del DNS, en colaboración con el **Comité asesor del sistema de servidores raíz**
- Evaluar el posible impacto de los nombres de dominio internacionalizados en Whois

A pedido de SSAC, la Junta directiva de ICANN aprobó una resolución para formar un grupo de trabajo de la comunidad relacionado con los datos de registro internacionalizados. El SSAC también presentó un boletín que recomienda la prohibición del redireccionamiento y las respuestas sintetizadas para todos los dominios de nivel superior, una práctica que devuelve vínculos a sitios web de marketing, cuando la respuesta adecuada sería mostrar un mensaje de error. La Junta directiva de ICANN adoptó las recomendaciones del SSAC y aprobó una resolución donde se instruía al personal buscar la implementación de esta restricción.

Estos y otros problemas actuales relacionados con las políticas implican a todos los aspectos de la comunidad de ICANN. La amplitud y la importancia de los temas que competen a ICANN merecen la atención de los mejores profesionales posibles. El año 2009 muestra que las iniciativas de desarrollo de políticas de ICANN brindan más oportunidades que nunca para que los voluntarios participen y den forma al futuro de Internet.

EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2009

Todos los años, mediante un amplio proceso de consultas, ICANN crea un Plan operativo y propone el presupuesto necesario para ejecutarlo. La Junta directiva aprueba ese plan y los gastos asociados. El Plan operativo es un mapa de trabajo detallado para la organización de ICANN, que identifica las áreas principales de enfoque organizativo, y las conclusiones y los resultados deseados.

En la tabla siguiente se resumen los resultados correspondientes al año fiscal 2009 para cada iniciativa identificada en el Plan operativo final, que se publicó y aprobó en junio de 2008, y está disponible en <http://www.icann.org/en/financials/proposed-opplan-budget-v3-fy09-25jun08-en.pdf>.

RESUMEN DE LOGROS DEL AÑO FISCAL 2009

INICIATIVAS PLAN OPERATIVO DEL AÑO FISCAL 2009

LOGROS A JULIO DE 2009

1. *Completar la implementación de políticas para los nuevos gTLD*

- Se publicaron dos versiones preliminares de la Guía del postulante, junto con un conjunto amplio de memorandos explicativos sobre cuestiones específicas; se espera una consulta pública global por escrito así como en las conferencias. Estos fueron los primeros procesos de implementación específicos documentados que se sometieron a la consideración de la comunidad. Se generó una cantidad sustancial de comentarios y de concientización sobre este proceso en toda la comunidad de Internet. Estos documentos incluyeron propuestas concretas para todos los aspectos del procesamiento de nuevos gTLD, incluida la resolución de controversias, los estándares de la comunidad, las tarifas y mucho más.
- Se compiló y publicó un análisis detallado de los comentarios recibidos, que muestra una conexión entre las decisiones tomadas en el proceso de los nuevos gTLD y estos comentarios.
- Según los comentarios de la comunidad, ICANN todavía no cuenta con los medios necesarios para concluir la implementación durante el año fiscal 2009. La implementación continuará, y se intentará avanzar rápidamente, mientras se asimilan las inquietudes legítimas presentadas.

2. *Progreso de las actividades de IDN*

- Se proporcionaron a la comunidad dos planes detallados de implementación del proceso acelerado de IDN para su consideración. Además, se proporcionaron varios memorandos explicativos. Hubo numerosos debates sobre estas propuestas, tanto en línea como en foros de todo el mundo. De acuerdo con esta labor, se espera que la próxima versión del plan de implementación esté lista para la consideración final en la primera mitad del año fiscal 2010.
- Se inició un proceso de solicitud de expresiones de interés a los posibles participantes del proceso acelerado de todo el mundo, a la vez que se publicaron los resultados, para informar a la comunidad sobre el alcance probable de la adopción de este proceso.
- Se brindó apoyo y mediación sobre diversos aspectos del proceso de IDN, incluida la consideración de los límites de caracteres en las cadenas de IDN y sus variantes, y el seguimiento de la finalización del estándar de protocolo de IDNA en el IETF.
- Se lanzó el proceso de desarrollo de políticas de IDN de ccNSO.

3. *Fortalecer la función y la infraestructura de IANA*

- Se anunció un enfoque para la firma conjunta de DNSSEC de la zona raíz, mediante la asociación de ICANN con VeriSign y NTIA, Departamento de Comercio de los Estados Unidos. Comenzó definitivamente el proceso de definición detallada del plan, consideración por parte de la comunidad y desarrollo de infraestructura.
- Comenzaron las pruebas de automatización de la zona raíz con VeriSign. Mediante este trabajo de prueba, se identificaron otras tareas que deberán cumplirse en el año fiscal 2010 para poder implementar el proyecto.
- Se implementó el repositorio de anclaje de confianza como servicio de producción. Se brindó un apoyo de TI más sólido para los servicios de IANA.
- Se brindó asistencia a la NRO para la asignación aleatoria de las direcciones IPv4 restantes.
- Se pospusieron algunos temas relacionados con los procesos para el año fiscal 2010, incluido el proceso de revisión de solicitudes de cambio en la zona raíz.

4. Ampliar la participación

- Se realizaron 34 iniciativas promocionales y educativas, incluidas dos reuniones grupales ministeriales, un debate sobre la gestión de Internet en París por parte del Grupo de alto nivel de la comisión europea, y una reunión ministerial en Rusia.
- Se colaboró con otros grupos y se condujeron reuniones sobre los ejercicios de seguridad, estabilidad y flexibilidad, con administradores de ccTLD en cinco sesiones diferentes durante el año.
- Se amplió la participación mediante becas a 60 personas de todo el mundo, las cuales iban dirigidas a participantes nuevos.
- Se publicaron más de 95 documentos importantes de ICANN, que equivalen a más de 425 documentos traducidos y publicados en idiomas que no son el inglés.
- Se realizaron sesiones informativas sobre políticas, en persona y por vía telefónica, para miembros de la comunidad de las 5 regiones geográficas de ICANN, a la vez que se emitieron 6 transmisiones multilingües por Internet, para educar, informar y fomentar la participación en actividades sobre políticas y aumentar la participación en las organizaciones de apoyo y los comités asesores.
- Se creó un nuevo proceso de solicitud de estamentos de GNSO; se hicieron promociones internacionales y se apoyó el desarrollo de solicitudes comunitarias para cuatro nuevos estamentos de GNSO (las primeras solicitudes en una década).
- Se celebró la Cumbre de alcance global, para apoyar y ampliar la participación de la comunidad de usuarios particulares de Internet en ICANN.
- Se aumentó la cantidad de miembros del ccNSO a 100 operadores de ccTLD en las 5 regiones geográficas.
- Se elevó la cantidad de miembros de la comunidad de alcance a más de 120 grupos de usuarios de alcance de las 5 regiones geográficas.
- Se rediseñaron los sitios web de la comunidad de alcance y de la GNSO, para que sean más accesibles e informativos, y para que fomenten la participación de un conjunto más amplio y global de partes interesadas en Internet.
- Se publicaron actualizaciones de políticas mensuales en seis idiomas y se lanzó una serie de transmisiones de audio y video por Internet, a fin de educar, informar y fomentar la participación en las actividades sobre políticas, y aumentar la participación en las organizaciones de apoyo y los comités asesores.

5. Ampliar las actividades de cumplimiento contractual

- Se completó la siguiente etapa de iniciativas importantes para lograr el cumplimiento del requisito del RAA de investigar las reclamaciones sobre precisión de los datos de Whois. Se hizo un seguimiento de 50.000 reclamaciones sobre precisión de Whois y se investigaron en detalle aproximadamente 2.700 de estas reclamaciones. Las iniciativas de investigación de ICANN dieron como resultado que todas menos 1.026 reclamaciones de Whois eran inexactas (menos del 1%), con una reclamación pendiente. Se implementó un nuevo sistema de software para facilitar la iniciativa.
- Enfocándose en el cumplimiento del registrador mediante boletines, promoción y educación, se tomaron medidas en casos de incumplimiento. Se rescindieron o se dieron por finalizados 16 acuerdos de acreditación de registradores durante el año calendario 2009.

6. Fortalecer el apoyo a los registros y registradores

- Después de una extensa consulta a la comunidad y ejercicios de escritorio (incluida una situación de prueba en enero), se publicó un nuevo plan de continuidad del registro de gTLD el 28 de abril de 2009.
- Se concluyó el contrato y se comenzó con la implementación de una auditoría de los datos custodiados de los registradores. Esto complementa el programa de custodia de datos de los registradores, que ahora cuenta con más del 98% de los nombres genéricos en custodia.
- Se proporcionaron los informes correspondientes acerca de los límites del período de gracia y se facilitó el debate en la comunidad sobre trabajos de políticas relacionadas.

EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2009

INICIATIVAS PLAN OPERATIVO DEL AÑO FISCAL 2009

LOGROS A JULIO DE 2009

7. Desarrollar más los procesos de políticas

- Se implementaron aspectos importantes del plan de mejoras de la GNSO, que incluyen la formación de nuevas estructuras de grupos de partes interesadas, la reestructuración y el inicio de funciones del nuevo Consejo de la GNSO, la aprobación de enmiendas a los estatutos relacionados con cambios integrales y la aprobación de procedimientos operativos para el nuevo Consejo.
- Se desarrollaron mejoras en el proceso de desarrollo de políticas y estructuras de la GNSO, lo que incluye la creación de un nuevo modelo de grupo de trabajo de desarrollo de políticas y una un nuevo proceso de desarrollo de políticas propuesto.
- La Junta directiva aprobó una política global para números del sistema autónomo (ASN).
- Se inició y se estructuró una serie de investigaciones preliminares de la GNSO sobre la precisión de los datos de Whois y el uso indebido de la información de Whois.
- Se dirigieron más de 13 proyectos de políticas en la GNSO, que incluyeron la exploración de fast flux, el uso indebido de registros, la recuperación de nombres de dominio después del vencimiento, las transferencias de nombres de dominio, la protección de las marcas comerciales para nuevos gTLD, la separación vertical entre registradores y registros, los derechos de los RAA y los registradores, y los datos de registro internacionalizados.
- Se emprendieron más de seis iniciativas de investigación y discusión mediante grupos de trabajo en la CCNSO, donde se abordaron temas tales como IDN, delegación y redelegación, planificación estratégica y operativa de ICANN, regiones geográficas, respuesta a los incidentes y uso de comodines.
- El Comité asesor de seguridad y estabilidad (SSAC) llevó a cabo más de seis estudios y reuniones de asesoramiento sobre temas que incluyen contactos de uso indebido de los registradores, impactos de IDN en Whois, DNSSEC, impactos de IPv6/DNSSEC/IDN, Plan estratégico de ICANN y protección de carteras de nombres de dominio de gran valor de los registrantes.
- El Comité de alcance brindó asesoramiento sobre más de 12 cuestiones políticas, entre las que se incluyeron IDN, seguridad del DNS, migración de IPv4 a IPv6, nuevos gTLD, relaciones entre los registrantes y los registradores, Whois y transferencias de nombres de dominio.
- Se inició el proceso de revisión de la CCNSO y el RSSAC durante este período. Se avanzó con el trabajo sobre la revisión de la Junta directiva de ICANN, el SSAC, el Comité de nominaciones (NomCom) y el ALAC para la consideración definitiva de las recomendaciones.

8. Poner en práctica iniciativas de seguridad

- Se publicó el plan de ICANN llamado *Plan para mejorar la seguridad, estabilidad y flexibilidad de Internet* pensado para recibir los comentarios del público.
- Se estableció el marco para la gestión de crisis de ICANN para las operaciones, la respuesta a incidentes y la continuidad empresarial.
- Se revisó el Plan de seguridad de IANA y se envió al Departamento de Comercio.
- Se colaboró con el registro, el registrador y otras personas a fin de obtener una respuesta efectiva al uso indebido del DNS.
- Se realizó exitosamente el simposio sobre los riesgos de seguridad del DNS de ICANN con la colaboración de Georgia Tech y otros socios.

9. Realizar mejoras administrativas

- En función del trabajo que comenzó con el Comité de estrategia de la presidencia, y la posterior iniciativa Mejora de la confianza institucional, se llevaron a cabo promociones y consultas relacionadas con la conclusión del Acuerdo de proyecto conjunto, a la vez que se exploraron los mecanismos de responsabilidad necesarios.
- Se amplió el informe financiero para la comunidad; se ofreció un análisis funcional (vista de proyectos y funciones) y un informe de grupo sobre el análisis de gastos (vista de las áreas de interés de la comunidad). Se continuó con la expansión de los informes de paneles públicos referidos a aspectos financieros y no financieros del trabajo de ICANN.
- En función de una nueva revisión por parte de la comunidad, se adoptó un método de viajes de la comunidad nuevo y se elevó el apoyo administrativo para los miembros cuyos viajes son financiados.

10. Administrar eficazmente reuniones y eventos

- Se mejoraron varios aspectos de la gestión de reuniones: publicación anticipada del cronograma, publicación más prolongada de los requisitos para los documentos (con más cambios planificados para el año fiscal 2010), nuevos mecanismos de registro y mucho más.
- Se organizaron reuniones aparte de las reuniones de ICANN realizadas cada tres años, las cuales incluyen reuniones de registros y registradores, y reuniones ordinarias de la Junta directiva.

ACTIVIDADES DE LA OFICINA DEL MEDIADOR

La Oficina del mediador tuvo un año activo durante el período 2008–2009. Las reclamaciones en general disminuyeron levemente, con 96 ingresos. Sin embargo, las reclamaciones jurisdiccionales se elevaron a 31, lo cual representa un incremento del 90% con respecto al año anterior. Esto significa que mientras la cantidad de reclamaciones generales fue inferior, la cantidad real de problemas que exigieron la intervención del mediador fue superior.

Durante ese período, la Oficina del mediador presentó ante la Junta directiva cuatro informes de investigación formales con ocho recomendaciones de correcciones individuales o sistemáticas, o destinadas a mejorar los sistemas y procesos administrativos de ICANN. La Oficina también presentó dos informes informales ante la institución y ante quienes realizaron la reclamación. Uno fue un informe preliminar, y la investigación de la reclamación probablemente se extenderá durante el año próximo.

Los estatutos de ICANN y el marco de la Oficina del mediador permiten que esta última presente informes y recomendaciones ante la Junta directiva. Por lo general, existen tres respuestas posibles para la Junta directiva: aceptar e implementar las recomendaciones, rechazar las recomendaciones y proporcionar los motivos de tal rechazo, o aceptar las recomendaciones y tomar nuevas medidas para mejorar las prácticas administrativas justas.

Hacia fines del período 2008–2009, estas ocho recomendaciones, y otras tres con fecha de febrero de 2007, se sometieron a la consideración de la Junta directiva. La Oficina del mediador y la Junta directiva seguirán trabajando para mejorar las comunicaciones a fin de garantizar el manejo puntual de las recomendaciones del mediador.

En 2008, la Junta directiva instituyó un Comité de apoyo al mediador conformado por el presidente de la Junta directiva, el presidente del Comité de finanzas de la Junta directiva, el director de operaciones y el director de finanzas. Este comité tiene la función de garantizar que el mediador, como funcionario independiente de la organización, reciba el apoyo administrativo adecuado y asistencia en la planificación presupuestaria. Este es un paso hacia adelante muy positivo en cuanto a mantener una Oficina independiente que además cuente con el apoyo correcto y esté alineada con la dirección general de ICANN.

La Oficina del mediador sigue siendo un líder de campo en el desarrollo de evaluaciones de mediación. Durante el transcurso del año, el mediador hizo presentaciones en foros internacionales de mediadores, asistió a tres reuniones de ICANN, a tres conferencias de mediadores y al 8.º Foro internacional sobre resolución de controversias en línea. Asimismo, estuvo a cargo de sesiones y disertaciones sobre capacitación en varias universidades y congresos, y finalmente, participó en 22 eventos sobre promoción y capacitación.

En noviembre de 2008, el mediador recibió el galardón de Doctor en Resolución de Conflictos, otorgado por La Trobe University de Melbourne, Australia. Su investigación se ocupó del desarrollo de proyectos de evaluación para las oficinas de mediadores, para lo cual utilizó la Oficina del mediador de ICANN como prueba piloto. La investigación puede encontrarse en el sitio web del mediador en <http://www.icann.org/ombudsman/program.html>. La Oficina del mediador de ICANN es tal vez la operación de mediación más evaluada en la actualidad, y se ha demostrado que dicha oficina está bien asentada y tiene un correcto funcionamiento.

En junio, el mediador adjunto, Herb Waye, reemplazó al mediador luego de un aviso con escasa anticipación y muy hábilmente dirigió la oficina en la reunión de ICANN en Sídney. Esta eficaz administración de un programa adjunto garantiza que siempre haya alguna persona disponible para ocupar el puesto de mediador y brindar un servicio a la comunidad.

El Informe anual del mediador 2009 se publicó en seis idiomas. En cuatro oportunidades, se ofrecieron servicios de traducción a quienes realizaron las reclamaciones, y estas personas se mantuvieron en contacto con el mediador en idiomas distintos del inglés o el francés. Durante el año fiscal, la Junta directiva aprobó el marco del mediador como proyecto operativo para la Oficina.

Durante el período 2008–2009, ICANN, su personal y los voluntarios siguieron ocupándose de los conflictos potenciales de manera proactiva. En el transcurso del año, miembros de la organización se comunicaron con el mediador con el objeto de identificar conflictos y de explorar anticipadamente métodos para llevar a los miembros de la comunidad en controversia con la Oficina, a fin de resolver cuestiones en un ambiente con el menor grado de conflicto posible.

Todo esto se logró puntualmente y según el presupuesto, y la oficina actuó en forma independiente.

El Comité de nominaciones de ICANN selecciona ocho miembros de la Junta directiva de ICANN, tres miembros del Consejo de la Organización de apoyo para nombres de dominio con códigos de país (ccNSO), tres miembros del Consejo de la Organización de apoyo para nombres genéricos (GNSO) y cinco miembros del Comité asesor de alcance (ALAC). El Comité de nominaciones 2009 contó con 22 miembros; 17 con derecho a voto y 5 sin derecho a voto. El presidente es designado por la Junta directiva; el presidente adjunto es designado por el presidente y el presidente anterior cumple un segundo mandato como asesor del nuevo Comité de nominaciones. Ninguno de estos puestos tiene derecho a voto.

La Junta directiva de ICANN designó a la antigua Directora de ICANN, Tricia Drakes, presidente del Comité de nominaciones de 2009. Alan Levin fue designado como presidente adjunto, mientras que Hagen Hultzsich ocupó el puesto de asesor del comité. El Comité de nominaciones 2009 organizó dos reuniones presenciales. La primera reunión abarcó orientación y debate en relación a sus procesos y procedimientos, y tuvo lugar luego de la reunión de ICANN realizada en el Cairo en noviembre de 2008. La convocatoria para declaraciones de interés se publicó el 2 de diciembre de 2008 y tuvo como fecha de cierre el 15 de abril de 2009. Los miembros del Comité de nominaciones realizaron una importante promoción en ese período, lo cual culminó en la recepción de 86 declaraciones de interés.

Odgers Berndtson, una empresa de investigación ejecutiva con sede en Fráncfort, Alemania, fue contratada para asistir con la evaluación de los candidatos, lo que involucró las entrevistas a dichos candidatos. Las revisiones de los candidatos se realizaron en función de las evaluaciones de Odgers Berndtson, además de las referencias proporcionadas con las declaraciones de interés y algunas entrevistas telefónicas.

La segunda reunión para la selección de nominados tuvo lugar al finalizar la reunión de ICANN en Sídney, la cual tuvo lugar en junio de 2009. Durante esta reunión, el Comité de nominaciones 2009 seleccionó:

- Tres miembros de la Junta directiva de ICANN: Rajasekar Ramaraj, de la India (segundo mandato), Gonzalo Navarro, de Chile, y George Sadowsky de los Estados Unidos
- Dos miembros del Consejo de la Organización de apoyo para nombres genéricos (GNSO): Olga Cavalli, de Argentina (segundo mandato) y Andrey Kolesnikov, de la Federación Rusa.
- Un miembro del Consejo de la Organización de apoyo para nombres de dominio con códigos de país (ccNSO): J. Beckwith (Becky) Burr, de los Estados Unidos (segundo mandato).
- Tres miembros del Comité asesor de alcance (ALAC) de las regiones Asia/Pacífico/Australia, África y Latinoamérica/Caribe: James Seng, ciudadano malasio residente en China, Dave Kissoondoyal, de la Isla Mauricio, y Carlton Samuels, de Jamaica.

Las personas elegidas asumieron sus puestos al finalizar la reunión general anual de ICANN en Seúl, el 30 de octubre de 2009.

Revisión del Comité de nominaciones

En 2007, el Comité de gestión de la Junta directiva de ICANN aprobó un plan para la revisión del Comité de nominaciones. Además, Interisle Consulting Group participó en la realización de la revisión. Luego de los comentarios del público y de un taller acerca del informe presentado por Interisle, un primer grupo de trabajo a cargo de la revisión del Comité de nominaciones presentó un informe ante el Comité de gestión de la Junta directiva.

Cuando el Comité de mejoras estructurales se hizo cargo de la coordinación de los procesos de revisión organizativos del Comité de gestión de la Junta directiva, se estableció un grupo de trabajo para la finalización de la revisión del Comité de nominaciones, con el fin de actualizar las conclusiones y recomendaciones del informe del primer grupo de trabajo. Luego de las consultas y de la revisión de los documentos relevantes, el grupo de trabajo para la finalización de la revisión del Comité de nominaciones publicó el informe preliminar el 5 de octubre de 2009 para la presentación en la reunión de Seúl y para la recepción de comentarios del público hasta el 22 de noviembre de 2009 (<http://www.icann.org/en/public-comment/#nomcom-review-2009>).

Este informe anual 2009 abarca el año calendario 2009, salvo por las secciones sobre informes financieros. Los informes de dichas secciones se emiten al final del año fiscal, es decir, el 30 de junio de 2009.

Cada año, las declaraciones financieras de ICANN son inspeccionadas por un auditor independiente. Las declaraciones financieras comparativas auditadas más recientemente, que corresponden a los años fiscales que finalizan el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009 están publicadas en <http://www.icann.org/en/financials/adopted-opplan-budget-fy10-07jul09-en.pdf>.

INTERNET CORPORATION FOR
ASSIGNED NAMES AND NUMBERS
INDEPENDENT AUDITOR'S REPORT
AND
FINANCIAL STATEMENTS
JUNE 30, 2009 and 2008

CONTENTS

	PAGE
INDEPENDENT AUDITOR'S REPORT	1
FINANCIAL STATEMENTS	
Statements of financial position	2
Statements of activities	3
Statements of cash flows	4
Notes to financial statements	5-12

INDEPENDENT AUDITOR'S REPORT

To the Board of Directors (Board)
Internet Corporation for Assigned Names and Numbers

We have audited the accompanying statements of financial position of Internet Corporation for Assigned Names and Numbers (ICANN) as of June 30, 2009 and 2008, and the related statements of activities and cash flows for the years then ended. These financial statements are the responsibility of the management of Internet Corporation for Assigned Names and Numbers. Our responsibility is to express an opinion on these financial statements based on our audits.

We conducted our audits in accordance with auditing standards generally accepted in the United States of America. Those standards require that we plan and perform the audits to obtain reasonable assurance about whether the financial statements are free of material misstatement. An audit includes consideration of internal control over financial reporting as a basis for designing audit procedures that are appropriate in the circumstances, but not for the purpose of expressing an opinion on the effectiveness of ICANN's internal control over financial reporting. Accordingly, we express no such opinion. An audit also includes examining, on a test basis, evidence supporting the amounts and disclosures in the financial statements. An audit also includes assessing the accounting principles used and significant estimates made by management, as well as evaluating the overall financial statement presentation. We believe that our audits provide a reasonable basis for our opinion.

In our opinion, the financial statements referred to above present fairly, in all material respects, the financial position of Internet Corporation for Assigned Names and Numbers as of June 30, 2009 and 2008, and the changes in its net assets and its cash flows for the years then ended, in conformity with accounting principles generally accepted in the United States of America.

Moss Adams LLP

Los Angeles, California
October 15, 2009

INTERNET CORPORATION FOR ASSIGNED NAMES AND NUMBERS

STATEMENTS OF FINANCIAL POSITION

YEARS ENDED JUNE 30,

2009

2008

*Amounts are rounded to the nearest thousand in US Dollars***ASSETS**

Cash and cash equivalents	\$ 27,122,000	\$ 22,005,000
Accounts receivable, net	11,758,000	12,456,000
Investments	30,439,000	24,773,000
Prepaid expenses	919,000	14,000
Other assets	345,000	404,000
Capital assets, net	<u>2,646,000</u>	<u>1,316,000</u>
Total assets	<u>\$ 73,229,000</u>	<u>\$ 60,968,000</u>

LIABILITIES AND NET ASSETS

Liabilities

Accounts payable and accrued liabilities	\$ 9,753,000	\$ 5,402,000
Deferred revenue	<u>10,205,000</u>	<u>9,141,000</u>
Total liabilities	<u>19,958,000</u>	<u>14,543,000</u>
Unrestricted net assets	<u>53,271,000</u>	<u>46,425,000</u>
Total liabilities and net assets	<u>\$ 73,229,000</u>	<u>\$ 60,968,000</u>

See accompanying notes to financial statements.

2

INTERNET CORPORATION FOR ASSIGNED NAMES AND NUMBERS

STATEMENTS OF ACTIVITIES

YEARS ENDED JUNE 30,	2009	2008
<i>Amounts are rounded to the nearest thousand in US Dollars</i>		
UNRESTRICTED		
SUPPORT AND REVENUE		
Domain name registry and registrar fees	\$ 54,821,000	\$ 45,299,000
Address registry fees	823,000	823,000
Accreditation fees	3,853,000	3,667,000
Application fees	103,000	115,000
Other revenue	644,000	471,000
Total support and revenue	60,244,000	50,375,000
EXPENSES		
Personnel	19,768,000	16,746,000
Travel and meetings	10,458,000	9,449,000
Professional services	12,698,000	8,854,000
Administration	7,530,000	4,957,000
Bad debt expense (recovery)	837,000	(462,000)
Total expenses	51,291,000	39,544,000
Other (loss) income		
Interest income	227,000	585,000
Investment (loss)	(2,334,000)	(227,000)
Total other (loss) income	(2,107,000)	358,000
Change in net assets	6,846,000	11,189,000
UNRESTRICTED NET ASSETS		
Beginning of year	46,425,000	35,236,000
End of year	\$ 53,271,000	\$ 46,425,000

See accompanying notes to financial statements.

3

INTERNET CORPORATION FOR ASSIGNED NAMES AND NUMBERS

STATEMENTS OF CASH FLOWS

YEARS ENDED JUNE 30,

2009

2008

*Amounts are rounded to the nearest thousand in US Dollars***CASH FLOWS FROM OPERATING
ACTIVITIES**

Change in net assets	\$ 6,846,000	\$ 11,189,000
Adjustments to reconcile change in net assets to cash provided by operating activities:		
Depreciation expense	1,105,000	259,000
Bad debt expense (recovery)	837,000	(462,000)
Unrealized loss	2,334,000	227,000
Loss on exchange of capital asset	63,000	-
Changes in operating assets and liabilities		
Accounts receivable	(139,000)	2,976,000
Prepaid expenses	(906,000)	256,000
Other assets	59,000	(307,000)
Accounts payable and accrued liabilities	4,352,000	1,133,000
Deferred revenue	1,063,000	1,697,000
Net cash provided by operating activities	15,614,000	16,968,000

**CASH FLOWS FROM INVESTING
ACTIVITIES**

Purchases of capital assets	(2,497,000)	(994,000)
Purchases of investments	(8,000,000)	(25,000,000)
Net cash used in investing activities	(10,497,000)	(25,994,000)

**NET INCREASE (DECREASE) IN CASH
AND CASH EQUIVALENTS**

5,117,000 (9,026,000)

CASH & CASH EQUIVALENTS

Beginning of year	22,005,000	31,031,000
End of year	\$ 27,122,000	\$ 22,005,000

See accompanying notes to financial statements.

4

INTERNET CORPORATION FOR ASSIGNED NAMES AND NUMBERS

NOTES TO FINANCIAL STATEMENTS

NOTE 1 - ORGANIZATION

The Internet Corporation for Assigned Names and Numbers (ICANN) was established in September 1998 under the laws of the state of California as a non-profit public benefit corporation.

ICANN coordinates a select set of the Internet's technical management functions, such as the assignment of protocol parameters, the management of the domain name system, the allocation of Internet protocol (IP) address space, and the management of the root server system. Categories of Internet domains include Generic Top Level Domains (gTLDs) examples of which are *.com*, *.net*, *.org*, and *.edu* domains and Country Code Top Level Domains (ccTLDs), examples of which are *.us*, *.uk*, *.de*, and *.fr*. ICANN recognizes revenue when services are rendered. ICANN's primary sources of revenue are from domain name registration activities and DNS service providers as follows:

- **Domain name registry and registrar fees** for the registration and administration of Internet domain names. These fees include: 1) *Transaction fees from registrants of domain names via ICANN accredited registrars and gTLD registries* which are charged based upon a set rate per domain name registration, renewal, or transfer, and 2) *Fixed fees* which are amounts paid by registrars and registries based on amounts set in their contracts for services rendered and/or rights given. ICANN also receives contributions and grants from other organizations.
- **Address registry fees** from organizations responsible for the assignment and administration of Internet addresses.
- **Accreditation fees** from ICANN accredited registrars for initial and annual accreditation renewal.
- **Application fees** from applicants seeking to become an ICANN accredited domain name registrar.

ICANN has three supporting organizations which serve as advisory bodies to the ICANN board of directors with respect to internet policy issues and structure within three specialized areas, including the system of IP addresses and the domain name system. The three supporting organizations are the Address Supporting Organization (ASO), Generic Names Supporting Organization (GNSO), and the Country Code Domain Name Supporting Organization (CCNSO). These supporting organizations are the primary source of substantive policy recommendations for matters lying within their respective specialized areas. The supporting organizations are not separately incorporated entities. Transactions handled by ICANN on behalf of GNSO are included in the accompanying financial statements.

ICANN provides accounting support to the Registrar Constituency, a constituency within the ICANN community which serves as the representative for registrars and their customers. The accompanying financial statements do not reflect the financial results of the Registrar Constituency.

INTERNET CORPORATION FOR ASSIGNED NAMES AND NUMBERS

NOTES TO FINANCIAL STATEMENTS

NOTE 2 - SIGNIFICANT ACCOUNTING POLICIES

Basis of presentation - The financial statements of ICANN have been prepared on the accrual basis of accounting. ICANN recognizes contributions, including unconditional promises to give, as revenue in the period received. Contributions and net assets are classified based on the existence or absence of donor-imposed restrictions. As such, the net assets of ICANN and the changes therein are classified and reported as follows:

- **Unrestricted net assets** - Net assets that are not subject to donor-imposed stipulations and that may be expendable for any purpose in performing the objectives of ICANN. ICANN's Board adopted an investment policy in November 2007. This investment policy established a Board designated Reserve Fund which limits use of the Reserve Fund based upon specific Board actions. All investments are designated under the Reserve Fund.
- **Temporarily restricted assets** - Net assets subject to donor-imposed stipulations that may or will be met either by actions of ICANN and/or the passage of time. As the restrictions are satisfied, temporarily restricted net assets are reclassified to unrestricted net assets and reported in the accompanying financial statements as net assets released from restrictions.
- **Permanently restricted net assets** - Net assets for which the donor has stipulated that the principal be maintained in perpetuity, but permits ICANN to use, or expend, all or part of the income derived from the donated assets for general or specific purposes, subject to statutory regulations.

As of June 30, 2009 and 2008, ICANN had no permanently or temporarily restricted net assets.

Cash and cash equivalents - Cash and cash equivalents include deposits in bank, money market accounts, and marketable commercial paper. ICANN considers all cash and financial instruments with maturities of three months or less when purchased by ICANN to be cash and cash equivalents.

Accounts receivable, net - Accounts receivable are net of allowances for doubtful accounts of \$923,000 and \$600,000 as of June 30, 2009 and 2008, respectively. On a periodic basis, ICANN adjusts its allowance based on an analysis of historical collectibility, current receivables aging, and assessment of specific identifiable customer accounts considered at risk or uncollectible. ICANN had two major registries/registrars totaling approximately \$27,642,000 or 45% of the total support in fiscal year 2009 and \$22,237,000 or 44% of total support and revenue in fiscal year 2008. ICANN had accounts receivable amounting to approximately \$3,991,000 and \$3,881,000 due from these two major registries/registrars at June 30, 2009 and 2008, respectively.

ICANN had bad debt expense of approximately \$837,000 and recovery of bad debt expense of approximately \$462,000 during the years ended June 30, 2009 and 2008, respectively.

Investments - Investments in marketable securities are carried at fair value, based on quoted market prices.

INTERNET CORPORATION FOR ASSIGNED NAMES AND NUMBERS

NOTES TO FINANCIAL STATEMENTS

NOTE 2 - SIGNIFICANT ACCOUNTING POLICIES (Continued)

Effective July 1, 2008, ICANN adopted Statement of Financial Accounting Standard (SFAS) No. 157, "Fair Value Measurements" which defines fair value, establishes a framework for measuring fair value and expands disclosures about fair value measurements. SFAS No. 157 has been applied prospectively as of the beginning of the year. SFAS No. 157 defines fair value as the price that would be received to sell an asset or paid to transfer a liability in an orderly transaction between market participants at the measurement date. SFAS No. 157 also establishes a fair value hierarchy which requires an entity to maximize the use of observable inputs and minimize the use of unobservable inputs when measuring fair value. The investments held by ICANN are Level 1 assets, which are defined as assets with quoted prices in active markets with other observable inputs.

Capital assets - Capital assets consist of capitalized computer equipment, software, furniture and fixtures and leasehold improvements and are stated at cost or, for contributed items, at fair market value at date of contribution. Capital assets are depreciated using the straight-line method over their estimated useful lives, which range from three to seven years. Leasehold improvements are amortized using the straight-line method over the shorter of their estimated useful life or the remaining lease term. Acquisitions in excess of \$10,000 and one year useful life are capitalized. In June 2009, ICANN revised the estimated useful lives of computer equipment from five years to three years. The change in estimate is accounted for on a prospective basis.

Deferred revenue - Revenue is recognized during the period earned, regardless of when the fee is billed. All transaction years are billed during the quarter in which the transaction agreement is signed. However, a registrar may elect to have their multi-year transaction fees billed on a deferred basis. Fees relating to future periods are recorded as deferred revenue until earned.

Advertising costs - Advertising costs are expensed in the period incurred. Advertising costs amounted to approximately \$173,000 and \$94,000, for the years ended June 30, 2009 and 2008, respectively.

Income taxes - ICANN is exempt from Federal and state income taxes under Section 501(c)(3) of the Internal Revenue Code and Section 23701(d) of the California Revenue and Taxation Code. Accordingly, no provision for income taxes has been made in the accompanying financial statements.

Pursuant to FASB Staff Position (FSB) Financial Interpretation (FIN) 48-3, management has elected to defer the application of FIN 48-"Accounting for Uncertainty in Income Taxes" to fiscal years beginning after December 15, 2008. ICANN evaluates uncertain tax positions in accordance with FASB Statement No. 5, Accounting for Contingencies whereby the effect of the uncertainty would be recorded if the outcome was considered probable and reasonably estimable. As of June 30, 2009 and 2008, there were no uncertain tax positions requiring accrual.

INTERNET CORPORATION FOR ASSIGNED NAMES AND NUMBERS

NOTES TO FINANCIAL STATEMENTS

NOTE 2 - SIGNIFICANT ACCOUNTING POLICIES (Continued)

Functional allocation of expenses - Expenses that can be identified to a specific program or supporting service are charged directly to the related program or supporting service. Expenses that are associated with more than one program or supporting service are allocated based on methods determined by management. ICANN's expenses are classified approximately as follows for the fiscal years ended June 30:

	2009	2008
Program services	\$ 36,687,000	\$ 28,631,000
Support services: management and general	14,604,000	10,913,000
Total expenses	\$ 51,291,000	\$ 39,544,000

Concentration of credit risk - Financial instruments which potentially subject ICANN to concentrations of credit risk consist primarily of cash and cash equivalents, accounts receivable, and investments. ICANN places its cash with major, creditable financial institutions. Cash held at these financial institutions may, at times, exceed the amount insured by the Federal Deposit Insurance Corporation. Concentration of credit risk with respect to receivables is mitigated by the diversity of registries/registrars comprising ICANN's registry/registrar base. ICANN places its investments with a major, creditable investment broker. The investments held are subject to volatility of the market and industries in which they are invested.

Use of estimates - The preparation of financial statements in conformity with generally accepted accounting principles in the United States of America requires management to make estimates and assumptions that affect the reported amounts of assets and liabilities at the date of the financial statements and the reported amounts of revenues and expenses during the reporting period. Actual results could differ from those estimates.

Reclassifications - Certain 2008 amounts have been reclassified in the financial statements to conform to the 2009 presentation. These reclassifications have no impact on net assets.

NOTE 3 - ACCOUNTS RECEIVABLE

Accounts receivable is comprised of the following as of June 30:

	2009	2008
gTLD registries and registrars	\$ 11,875,000	\$ 11,779,000
IP address registries	-	823,000
ccTLD's	766,000	451,000
Other	40,000	3,000
	12,681,000	13,056,000
Less: allowance for doubtful accounts	(923,000)	(600,000)
	\$ 11,758,000	\$ 12,456,000

INTERNET CORPORATION FOR ASSIGNED NAMES AND NUMBERS

NOTES TO FINANCIAL STATEMENTS

NOTE 4 - INVESTMENTS

Investments consist of the following as of the years ended June 30:

	2009	2008
Equity investments	\$ 8,110,000	\$ 8,190,000
Fixed income investments	22,329,000	16,583,000
Total	<u>\$ 30,439,000</u>	<u>\$ 24,773,000</u>

Net investment loss is comprised of the following for the years ended June 30:

	2009	2008
Security earnings	\$ 2,230,000	\$ 587,000
Realized and unrealized losses	(4,373,000)	(702,000)
Management fees and other	(191,000)	(112,000)
Total net investment (loss)	<u>\$ (2,334,000)</u>	<u>\$ (227,000)</u>

NOTE 5 - CAPITAL ASSETS

Capital assets consist of the following as of June 30:

	2009	2008
Computer equipment	\$ 3,525,000	\$ 1,453,000
Computer software	267,000	20,000
Furniture and fixtures	295,000	322,000
Leasehold improvements	230,000	294,000
	<u>4,317,000</u>	<u>2,089,000</u>
Less: accumulated depreciation	<u>(1,671,000)</u>	<u>(773,000)</u>
	<u>\$ 2,646,000</u>	<u>\$ 1,316,000</u>

NOTE 6 - LEGAL MATTERS

In the ordinary course of business, ICANN is occasionally named as a defendant in lawsuits and may be involved in other alternative dispute resolution proceedings. Management is unable at this time to determine the probable outcome or the effect, if any, that these matters may have on the financial position and the ongoing operations of ICANN. Accordingly, the accompanying financial statements do not include a provision for any losses that may result from ICANN's current involvement in legal matters.

INTERNET CORPORATION FOR ASSIGNED NAMES AND NUMBERS

NOTES TO FINANCIAL STATEMENTS

NOTE 7 - RELATED PARTY TRANSACTIONS

During the years ended June 30, 2009 and 2008, ICANN's President and Chief Executive Officer (CEO), Dr. Paul Twomey's services were provided to ICANN through a professional services agreement with Argo Pacific Party Limited (Argo Pacific), an Australian Proprietary Company. Dr. Twomey is the owner/founder of Argo Pacific.

Payments were made to Argo Pacific under a contractual arrangement with ICANN (the terms of which have been approved by the ICANN Board of Directors) for the provision of Dr. Twomey's professional services, benefits allowance, and for related expenses (incidental travel, telecommunications, computer supplies, and office supplies).

Pursuant to the agreement, during the year ended June 30, 2009, Argo Pacific was paid \$213,000 associated with Dr. Twomey's employee benefits, \$453,000 in base compensation, and \$113,000 in bonuses. Argo Pacific's agreement with ICANN is denominated in Australian Dollars. ICANN's functional currency is in US Dollars, thus the payments to Argo Pacific are impacted by exchange rate fluctuations between the US dollar and Australian dollar. During the year ended June 30, 2008, Argo Pacific was paid \$256,000 associated with Dr. Twomey's employee benefits, \$543,000 in base compensation, and \$148,000 in bonuses. Reimbursements made to Argo Pacific for related expenses such as travel, telecommunications, and office supplies amounted to \$18,000 and \$25,000 for the years ending June 30, 2009 and 2008, respectively. Total payments made to Argo Pacific for the years ended June 30, 2009 and 2008, were approximately \$797,000 and \$972,000, respectively.

Amounts included in accounts payable and accrued liabilities, due to Argo Pacific, were \$7,000 as of June 30, 2009 and 2008.

In addition to the specific disclosures above, ICANN may enter into or consider participation in small, arm's length transactions between ICANN and certain taxable organizations in which certain of ICANN's directors or officers (or members of their families) may have an affiliation. Under ICANN's Conflicts of Interest policy, all officers and directors are required to disclose any potential conflicts before entering into discussion on such matters. In addition, the Board Committee responsible for conflicts of interest reviews all of the Board member conflicts of interest statements. As of June 30, 2009 and 2008, there were no significant conflicts of interests that existed.

There are two unsecured non-interest bearing advances to two officers. The advances total \$21,000 as of June 30, 2009.

INTERNET CORPORATION FOR ASSIGNED NAMES AND NUMBERS

NOTES TO FINANCIAL STATEMENTS

NOTE 8 - COMMITMENTS

ICANN leases its offices and certain other facilities under operating lease agreements. The lease agreements have various termination clauses requiring three to thirty four months rent for early termination. Minimum expected payments under operating leases for the future years ending June 30 are approximately:

2010	\$	1,751,000
2011		1,219,000
2012		1,111,000
2013		77,000
Total	\$	<u>4,158,000</u>

Rent expense amounted to approximately \$1,586,000 and \$1,211,000 for the years ended June 30, 2009 and 2008, respectively. ICANN also has pass-through and additional charges from certain sublessors which are not included in the minimum expected payments above. The pass-through and additional charges cannot be reasonably estimated for future periods. Pass-through and additional charges amounted to approximately \$196,000 and \$143,000 for the years ended June 30, 2009 and 2008, respectively.

NOTE 9 - DEFINED CONTRIBUTION PENSION PLAN

ICANN's 401(k) Plan (the "Plan") is available to all employees in the United States at the first of the month following hire date with ICANN. ICANN contributes 5% of employee's salary to the plan regardless of employee contributions. ICANN also matches employee contributions up to 10% of the employee's annual salary. Employer contributions recognized for the years ended June 30, 2009 and 2008 amounted to approximately \$1,341,000 and \$1,083,000, respectively.

NOTE 10 - SUBSEQUENT EVENTS

Subsequent events are events or transactions that occur after the Statement of Financial Position date but before financial statements are available to be issued. ICANN recognizes in the financial statements the effects of all subsequent events that provide additional evidence about conditions that existed at the date of the Statement of Financial Position, including the estimates inherent in the process of preparing the financial statements. ICANN's financial statements do not recognize subsequent events that provide evidence about conditions that did not exist at the date of the Statement of Financial Position but arose after the Statement of Financial Position date and before financial statements are available to be issued.

ICANN has evaluated subsequent events through October 15, 2009, which is the date the financial statements are available for issuance. The following subsequent events did not exist as of the Statement of Financial Position date but arose before the financial statements were issued.

On July 1, 2009, Rod Beckstrom was elected President and CEO of ICANN by the Board of Directors, succeeding Dr. Paul Twomey. Dr. Twomey will serve as Senior President through December 31, 2009 to facilitate the transition to Mr. Beckstrom.

On September 9, 2009, \$11,000,000 was transferred from the Operating fund to the Reserve Fund with Board approval.

INTERNET CORPORATION FOR ASSIGNED NAMES AND NUMBERS

NOTES TO FINANCIAL STATEMENTS

NOTE 10 - SUBSEQUENT EVENTS (Continued)

On September 30, 2009, ICANN executed an Affirmation of Commitments document which replaced the expiring Joint Project Agreement with the Department of Commerce. The document ensures a long standing commitment to the ICANN model in order to coordinate the Internet's unique identifiers and places review of ICANN's performance in the hands of the ICANN community.

ICANN
Statements of Financial Position - Variance Analysis
30 June 2009 vs. 30 June 2008

				Variance	
ASSETS		30-Jun-09	30-Jun-08	Amount	%
Cash and cash equivalents	(A)	\$ 27,121,856	\$ 22,005,094	\$5,116,763	23.3%
Accounts receivable, net	(B)	11,757,804	12,456,063	(698,258)	-5.6%
Investments	(C)	30,438,835	24,773,127	5,665,708	22.9%
Prepaid expenses	(D)	919,493	13,454	906,040	6734.6%
Other assets		344,898	404,326	(59,428)	-14.7%
Capital assets, net	(E)	2,645,589	1,316,405	1,329,184	101.0%
Total assets		<u>\$ 73,228,476</u>	<u>\$ 60,968,467</u>	<u>\$ 12,260,009</u>	<u>20.1%</u>
LIABILITIES					
Accounts payable and accrued	(F)	\$ 9,753,162	\$ 5,402,155	4,351,007	80.5%
Deferred revenue	(G)	10,204,858	9,141,367	1,063,492	11.6%
Total liabilities		<u>19,958,020</u>	<u>14,543,522</u>	<u>\$ 5,414,499</u>	<u>37.2%</u>
NET ASSETS					
Unrestricted	(H)	53,270,455	46,424,948	6,845,508	14.7%
Total liabilities and net assets		<u>\$ 73,228,476</u>	<u>\$ 60,968,469</u>	<u>\$ 12,260,006</u>	<u>20.1%</u>

EXPLANATION OF MATERIAL VARIANCES - JUNE 2009 VS. JUNE 2008:

- (A) Cash and cash equivalents increased by \$5.1 million due to higher registry and registrar revenue generated during FY09 as well as the timing of payments associated with capital assets, professional services, and travel related costs (these amounts were accrued for at year-end but had not yet been paid). The increase in Cash was partially offset by the transfer of \$8 million to the Board Restricted Reserve Fund (investments) during FY09.
- (B) Accounts receivable, net, represents both billed and accrued receivable balances. The decrease of \$698K is primarily attributable to timing of collections as a majority of fees are billed on a quarterly basis (i.e., July, October, January and April), and collected in subsequent months.
- (C) ICANN's Strategic Plan calls for the full funding of a financial reserve equivalent to one year's operating expenses within three to five years. In November 2007, the Board adopted an investment policy which established a Board designated Reserve Fund. The Investments represent the Board designated Reserve fund. The Reserve fund increased \$5.7 million in FY09 due to an additional investment of \$8 million, partially offset by investment losses of \$2.3 mil, or 6.9%, during the year ended 30 June 2009.
- (D) Prepaid expenses increased \$906K due to the timing of payments as capital assets amounting to \$602K were purchased and received in FY09 were not placed into service until FY10. Additionally, operating expenses such as rent, subscription and license fees of \$317K were paid in FY09 but were related to FY10.
- (E) Capital asset, net, are comprised of computer equipment and software, furniture and fixtures and leasehold improvements. The FY09 increase of \$1.3 million is primarily due to asset additions of \$2.5 million, partially offset by depreciation expense of \$950K and disposals of \$220K.
- (F) Accounts payable and accrued liabilities increased \$4.4 million due primarily to capital expenditures of \$1.5 million made during the final months of FY09 but not yet paid at year-end, increased professional services accrued for at year-end FY09 of \$1.0 million and increased travel related costs accrued at year-end FY09 of \$1 million due to the higher number of ICANN staff and ICANN travel supported constituents.
- (G) Deferred revenue represents fees relating to future periods paid to ICANN but not yet earned. The increase of \$1.1 million is primarily attributable to higher revenue during FY09.
- (H) Unrestricted net assets increased by \$6.8 million. The increase in unrestricted net assets represents the result of operations for FY09 as reported on the Statement of Activities.

DECLARACIONES FINANCIERAS DE ICANN PARA EL AÑO FISCAL 2009

ICANN Statements of Activities - Variance Analysis 30 June 2009 vs. 30 June 2008

				Variance	
SUPPORT AND REVENUE		30-Jun-2009	30-Jun-2008	Amount	%
Domain name registry and regis	(I)	\$54,820,574	\$45,299,240	\$9,521,334	21.02%
Address registry fees		823,000	823,001	(1)	0.00%
Accreditation fees	(J)	3,852,667	3,667,333	185,333	5.05%
Application fees		102,500	115,000	(12,500)	-10.87%
Other revenue	(K)	644,400	470,670	173,730	36.91%
Total support and revenue		60,243,140	50,375,244	9,867,896	19.59%
EXPENSES					
Personnel	(L)	19,767,871	16,746,028	3,021,843	18.05%
Travel and meetings	(M)	10,458,178	9,448,853	1,009,325	10.68%
Professional services	(N)	12,697,774	8,853,969	3,843,805	43.41%
Administration	(O)	7,529,511	4,956,743	2,572,767	51.90%
Bad debt expense (recovery)	(P)	836,917	(461,567)	1,298,484	-281.32%
Total expenses		51,290,251	39,544,027	11,746,224	29.70%
Other income (loss)					
Interest income	(Q)	226,910	584,779	(357,868)	-61.20%
Investment income (loss)	(R)	(2,334,292)	(226,873)	(2,107,419)	928.90%
Total other income (loss)		(2,107,382)	357,906	(2,465,287)	-688.81%
CHANGE IN UNRESTRICTED NET ASSETS		\$ 6,845,508	\$ 11,189,123	\$ (4,343,616)	-38.82%

EXPLANATION OF MATERIAL VARIANCES - JUNE 2009 VS. JUNE 2008:

- (I) Revenue growth was in line with expectations as planned for in the FY09 Adopted Operating Plan and Budget. Domain name registry and registrar fees increased \$9.5 million primarily due to the increase in contracted gTLD registry fees of \$4 million, the introduction of Add Grace Period Delete (AGPD) fees to registrars in FY09 of \$3.5 million, as well as the overall steady growth of the domain name market and number of domain name transactions.
- (J) Accreditation fees are based on a fee of \$4,000 per year for each renewing registrar. Accreditation fees increased \$185K due to an increase in registrars renewing their accreditations.
- (K) Other revenue is primarily comprised of sponsorships revenue related to companies wishing to contribute to the ICANN meeting experience. Sponsoring companies receive special services during an ICANN meeting, depending on the level of sponsorship. The increase of \$174K is primarily due to additional sponsors added in FY09 and greater sponsorship revenue from certain sponsors in FY09.
- (L) Personnel expenses increased \$3.0 million in FY09 over FY08 to account for the growth in the operating plan for ICANN. The increase was not as high as expected in the adopted FY09 Operating Plan and Budget due to timing of hiring later in the fiscal year.
- (M) Travel and Meeting costs at ICANN are primarily incurred for two purposes. One category of costs is for the ICANN meetings and regional meetings. This includes the costs of the venue and services required for the meetings as well as the airfare, lodging, and meals costs for staff, Board members, vendors, and representatives of constituencies who attend these meetings. The other category of travel costs is for required travel (outside of major ICANN meetings) by ICANN staff, Board, and others in order to execute ICANN's operations. Travel and meetings expenses increased in FY09 by \$1.0 million due in part to increase staff headcount, as noted above, as well as additional funds were expended for FY09 for constituency travel support. During FY09, there were additional fellowship recipients who received ICANN travel support. In addition, travel support was extended to the participants of the At Large Summit during the ICANN Mexico City meeting. Lastly, meetings support costs such as audio/visual, meeting planners and translators increased during FY09 in response to community requirements. Some costs were reduced by travel management efforts such as coordinated booking of staff travel and requiring economy class travel to ICANN meetings.
- (N) Professional services increased \$3.8 million in FY09 over FY08 reflecting expected increases approved in the FY09 Operating Plan and Budget. Developing the implementation plan for the new gTLD program, developing operational readiness for processing new gTLD applications, contractual compliance efforts, security-stability-resiliency activities, policy development initiatives, and global engagement commitments are the organizational activities that required additional professional services in FY09 as anticipated in the adopted plan.
- (O) Administration expenses increased \$2.6 million due to higher depreciation expense of \$689K related to additional capital expenditures in 2009; increased rent expense of \$375K due to additional space rented in Marina del Rey to accommodate new staff hired in FY09; increased staff and other travel costs of \$367K; increased telephone and network related expense, software and staff training of \$805K to accommodate additional staff as well as upgrade existing systems.
- (P) Bad debt expense is based upon A/R due from registrars and registries that is estimated to be uncollectable based upon specific identification of accounts and historical trends. Bad debt expense amounted to \$837K for FY09. In FY08, ICANN had a net recovery of bad debt expense based on an analysis performed at fiscal year end 2008 of collectible receivables which determined the bad debt allowance to be over-accrued.

- (Q) Interest income decreased \$368K due to the transfer of \$8 million from the Operating fund to the Reserve fund (investments) during FY09 as well as the low interest rate environment experienced during FY09.
- (R) Investment income (loss) represents the fund performance related to the Board designated Reserve fund. The FY09 increase in investment loss of \$2.1 million is attributable to the significant world-wide market declines especially in the winter of 2008 (i.e., fiscal 2009) which were partially offset by gains experienced later in fiscal year 2009.

Los tres tipos de responsabilidad de ICANN

ICANN es responsable de tres maneras:

1. Responsabilidad en la esfera pública, que se ocupa de los mecanismos para garantizar a las partes interesadas que ICANN se ha comportado responsablemente;
2. Responsabilidad corporativa y legal, que abarca las obligaciones que ICANN tiene a través del sistema legal y en el marco de sus estatutos; y
3. Responsabilidad de la comunidad participante, que asegura que la Junta directiva y el Comité ejecutivo desempeñan funciones coherentes con los deseos y las expectativas de la comunidad de ICANN.

ICANN es responsable ante la comunidad global; sin embargo, la naturaleza de la exclusiva misión de ICANN no permite miembros de la organización que puedan ejercer una influencia o control indebido sobre las actividades de ICANN. En consecuencia, al no contar con ningún miembro legal, ICANN es responsable ante el público en general y no ante cualquier miembro o grupo de miembros específicos. Esta conducta ayuda a eliminar el fantasma de las violaciones de las prácticas antimonopolio, al permitir que ICANN actúe en el mejor interés del público en general y no en los intereses individuales de ciertos miembros. Esta conducta también permite que ICANN trabaje en forma cooperativa, y no que compita con los diversos componentes de la comunidad de Internet.

Conforme a la estructura corporativa de ICANN, las organizaciones de apoyo y otros cuerpos dentro de ICANN que representan a ciertos sectores de la comunidad participante tienen derecho a elegir directores para la Junta directiva de ICANN. Estos directores, a su vez, poseen todas las obligaciones de un director de ICANN como miembros de la Junta directiva. Estas obligaciones de un director, que implican atención, consulta, lealtad e inversión prudente para con la organización y sus componentes, predominan por sobre los intereses de la organización responsable de la elección. Cada miembro de la Junta directiva de ICANN es responsable ante la comunidad participante como un todo, a través de su deber fiduciario, y se le exige tomar decisiones que busquen el mayor beneficio de la corporación y la comunidad en general.

La responsabilidad legal definitiva de la organización recae en la Junta directiva, y no en los individuos y las entidades que conforman la comunidad de ICANN. Según la ley corporativa de California, la Junta directiva de ICANN tiene la responsabilidad general de gestionar los negocios y asuntos de la organización. Los deberes legales generales de un director de ICANN son para con la propia organización y el público en general, y no para con los intereses particulares dentro de la comunidad de ICANN. Por lo tanto, es posible que de vez en cuando los directores deban tomar decisiones que vayan en contra de los intereses de individuos o grupos de la comunidad, a fin de abordar debidamente los deberes fiduciarios más amplios de los directores o de cumplir con otras obligaciones legales.

1. Responsabilidad en la esfera pública

La responsabilidad en la esfera pública es un aspecto importante de la responsabilidad de ICANN, el cual es relevante en la medida en que ICANN desempeña una función de confianza pública. Esta forma de responsabilidad es similar de alguna manera a aquella que se aplicaría a los gobiernos y a los funcionarios gubernamentales. Los aspectos notables de la responsabilidad en la esfera pública de ICANN son: hacer de sus procesos transparentes, divulgar información a la comunidad, establecer mecanismos para reconsiderar decisiones, y establecer un proceso de inspección o evaluación para verificar que se hayan respetado los procedimientos y que se hayan cumplido las normas.

Esta responsabilidad es respaldada por diversos medios:

- A. Los requisitos de los estatutos de ICANN que exigen transparencia;
- B. Una Política de divulgación de información que guía el suministro de información referida a la actividad operativa de ICANN al público;
- C. Un Marco de resolución de controversias, que describe los mecanismos disponibles para los individuos que creen no haber sido tratados justamente en sus negociaciones con ICANN;
- D. Una declaración de Responsabilidad financiera, que describe el control de la viabilidad y gestión financieras durante el ciclo presupuestario, y mecanismos de elaboración de informes que garantizan la transparencia de las cuestiones financieras de ICANN.

A. Compromiso de transparencia en los estatutos de ICANN

Los estatutos de ICANN son muy claros en cuanto a la necesidad de que ICANN cumpla con las normas de transparencia apropiadas para una organización que opera en un ambiente de confianza pública. De hecho, los estatutos de ICANN (<http://www.icann.org/general/bylaws.htm#I>) expresan que:

ICANN y sus organismos constitutivos operarán en la medida de lo posible en forma abierta y transparente, y de acuerdo con los procedimientos diseñados para garantizar la imparcialidad.

(Artículo III, Sección 1)

Los estatutos también señalan que, en el desempeño de su función, un conjunto de valores centrales debe guiar las decisiones de ICANN. Esto incluye:

- 7. *Emplear mecanismos de elaboración de políticas abiertos y transparentes que (i) fomenten decisiones bien informadas con la debida pericia, y (ii) garanticen que las entidades más afectadas puedan contribuir al proceso de elaboración de políticas.*
- 8. *Tomar decisiones mediante la aplicación de políticas documentadas de forma neutral y objetiva, con integridad e imparcialidad.*
- 9. *Actuar con diligencia para responder a las necesidades de Internet al mismo tiempo que, como parte del proceso de la toma de decisiones, se buscan opiniones informadas de las entidades más afectadas.*
- 10. *Continuar siendo responsable ante la comunidad de Internet a través de mecanismos que mejoran la eficacia de ICANN.*

(Artículo I, Sección 2)

Además, conforme a los estatutos, si la Junta directiva considera políticas para la adopción que afectan sustancialmente el funcionamiento de Internet o de terceros, incluida la imposición de cualquier tarifa o cargo, ICANN debe:

- Explicar, mediante una notificación pública en su sitio web, cuáles son las políticas contempladas para su adopción y el motivo correspondiente, por lo menos 21 días (y si es posible, con más anticipación) antes de cualquier accionar de la Junta directiva.
- Ofrecer una oportunidad razonable para que las partes opinen sobre la adopción de las políticas propuestas, para conocer la opinión de otras personas y responder a esos comentarios antes de cualquier accionar de la Junta directiva.
- Solicitar, en aquellos casos en los que la política afecte cuestiones sobre política pública, la opinión del Comité asesor gubernamental (GAC) y tener en cuenta cualquier recomendación que el GAC presente por iniciativa propia o a pedido de la Junta directiva.
- Organizar, cuando sea tanto razonablemente factible como coherente con el proceso de desarrollo de políticas pertinente, un foro público presencial para debatir toda política propuesta antes de cualquier accionar definitivo de la Junta directiva.
- Publicar, luego de tomar medidas respecto de cualquier política iniciadas durante este proceso, en el acta de la reunión las razones por las que se tomaron medidas, el voto de cada Director que haya votado las medidas y la declaración por separado de cualquier Director que opte por hacer pública tal declaración.

B. Política de divulgación de información documental de ICANN

La Política de divulgación de información documental de ICANN tiene el propósito de garantizar que la información contenida en documentos referidos a las actividades operativas de ICANN, y en poder, custodia o control de ICANN, se ponga a disposición del público, salvo que exista una razón contundente para mantener la confidencialidad.

Un elemento principal del enfoque de ICANN en la transparencia y la divulgación de información es la identificación de un conjunto integral de materiales que ICANN pone a disposición en su sitio web habitualmente.

De manera específica, ICANN ha:

- Identificado muchas de las categorías de documentos que ya se han hecho públicos como algo normal;
- Desarrollado un marco temporal para responder solicitudes de información que aún no son de conocimiento público;
- Identificado condiciones específicas para la confidencialidad de la información;
- Descripto el mecanismo mediante el cual los solicitantes pueden apelar a un rechazo de divulgación.

Documentos que se dieron a conocer públicamente oportunamente

En su sitio web www.icann.org, ICANN publica numerosas categorías de documentos llegado el momento. A continuación se muestra una lista de categorías:

- Informes anuales: <http://www.icann.org/annualreport>
- Artículos de constitución: <http://www.icann.org/general/articles.htm>

- Transcripciones, actas y resoluciones de las reuniones de la Junta directiva: <http://www.icann.org/minutes/>
- Presupuesto: <http://www.icann.org/general/financial.html>
- Estatutos (vigentes): <http://www.icann.org/general/bylaws.htm>
- Estatutos (archivos): <http://www.icann.org/general/archive-bylaws>
- Correspondencia: <http://www.icann.org/correspondence/>
- Información financiera: <http://www.icann.org/general/financial.html>
- Documentos de litigios: <http://www.icann.org/general/litigation.htm>
- Acuerdos importantes: <http://www.icann.org/general/agreements.htm>
- Informes de registros mensuales: <http://www.icann.org/tlds/monthly-reports/>
- Plan operativo: <http://www.icann.org/planning>
- Documentos de políticas: <http://www.icann.org/general/policy.html>
- Discursos, presentaciones y publicaciones: <http://www.icann.org/presentations/>
- Plan estratégico: <http://www.icann.org/planning>
- Información sustancial relacionada con la Organización de apoyo para direcciones (ASO): <http://aso.icann.org/docs/index.html>. Se incluyen documentos de políticas de la ASO, documentos de políticas, pautas y procedimientos del Registro Regional de Internet (RIR), agendas y actas de reuniones, presentaciones, estadísticas de enrutamiento e información relacionada con los RIR.
- Información sustancial relacionada con la Organización de apoyo para nombres genéricos (GNSO): <http://gnso.icann.org/>. Se incluyen correspondencia y presentaciones, resoluciones del consejo, solicitudes de comentarios, documentos en borrador, políticas, documentos de referencia (consulte <http://gnso.icann.org/reference-documents.htm>) y documentos de administración del consejo (consulte <http://gnso.icann.org/council/docs.shtml>).
- Información sustancial relacionada con la Organización de apoyo para nombres de dominio en códigos de país (ccNSO): <http://ccnso.icann.org>. Se incluyen agendas de reuniones, actas, informes y presentaciones.
- Información sustancial relacionada con el Comité asesor de alcance (ALAC): <http://alac.icann.org>. Se incluyen correspondencia, declaraciones y actas de reuniones.
- Información sustancial relacionada con el Comité asesor gubernamental (GAC): <http://gac.icann.org/web/index.shtml>. Se incluyen principios operativos, principios de dominios de nivel superior genéricos (gTLD), principios de dominios de nivel superior en código de país (ccTLD), principios relacionados con cuestiones sobre los servicios Whois de gTLD, comunicados y transcripciones, y agendas de reuniones.
- Información sustancial relacionada con el Comité asesor del sistema de servidores raíz (RSSAC): <http://www.icann.org/committees/dns-root/>. Se incluyen actas de reuniones e información sobre proyectos en curso.
- Información sustancial relacionada con el Comité asesor de seguridad y estabilidad (SSAC): <http://www.icann.org/committees/security/>. Se incluyen los estatutos, diversas presentaciones, planes de trabajo, informes y boletines.

Cómo responder las solicitudes de información

Si un miembro del público solicita información que aún no se publicó, ICANN responderá, en la medida de lo posible, las solicitudes razonables en un plazo de 30 días calendario a partir de la recepción de la solicitud. En caso de no poder cumplir con dicho plazo, ICANN le informará al solicitante por escrito en qué fecha se proporcionará una respuesta, y detallará las razones por las que se prolongará el tiempo de respuesta. Si ICANN rechaza la solicitud de información, le proporcionará al solicitante una declaración por escrito en la que se explicarán los motivos del rechazo.

Condiciones establecidas sobre confidencialidad

ICANN ha identificado la siguiente serie de condiciones sobre la confidencialidad de la información:

- Información proporcionada por o para una organización gubernamental o internacional, o cualquier tipo de narración de dicha información, con la expectativa de que se mantendrá su confidencialidad; de lo contrario, se podría perjudicar significativamente la relación entre ICANN y la parte.
- Información interna que, en caso de divulgarse, podría comprometer la integridad del proceso deliberativo y de toma de decisiones de ICANN al impedir el intercambio abierto de ideas y comunicaciones, incluidos documentos internos, memorandos y otras comunicaciones similares enviadas o recibidas por directores, asesores de los directores, personal, consultores, contratistas y representantes de ICANN.
- Información compartida, elaborada para, o resultante del proceso deliberativo y de toma de decisiones en el que participan ICANN, sus miembros constituyentes u otras entidades con las que ICANN colabora, que en caso de divulgarse podría comprometer la integridad del proceso deliberativo y de toma de decisiones en el que participan todas las organizaciones mencionadas, al impedir el intercambio abierto de ideas y comunicaciones.
- Registros médicos, contractuales, de remuneraciones, del personal y similares, relacionados con la información personal de un individuo, en que la divulgación de dicha información podría constituir una invasión a la privacidad personal, al igual que procedimientos de mecanismos de apelación internos e investigaciones.
- Información que una parte proporciona a ICANN que, en caso de divulgarse, podría perjudicar significativamente los intereses comerciales y financieros o la posición competitiva de dicha parte, o que se proporcionó a ICANN de conformidad con un acuerdo de confidencialidad o con una disposición de confidencialidad incluida en un acuerdo.
- Información comercial confidencial o políticas y procedimientos internos.
- Información que, en caso de divulgarse, podría poner en peligro la vida, la salud o la seguridad de una persona o perjudicar significativamente la administración de la justicia.
- Información sujeta a la relación entre el abogado y el cliente, al privilegio del producto del trabajo del abogado o a cualquier otro tipo de privilegio aplicable, o la divulgación de asuntos que podrían perjudicar las investigaciones internas, gubernamentales o legales.

- Borradores de todas las correspondencias, informes, documentos, acuerdos, contratos, correos electrónicos u otro tipo de comunicaciones.
- Información que de alguna manera se relaciona con la seguridad y la estabilidad de Internet, incluido el funcionamiento de la raíz L o los cambios, las modificaciones o las adiciones que se hagan en la zona raíz.
- Secretos de comercialización e información comercial y financiera que ICANN no haya dado a conocer públicamente.
- Solicitudes de información (1) que no sean razonables, (2) que resulten excesivas o demasiado dificultosas, (3) que no sean factibles o (4) que se realicen con un propósito abusivo o fastidioso o por parte de una persona fastidiosa o quejosa.

La información que coincida con cualquiera de las condiciones establecidas puede darse a conocer públicamente si ICANN determina, en circunstancias particulares, que el interés público generado por la divulgación de la información es superior al perjuicio que esta podría causar. Además, ICANN se reserva el derecho de rechazar la divulgación de la información en condiciones no establecidas anteriormente si ICANN determina que el perjuicio generado por la divulgación de la información es superior al interés público que esta podría causar. ICANN no deberá crear ni recopilar resúmenes de la información documentada; tampoco deberá responder las solicitudes de información que ya se haya dado a conocer públicamente.

Apelación de rechazos

En caso de que un solicitante opte por apelar un rechazo de información por parte de ICANN, este puede seguir los procedimientos de la Solicitud de reconsideración o de Revisión independiente, según corresponda, como se establece en el Artículo IV, Secciones 2 y 3 de los estatutos de ICANN, disponibles en <http://www.icann.org/general/bylaws.htm>.

C. Mecanismos de resolución de controversias de ICANN

Existen dos áreas en las que ICANN debe utilizar mecanismos de resolución de controversias.

- Las partes pueden estar en conflicto con ICANN si consideran que la Junta directiva no ha acatado el procedimiento debido al tomar una decisión, o si consideran que no recibieron un trato justo en un proceso de ICANN. El proceso de resolución de controversias de tres partes disponible para los miembros de la comunidad se describe en detalle a continuación en la sección "Controversias sobre procesos y trato justo".
- Las partes pueden estar en conflicto con ICANN si están en desacuerdo con el resultado de un proceso de toma de decisiones de ICANN, aunque estén de acuerdo con el proceso. El método vigente para resolver controversias de este tipo se realiza a través del sistema judicial o de un arbitraje, según se establezca en los términos de los acuerdos de ICANN. Este enfoque se describe en la sección "Controversias sobre resultados de un proceso de toma de decisiones".

Controversias sobre procesos y trato justo

ICANN cuenta con un proceso de resolución de controversias de tres partes que está a disposición de los miembros de la comunidad que consideren que no recibieron un trato justo o que la Junta directiva no procedió debidamente durante el proceso de toma de decisiones.

Los miembros de la comunidad pueden optar por cualquiera de los esquemas que mejor se adapte a sus necesidades. Hay enfoques alternativos de resolución de controversias disponibles y preferidos por ser métodos confiables, transparentes y flexibles para resolver los conflictos.

Comité de reconsideración de la Junta directiva

El Comité de reconsideración es el primer canal formal para la resolución de controversias y apelaciones. Es un comité permanente de la Junta directiva de ICANN. El Comité de reconsideración puede atender una reclamación y reconsiderar las decisiones tomadas por la Junta directiva o la organización sin cargo para el reclamante. El objetivo del Comité de reconsideración es verificar que la Junta directiva haya realizado el proceso correcto para tomar una decisión. Tiene la autoridad para recomendar los cambios adecuados a la Junta directiva, y puede corregir y anular las decisiones que no se hayan tomado mediante una votación unánime de la Junta. Las actividades y las decisiones del comité se publican en el sitio web de ICANN.

El Comité de reconsideración está compuesto por tres miembros de la Junta directiva y tiene autoridad para:

- Evaluar solicitudes para revisión o reconsideración.
- Determinar si resulta apropiado suspender la resolución pendiente de la acción controvertida.
- Realizar cualquier tipo de investigación de los hechos que se considere pertinente.
- Solicitar informes escritos adicionales a la parte afectada o a otras partes.
- Dar recomendaciones a la Junta directiva de ICANN en función de la solicitud.

Tribunal de revisión independiente (IRP)

El IRP es el segundo mecanismo formal de resolución de controversias. Está establecido en los estatutos de ICANN, e ICANN debe colaborar con él al proporcionar documentos o información. El IRP fomenta la responsabilidad y la transparencia al permitir que cualquier persona afectada considerablemente por una decisión de ICANN acceda a un tercero externo que revisará el acto o la decisión. El deber del IRP es revisar las acciones, decisiones e inacciones de la Junta directiva para determinar si esta procedió conforme a los Artículos de constitución y los estatutos.

El IRP tiene autoridad para:

- Solicitar informes escritos adicionales a la parte que solicita la revisión, a la Junta directiva, a las organizaciones de apoyo o a otras partes.
- Declarar si una acción o inacción de la Junta directiva fue coherente con los Artículos de constitución o los estatutos.
- Recomendar a la Junta directiva que suspenda una acción o una decisión, que tome una acción provisional hasta realizar una revisión y que actúe en función de la opinión del IRP.

El funcionamiento del IRP está a cargo de un proveedor de arbitraje internacional, el Centro internacional para la resolución de controversias (consulte <http://www.adr.org/icdr>). Los pasos para solicitarle una revisión al Tribunal de revisión independiente se describen de modo sencillo y claro en el sitio web de ICANN. Los formularios para iniciar una revisión del IRP están disponibles en http://www.icann.org/general/accountability_review.html. El IRP realiza la mayor parte de su trabajo en línea o por teléfono para reducir los costos y para que el proceso sea eficaz y flexible para el reclamante.

Mediador de ICANN

La Oficina del mediador se creó mediante los estatutos de ICANN. El mediador es un recurso independiente e imparcial que les facilita a los miembros de la comunidad un mecanismo informal y gratuito para resolver las decisiones, acciones o inacciones que la organización interprete como injustas. Las personas afectadas por una acción, decisión o inacción de ICANN pueden solicitar una revisión por parte del mediador. El mediador tiene autoridad para investigar y dar recomendaciones a la Junta directiva a fin de mejorar o modificar políticas, procedimientos o acciones, pero no tiene autoridad para ordenar que se realicen cambios. Tiene la facultad de publicar o no las conclusiones o las recomendaciones. Cada año, el mediador elabora un Informe anual que describe las actividades de la Oficina del mediador correspondientes a ese año. El informe se publica para ser distribuido a las partes interesadas, y también está disponible en el sitio web de ICANN.

Controversias sobre los resultados de un proceso de toma de decisiones

Los mecanismos para la resolución de controversias descritos se han diseñado con el fin de proporcionar un medio económico a través del cual los miembros de la comunidad ICANN puedan presentar reclamos que posteriormente se resuelvan. Según se describe más detalladamente en las secciones a continuación sobre responsabilidad legal, las partes en conflicto pueden optar por recurrir al sistema judicial para resolver su controversia o, en casos extremos, pueden utilizar los mecanismos proporcionados por el estado de California para resolver los problemas a través de corporaciones públicas benéficas sin fines de lucro.

Revisión continua de los mecanismos de resolución de controversias

ICANN se esfuerza por mantener los máximos estándares de responsabilidad y transparencia. Un aspecto importante de esta meta es mejorar continuamente los mecanismos para abordar los reclamos y resolver los problemas de la comunidad ICANN. Como parte de la ronda habitual de revisiones de todos los aspectos de las operaciones de ICANN, el Comité de gestión de la Junta directiva implementará revisiones de los mecanismos de resolución de controversias de ICANN para garantizar una respuesta eficiente y eficaz a las necesidades de todos los miembros de la comunidad que tengan reclamaciones sin resolver.

D. Responsabilidad financiera

Una vez que la Junta directiva aprueba el presupuesto, se crean diferentes controles y balances dentro del marco de responsabilidad financiera de ICANN. Todos los años, un auditor externo supervisa las cuentas financieras de ICANN conforme a los estatutos de ICANN. Además, la Junta directiva de ICANN tiene dos comités que revisan los asuntos financieros, el Comité de finanzas y el Comité de auditoría.

Auditoría externa independiente

Cada año, un auditor externo independiente supervisa las cuentas de ICANN. Esto es un requisito establecido en los estatutos, que ICANN considera una buena práctica que garantiza el máximo nivel en cuanto a la administración y la gestión financieras. El auditor presenta un informe ante el Comité de auditoría de la Junta directiva, y el informe se pone a disposición de la comunidad.

Comité de finanzas

El Comité de finanzas de la Junta directiva de ICANN es responsable de consultar al presidente acerca del proceso presupuestario de la corporación, de revisar y realizar recomendaciones sobre el presupuesto anual presentado por el presidente y de desarrollar y sugerir objetivos financieros de gran alcance para la corporación. En consulta con el presidente, el Comité de finanzas puede establecer los estándares de seguimiento y de elaboración de informes del presupuesto necesarios para responder a las necesidades del comité y de la Junta directiva.

Comité de auditoría

El Comité de auditoría de la Junta de ICANN tiene la responsabilidad de recomendar la selección de un auditor externo independiente cada año a fin de llevar a cabo una inspección completa de los asuntos financieros de ICANN; de recibir, revisar y enviar a la Junta el informe financiero anual de los auditores externos independientes; de editar dicho informe para el consumo público; y de ocuparse de asuntos similares que merezcan su atención.

Estos comités se reúnen regularmente a lo largo del año a fin de controlar el estado financiero de la organización y de verificar el cumplimiento de las más altas normas de responsabilidad financiera.

Informes

En el marco de la responsabilidad financiera de ICANN existen dos elementos de informe: las cuentas financieras auditadas y el Informe anual.

Cuentas financieras

Dentro de 120 días de finalizado el año fiscal, el Comité de auditoría presenta ante la Junta directiva un conjunto definitivo de cuentas auditadas correspondientes al año, junto con un informe de auditoría que examina el estándar de cumplimiento con las normas contables.

Las cuentas definitivas se publican en el sitio web de ICANN, para informar a la comunidad de ICANN.

Informe anual

ICANN también publica un Informe anual que describe la evolución de las iniciativas identificadas en los planes estratégico y operativo, y en el presupuesto.

Ofrece a la comunidad opiniones sobre los logros obtenidos durante el año.

2. Responsabilidad legal y corporativa

Un segundo aspecto importante de la responsabilidad de ICANN es la responsabilidad legal y corporativa que surge a partir de los estatutos de la organización y a través de las leyes estatales y nacionales que rigen el comportamiento de ICANN. Los estatutos sustentan las operaciones de ICANN y, en particular, establecen los procedimientos para la designación de los directores y la ejecución del proceso de gestión central de ICANN, la Junta directiva. Como tal, son un componente crucial del marco de responsabilidad de ICANN.

ICANN es una corporación pública benéfica sin fines de lucro con sede en California y está sujeta tanto a las leyes estatales de California como a las leyes federales de los Estados Unidos. Una de las razones por las cuales ICANN se constituyó como una corporación pública benéfica sin fines de lucro en California es que dicho estado proporciona un marco riguroso de responsabilidades legales a las organizaciones de este tipo. Las responsabilidades puestas en práctica a través de los estatutos de ICANN y su estructura corporativa deben darles a las partes interesadas la certeza de que ICANN funciona de acuerdo con los máximos estándares de responsabilidad.

Esta responsabilidad es respaldada por:

- A. Los requisitos de los estatutos de ICANN que exigen responsabilidad corporativa;
- B. Las obligaciones legales jurisdiccionales que ICANN tiene como corporación pública benéfica sin fines de lucro con sede en California.

A. Requisitos de los estatutos

Los estatutos de ICANN son las reglas internas que rigen el funcionamiento de la organización.

Los estatutos declaran que las facultades de ICANN y toda propiedad, negocio y asunto deberán ser realizados por la Junta directiva o bajo su dirección. La Junta directiva puede actuar sólo por el voto de la mayoría de todos sus miembros en cualquier reunión anual, regular o especial, o por consentimiento unánime por escrito de todos los miembros con derecho a voto.

Los estatutos exigen además que ICANN ponga en práctica un proceso por el cual cualquier persona o entidad pueda solicitar la revisión o la reconsideración de acciones de la Junta directiva que impacten significativamente sobre un individuo o entidad. Esto se describe más adelante en el marco de la resolución de controversias en ICANN.

Los estatutos pueden modificarse únicamente con el voto de dos tercios (2/3) de todos los miembros de la Junta directiva; la misma condición que rige para adoptar nuevos estatutos.

B. Obligaciones legales jurisdiccionales

Como corporación pública benéfica sin fines de lucro con sede en California, ICANN debe acatar tanto las leyes del estado de California como las leyes federales de los Estados Unidos. Las leyes que por lo general se aplican a ICANN y a sus operaciones abarcan las leyes relacionadas con el comportamiento malicioso, las leyes aplicables a las actividades contractuales de las organizaciones y las leyes que prohíben la conducta monopolística. Como organización, ICANN es una entidad legal y tiene la capacidad de iniciar una causa, de ser

demandada por sus acciones, y de responsabilizarse en un juzgado del fuero correspondiente por las operaciones empresariales que realice con la comunidad global. Por lo tanto, las actividades de ICANN en la comunidad global se realizan bajo conocimiento y valoración de las leyes vigentes para las organizaciones.

Conforme a sus artículos de constitución:

- ICANN es una corporación pública benéfica sin fines de lucro
- No persigue el beneficio privado de una o más personas

La ley que rige sobre ICANN se llama Ley de corporaciones públicas benéficas sin fines de lucro del Estado de California. El gobierno federal de los Estados Unidos y del estado de California ha eximido de impuestos a ICANN. Esto le fue conferido a ICANN en función de su misión de proporcionar coordinación técnica para Internet y los beneficios que esto otorga a la comunidad pública en general. La condición de ICANN como organización exenta de impuestos conlleva ciertas responsabilidades ante las autoridades federales y estatales, las cuales difieren de las relacionadas con entidades sujetas a impuestos con fines de lucro. De manera específica, las actividades operativas de ICANN y la toma de decisiones organizativas se rigen por los requisitos incorporados a los estatutos de ICANN para la continua elegibilidad de la condición exenta de impuestos. El Fiscal general de California es el supervisor legal de las corporaciones públicas benéficas de California, tales como ICANN. Como tal, el fiscal general trabaja para proteger los intereses de todos los beneficiarios públicos dentro de su jurisdicción. El fiscal general, en calidad de representante público, puede realizar investigaciones y anteponer acciones legales para garantizar que ICANN no se aleje de su propósito benéfico público. Para las conductas corporativas que de otro modo no se hayan subsanado ni corregido, los miembros del público pueden también formular una petición al fiscal general para que realice estas investigaciones.

ICANN es reconocida como organización benéfica pública, lo cual se explica en la Sección 501 (c)(3) del Código de impuestos internos. Este reconocimiento conlleva diversos beneficios, por ejemplo, la exención de impuestos federales y la capacidad de percibir contribuciones benéficas desgravables. No obstante, como organización que se rige por la Sección 501 (c)(3), ICANN asume ciertas responsabilidades especiales. Una de ellas establece que los directores de ICANN deben asegurar que la organización funcione exclusivamente en cumplimiento de sus propósitos públicos benéficos y científicos, y evite las transacciones que puedan otorgar excesivos beneficios económicos a quienes participen en las actividades de la empresa, a otras personas estrechamente ligadas a ICANN o a partes privadas que celebren un contrato con ICANN.

Obligaciones fiduciarias de los directores

Según la ley corporativa de California, la Junta directiva de ICANN tiene la responsabilidad general de gestionar los negocios y asuntos de la organización. Los deberes legales generales del director de ICANN son con la propia corporación y con el público en general.

En términos generales, un director de una corporación pública benéfica sin fines de lucro servirá de buena fe, en el mejor interés de la organización y con el mismo cuidado, incluidas las consultas razonables, que una persona común prudente en un puesto similar tendría en circunstancias similares.

Por lo general, esto se entiende como adoptar cuatro deberes, que los directores tienen con la organización y sus estamentos: (1) deber de atención, (2) deber de consulta, (3) deber de lealtad, y (4) deber de inversión prudente.

Deber de atención

La mejor manera de expresar el deber de atención es mediante la seriedad con que cada director cumple sus responsabilidades, por ejemplo, adquirir y conservar el conocimiento práctico de los objetivos comerciales de la organización. También incluye consideraciones empresariales importantes e información de la industria relevante para las actividades de la organización, además de servir, de igual modo, a los comités para los cuales el director pueda ser designado. El deber de atención exige además que el director tome medidas razonables que garanticen el manejo y la conducción de la organización de manera coherente con su misión. Asimismo, el deber de atención exige que los directores presten atención a las inquietudes expresadas por el consejo de la organización y sigan las directivas relativas a la confidencialidad del asesoramiento y la estrategia general aprobada por la Junta directiva o los funcionarios en el manejo de problemas o cuestiones particulares que puedan surgir.

Deber de consulta

Por lo general, el deber de consulta exige que el director dé los pasos que sean necesarios para estar lo suficientemente informado a la hora de tomar decisiones en nombre de la organización y participar en las actividades de la Junta directiva. Al cumplir con este deber, los directores deben equilibrar las consideraciones en competencia, tales como las obligaciones de la organización relacionadas con la confidencialidad de la información recibida de terceros, los derechos de privacidad de los empleados y otras personas que hacen negocios con la organización, el privilegio entre el abogado y el cliente en relación con los procedimientos legales o el asesoramiento legal para la organización y protección contra la divulgación de información capaz de dañar los negocios, la propiedad u otros intereses de la organización.

Deber de lealtad

Por lo general, el deber de lealtad implica la protección de los intereses de la organización en sus negocios, propiedades, activos, empleados y derechos legales, la prevención de conflictos de interés o negociación por cuenta propia por parte de los directores y la adopción de los intereses de la organización y no de los intereses de ninguna otra persona o grupo, entre los que se incluye un estamento de la organización que haya participado en la selección del director.

Deber de inversión prudente

Los directores de una corporación sin fines de lucro tienen la obligación, a la hora de administrar las inversiones de la organización, de evitar la especulación y de cumplir con cualquier norma aplicable contenida en los artículos de la organización, o sus estatutos, o con las condiciones de cualquier concesión o donación de fondos a la corporación.

Además, por estar exenta de impuestos, los directores y funcionarios de ICANN tienen el deber de evitar el exceso de transacciones rentables y de aquellas que produzcan beneficios para cualquier persona perteneciente a la organización (por ejemplo, un funcionario o director de ICANN) u otorguen un beneficio a una parte privada ajena a la organización. Asimismo, los directores de una corporación pública benéfica sin fines de lucro con sede en California pueden, bajo ciertas circunstancias, quedar sujetos a responsabilidad personal por los daños no asegurados resultantes de actos u omisiones que no formen parte de los deberes del director, que no se realicen de buena fe, o bien que sean imprudentes, libertinos, intencionales o por demás negligentes. Normas de responsabilidad legal similares tienen aplicación si la corporación abre oficinas internacionales. En la comunidad de ICANN se debatió en cierta medida la potencial revisión del estado legal de ICANN en el contexto de su nueva internacionalización. Sea cual fuere el resultado de estos debates, si los hubiere, ICANN se compromete a mantener los mismos estándares de responsabilidad externa descritos anteriormente.

Responsabilidad de los directivos

Los directivos de ICANN se desempeñan como funcionarios de la organización y son elegidos anualmente por la Junta directiva. Los estatutos exigen la designación del presidente, el secretario y el director de finanzas. La Junta directiva designa al presidente y director general ejecutivo, y también tiene autoridad para designar a otros funcionarios cada año. La Junta directiva tiene además la capacidad de apartar a cualquier funcionario a través de la votación de dos tercios de sus miembros, y cada funcionario está sujeto a las políticas de conflictos de intereses de ICANN. Como miembros de la Junta directiva, estos funcionarios tienen responsabilidades fiduciarias para con la corporación, a la vez que son responsables conforme a las leyes estatales y federales.

3. Responsabilidad ante la comunidad participante

ICANN funciona sobre la base de un modelo de múltiples partes interesadas que une una amplia variedad de partes relevantes a fin de desarrollar una política que promueva la estabilidad y la integridad de Internet. Como asociación pública y privada, ICANN se ocupa de preservar la estabilidad operativa de Internet, promover la competencia, lograr una amplia representación de las comunidades globales de Internet y elaborar políticas adecuadas para su misión a través de procesos exhaustivos y consensuados. Dentro de la estructura de ICANN, los gobiernos y las organizaciones de tratados internacionales trabajan de manera asociada con empresas, organizaciones y personas capacitadas comprometidas con la construcción y el mantenimiento de Internet en todo el mundo. La innovación y el constante crecimiento de Internet ponen de manifiesto nuevos desafíos para preservar la estabilidad. Gracias al trabajo conjunto, los participantes de ICANN se encargan de los problemas que atañen directamente a la misión de ICANN con respecto a la coordinación técnica. Conforme al principio de máxima

autorregulación en la economía de alta tecnología, ICANN es tal vez el principal ejemplo de colaboración de los diversos componentes de la comunidad de Internet. ICANN es responsable ante la comunidad global; sin embargo, la naturaleza de la exclusiva misión de ICANN no permite miembros de la organización que puedan ejercer una influencia o control indebido sobre las actividades de ICANN. En consecuencia, al no contar con ningún miembro legal, ICANN es responsable ante el público en general y no ante cualquier miembro o grupo de miembros específicos. Esta conducta ayuda a eliminar el fantasma de las violaciones de las prácticas antimonopolio, al permitir que ICANN actúe en el mejor interés del público en general y no en los intereses individuales de ciertos miembros. Esta conducta también permite que ICANN trabaje en forma cooperativa, y no que compita con los diversos componentes de la comunidad de Internet. Esta sección establece los mecanismos a través de los cuales ICANN se responsabiliza ante su comunidad participante. Los aspectos principales son:

- A. La composición representativa de la Junta directiva, que permite la participación de todas las partes de la comunidad de ICANN en los procesos de la Junta directiva de dicha organización.
- B. El proceso de planificación de consultivo de la comunidad de ICANN, que establece la dirección estratégica y determina prioridades operativas y presupuestos.
- C. El cronograma de revisiones en curso de la estructura de ICANN, que cumple con la Sección 4 del Artículo IV de los estatutos de ICANN.
- D. Los principios de traducción, que rigen la traducción de documentos dentro de la comunidad de ICANN.
- E. Los principios de consulta, que rigen los procesos de consulta utilizados para fomentar la participación de la comunidad en los asuntos de ICANN.
- F. Una declaración de los estándares de comportamiento esperado, en la que se describen los estándares de comportamiento que deben acatar quienes participan en el proceso de ICANN.

A. La composición representativa de la Junta directiva de ICANN

A pesar de que las facultades de la Junta directiva están claramente estipuladas en los estatutos, la Junta directiva obtiene un importante aspecto de su validez de la naturaleza compleja y global de sus miembros. La Junta directiva de ICANN elige a sus miembros de entre los integrantes de la comunidad y a través de un Comité de nominaciones. Los miembros del Comité de nominaciones también se escogen de entre los integrantes de la comunidad.

La Junta directiva está conformada de la siguiente manera:

- Se eligen seis miembros de la Junta directiva (directores) de las organizaciones de apoyo de ICANN (dos de la Organización de apoyo para direcciones [ASO], dos de la Organización de apoyo para nombres de dominio con códigos de país [ccNSO] y dos de la Organización de apoyo para nombres genéricos [GNSO]).
- El presidente es un miembro con derecho a voto de la Junta directiva.

- El Comité de nominaciones selecciona a ocho miembros. (A continuación, se describe el proceso y la composición del Comité de nominaciones). Las personas designadas para el Comité de nominaciones se seleccionan según criterios estrictos, que incluyen inteligencia e integridad, amplia experiencia de la comunidad de Internet y comprensión de la misión de ICANN. Además, el Comité de nominaciones debe seleccionar a los candidatos de forma tal de mantener la diversidad geográfica de la Junta directiva de ICANN. Por otra parte, hay seis coordinadores sin derecho a voto, uno por cada uno de los siguientes grupos:
- El Comité asesor gubernamental
- El Comité asesor del sistema de servidores raíz
- El Comité asesor de seguridad y estabilidad
- El Grupo de coordinación técnica (que representa al Instituto Europeo de Normas de Telecomunicaciones, el Sector de estandarización de telecomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y el Consorcio de Internet)
- El Comité asesor de alcance
- El Grupo de trabajo en ingeniería de Internet

Los coordinadores participan en los debates de la Junta directiva y aportan las opiniones de sus respectivos grupos a la mesa de la Junta directiva.

Los estatutos determinan el mandato de cada director y el proceso para apartar a un director del cargo, si fuera necesario (véase el Artículo VI, Sección 11).

La Junta directiva se reúne periódicamente durante el año, en general, mediante conferencia telefónica, lo que se conoce como "reuniones extraordinarias de la Junta directiva". Las reuniones ordinarias de la Junta directiva se realizan tres veces al año (incluida la reunión anual) y están abiertas al público (ya sea en persona o a través de medios de transmisión). Poco después de cada reunión de la Junta directiva, se publica un informe preliminar detallado en el sitio web de ICANN. Dichos informes constituyen las actas sujetas a la aprobación de la Junta directiva.

Además de los nombramientos del Comité de nominaciones, los otros puestos de la Junta directiva surgen de un proceso de selección exhaustivo. Conforme a la estructura corporativa de ICANN, las organizaciones de apoyo y otros cuerpos dentro de ICANN que representan a ciertos sectores de la comunidad participante tienen derecho a elegir directores para la Junta directiva de ICANN. Estos directores, a su vez, poseen todas las obligaciones de un director de ICANN como miembros de la Junta directiva. Estas obligaciones de un director, que implican atención, consulta, lealtad e inversión prudente para con la organización y sus componentes, predominan por sobre los intereses de la organización responsable de la elección. Cada miembro de la Junta directiva de ICANN es responsable ante la comunidad participante como un todo, a través de su deber fiduciario, y se le exige tomar decisiones que busquen el mayor beneficio de la corporación y la comunidad en general.

El Comité de nominaciones

El Comité de nominaciones es responsable de la selección de ocho de los miembros con derecho a voto de la Junta directiva. Los miembros se eligen de entre la comunidad. La Junta directiva

designa al presidente del Comité de nominaciones, quien tiene la responsabilidad de garantizar que el proceso del comité se realice sin inconvenientes. No obstante, el presidente del Comité de nominaciones no puede votar. Su predecesor como presidente del Comité de nominaciones cumple la función de asesor sin derecho a voto. El comité está conformado por 18 voluntarios, incluido el presidente. Está compuesto por miembros con derecho a voto de:

- El Comité asesor de alcance (5 miembros)
- El Estamento de los usuarios empresariales de la GNSO (2 miembros, uno en representación de los usuarios de pequeñas empresas y otro en representación de los usuarios de grandes empresas)
- El Estamento del registro de gTLD de la GNSO
- El Estamento de los registradores de gTLD de la GNSO
- El Estamento de proveedores de servicios de Internet de la GNSO
- El Estamento de propiedad intelectual de la GNSO
- El Consejo de la ccNSO
- El Consejo de la ASO
- Una entidad designada por la Junta directiva para representar a organizaciones académicas y de características similares
- Representantes de grupos de consumidores y sociedades civiles seleccionados por el Estamento de usuarios no comerciales
- El Grupo de trabajo en ingeniería de Internet
- El Grupo de coordinación técnica

El Comité de nominaciones también cuenta con 3 coordinadores sin derecho a voto, uno por cada uno de los siguientes grupos:

- El Comité asesor del sistema de servidores de raíz
- El Comité asesor de seguridad y estabilidad
- El Comité asesor gubernamental

Gracias a estos miembros, el Comité de nominaciones es sumamente representativo de la comunidad de ICANN y se encuentra en una buena posición para seleccionar miembros adecuados para la Junta directiva de ICANN. El tamaño del comité y el alcance de su representación garantizan que no pueda ser capturado por un grupo de intereses, y que no sea posible para una persona imponer sus ideas a los demás.

B. Planificación

Una de las formas más importantes en las que la comunidad participa en ICANN es a través del elemento de planificación que consta de planificación estratégica, planificación operativa y presupuestación. Los miembros de la comunidad de ICANN pueden contribuir mediante un proceso de consultas de varias fases a la conducción estratégica de la organización y su prioridad operativa y presupuestaria.

Con estos dispositivos, el personal de ICANN elabora metas y objetivos comerciales a partir de los que se construye una matriz de desempeño, la que se comparte con la Junta directiva. Esto ayuda en la construcción de un proceso de presupuestación basado en los resultados.

Durante los primeros seis meses de cada año fiscal, ICANN desarrolla su plan estratégico de tres años. Durante los seis meses siguientes, ICANN desarrolla el plan operativo y el presupuesto para el siguiente año fiscal. Cada uno de estos elementos de la fase de planificación se desarrolla mediante un exhaustivo proceso de consultas de varias fases con la comunidad de ICANN.

Plan estratégico

El Plan estratégico describe las prioridades estratégicas para ICANN durante un período de tres años. Se actualiza anualmente para reflejar modificaciones en el entorno de acción de ICANN y las necesidades cambiantes de la comunidad de ICANN. El primer paso del proceso de planificación estratégica es consultar a la comunidad de ICANN para obtener las primeras ideas para el plan. Eso se suele efectuar en una reunión de ICANN en la que las sesiones se desarrollan en varios idiomas y, además, a través de foros en línea o herramientas similares.

De acuerdo con la información recopilada, se compila un documento temático que resume las principales oportunidades y desafíos para ICANN en los siguientes tres años, además de una lista de prioridades clave para abordar dichas oportunidades y desafíos. Se realizan las consultas en este documento temático y se publican para obtener comentarios en el sitio web de ICANN.

En función de estos comentarios, se desarrolla una versión preliminar del plan y se publica para obtener nuevos comentarios. Se realiza una consulta con la comunidad acerca del plan preliminar a través de foros en línea y en la reunión ICANN que se desarrolla el último trimestre del año calendario con sesiones en varios idiomas. El plan se revisa para reflejar los comentarios de la comunidad, debido a que cada versión preliminar del plan se publica para que se realicen consultas.

La versión final del plan se presenta ante la Junta directiva para su aprobación en la reunión de diciembre. El plan aprobado se publica en el sitio web de ICANN y también se ponen a disposición los planes anteriores.

Plan operativo

El Plan operativo es un plan de un año que pone en práctica las prioridades identificadas en el Plan estratégico. El personal de ICANN prepara un documento preliminar inicial del Plan operativo durante los dos primeros meses del año calendario. El Plan operativo preliminar incluye detalles de las operaciones actuales y proyectos especiales desarrollados para abordar prioridades estratégicas. Este plan preliminar se publica para que la comunidad aporte sus comentarios y se realizan sesiones de consulta en la primera reunión de ICANN del año calendario.

Se vuelve a diseñar el plan en función de los comentarios recibidos y se lo publica para obtener más ideas. Se realiza otra ronda de consultas en la segunda reunión del año calendario. Una vez efectuadas todas las modificaciones necesarias sobre los documentos preliminares, se eleva el Plan operativo a la Junta directiva. El Plan operativo actual y los planes anteriores se encuentran disponibles en el sitio web de ICANN.

Presupuesto de ICANN

El Presupuesto de ICANN se desarrolla junto con el Plan operativo. Las primeras consultas sobre el presupuesto se efectúan en la primera reunión de ICANN del año. Se consulta a todas las

organizaciones de apoyo, los grupos asesores y los grupos de estamentos de ICANN; las sesiones de consultas generales se llevan a cabo en varios idiomas.

El presupuesto se ajusta según los comentarios recibidos durante las consultas sobre el Plan operativo y se publica un presupuesto preliminar para que la comunidad pueda efectuar sus comentarios en el mes de mayo. En función de los comentarios recibidos, se vuelve a redactar y publicar un nuevo presupuesto preliminar. Las consultas de la comunidad, incluidas las consultas con todas las organizaciones de apoyo, los grupos asesores y los grupos de estamentos de ICANN, se realizan en la segunda reunión de ICANN del año calendario, mientras que las sesiones se llevan a cabo en varios idiomas.

Se adapta el presupuesto en función de los comentarios recibidos, y su versión final se presenta ante la Junta directiva para su aprobación en junio. La versión aprobada del presupuesto se publica en el sitio web de ICANN. Como paso final en el proceso de consultas, la estructura de los honorarios de los registradores incluida en el presupuesto debe ser aprobada por dos tercios de los registradores de gTLD con la metodología detallada en el Acuerdo de acreditación de registradores.

C. Revisión permanente de estructuras

Otra forma en la que ICANN mantiene y fortalece la responsabilidad hacia la comunidad participante es a través de un programa permanente de revisiones de su estructura. Una revisión periódica del desempeño es un aspecto importante en la búsqueda de la mejora continua en términos de efectividad y responsabilidad. Los estatutos de ICANN estipulan que se debe efectuar una revisión independiente de cada uno de los componentes clave de la estructura de ICANN con intervalos máximos de tres años. "El objetivo de la revisión, llevada a cabo de conformidad con los criterios y estándares de la Junta directiva, será determinar (1) si el objetivo de la organización sigue teniendo vigencia en la estructura de ICANN y, (2) de ser así, si se debe efectuar algún cambio en la estructura o en las operaciones para mejorar su eficacia" (Estatuto de ICANN, Artículo IV, Sección 4). Estas revisiones estudian la efectividad de las estructuras de la comunidad de ICANN e identifican mejoras que ayudan a que la comunidad de ICANN y el modelo ICANN puedan funcionar con un mayor grado de efectividad.

Esta es la forma en la que la comunidad de ICANN puede mantener una organización flexible que pueda brindar respuestas a las inquietudes de sus participantes. Las revisiones en curso o realizadas este año incluyen:

Organización de apoyo para nombres genéricos

Junta directiva de ICANN

Comité asesor de alcance

Comité asesor de seguridad y estabilidad

Comité asesor del sistema de servidores raíz

Las revisiones de la Organización de apoyo para direcciones y la Organización de apoyo para nombres de dominio con códigos de país comenzarán próximamente.

Prácticas de compensación

El objetivo preponderante del marco remunerativo de ICANN es garantizar que la compensación proporcionada resulte competitiva desde el punto de vista global y que le ofrezca al personal un nivel apropiado de motivación para lograr un desempeño elevado en pos de alcanzar los objetivos acordados. La filosofía remunerativa pretende:

- Atraer y retener personal altamente capacitado
- Garantizar su competitividad
- Garantizar su transparencia

El marco se describe en este apéndice.

Función de la Junta directiva en la supervisión de la compensación para el personal de ICANN

La Junta directiva de ICANN brinda la filosofía de compensación monetaria preponderante para la gerencia y el personal de ICANN.

El Comité de compensaciones, un comité de la Junta directiva compuesto por integrantes independientes de la Junta directiva, ofrece pautas aprobadas para la compensación monetaria del personal con más antigüedad, el Mediador y el director general ejecutivo, junto a todos los miembros de la Junta directiva. El Comité de compensaciones se reúne periódicamente y registra sus actas en la secretaría de la Junta directiva.

Componentes de las compensaciones

ICANN es una organización global y la compensación monetaria del personal está diseñada de manera que resulte coherente con las prácticas locales de los sitios de trabajo del personal. Como tal, no todos los componentes que se enumeran a continuación se aplican a todos los integrantes del personal:

- Salario base
- Elegibilidad para compensación de riesgo (bonificaciones) en función del cargo y el logro de metas y objetivos
- Beneficios de tiempo libre (vacaciones, días festivos, licencia por enfermedad, duelo, servicio como jurado y beneficios similares)
- Beneficios médicos y de salud (medicina, odontología, oftalmología, seguro de vida, seguro por accidentes y mutilaciones, y beneficios similares)
- Beneficios de jubilación
- Subsidio de vivienda

Filosofía de compensación monetaria y salario base

La meta del programa de compensaciones monetarias de ICANN es abonar salarios que resulten competitivos respecto de cargos comparables en organizaciones similares a ICANN en actividades, alcance, complejidad y responsabilidad con el propósito de atraer y retener a personas con el talento y las capacidades necesarios para llevar adelante la misión de ICANN. En el año 2004, se le solicitó a Frederic W. Cook & Co., la renombrada asesora en materia de compensaciones monetarias, que efectuara una revisión del programa de compensaciones para ejecutivos de ICANN como expertos objetivos, ajenos a ICANN y que emitieran recomendaciones con respecto al avance del programa. Esta medida fue coherente con la firma del memorando de entendimiento celebrado entre ICANN y el Departamento de Comercio de los Estados Unidos el 17 de septiembre de 2003 (véase <http://www.icann.org/en/general/amend6-jpamouappendixes17sep03.htm>) para que ICANN llevara adelante una revisión del programa de compensaciones para ejecutivos. El informe, después de analizar datos de aproximadamente 1.000 empresas con y sin fines lucro, determinó, entre otras cosas, que:

ICANN no tiene paralelos directos en la industria de la tecnología; sin embargo, sus semejantes más cercanos en el mercado laboral son compañías de tecnología con fines de lucro de magnitud similar.

De acuerdo con nuestra experiencia, estas compañías de tecnología poseen estructuras de compensación monetaria que difieren de las de las organizaciones sin fines de lucro. Tanto las compañías con fines de lucro como las compañías sin fines de lucro tienen salarios base, bonificaciones anuales por desempeño y programas de beneficios básicos para empleados. Sin embargo, las compañías con fines de lucro además cuentan con incentivos lucrativos a largo plazo, más frecuentemente en la forma de opción de compra de acciones o de acciones reales/ficticias que no puede equiparar el sector sin fines de lucro... (ICANN no pretende equiparar estos incentivos a largo plazo en su programa de compensaciones monetarias).

Debido a la naturaleza única de la actividad comercial de ICANN, no existen pares directos reales en la industria de las organizaciones sin fines de lucro. No se actuó sobre la implementación del programa en ese momento debido a la posición financiera de ICANN. Sin embargo, en el mes de julio de 2005, la Junta directiva de ICANN aprobó una resolución que estableció el Comité de remuneración de la Junta directiva de ICANN (luego renombrado como Comité de compensaciones de la Junta directiva). El año siguiente, luego de haber estabilizado la posición financiera de ICANN, la Junta directiva (por recomendación del Comité de compensaciones de la Junta directiva) consideró un informe revisado de Frederic W. Cook & Co., la asesora en materia de compensaciones, y, como resultado de un estudio de mercado realizado por Frederic W. Cook & Co. (con datos de Watson Wyatt y Radford), la Junta determinó que el factor de comparación adecuado para las compensaciones del personal de ICANN es el mercado de compañías con fines de lucro de magnitud y complejidad similares. El alcance de su revisión para 2006 incluyó:

- Suministro de datos de mercado comparables en organizaciones con fines de lucro
- Suministro de datos de mercado comparables en organizaciones sin fines de lucro
- Suministro de datos de mercado comparables utilizados en los Estados Unidos
- Suministro de datos de mercado comparables utilizados en Bélgica
- Suministro de datos de mercado comparables sobre salarios base de funciones similares
- Suministro de datos de mercado comparables sobre pagos de bonificaciones de funciones similares
- Suministro de datos de mercado comparables sobre beneficios para empleados de funciones similares
- Suministro de datos de mercado comparables sobre otros incentivos para empleados de funciones similares

La encuesta evaluó la remuneración abonada por miles de organizaciones participantes de magnitud similar a la de ICANN. La Junta directiva aprobó la recomendación del Comité de remuneración y determinó que los principios orientativos de compensación en ICANN deben ser:

- a. Salarios base calificado por el mercado.
- b. Beneficios calificados por el mercado.
- c. Pagos de riesgo (bonificaciones) en función de los resultados de desempeño.
- d. Compromiso de abonar constantemente un salario en el rango de los percentiles 50 a 75 del mercado de compañías con fines de lucro de magnitud y complejidad similar a ICANN (el salario real de este margen queda determinado por la experiencia y el talento de cada persona y por la posición en el mercado).
- e. Extensión de las oportunidades de riesgo (bonificaciones) a todos los empleados.
- f. Responsabilidad por parte del director ejecutivo de cumplir con todos los principios incluidos en el presupuesto de ICANN aprobado.

Al tomar la decisión de fijar remuneraciones entre la media y el percentil 75 de salarios abonados por organizaciones con fines de lucro de magnitud y complejidad similares, la Junta directiva tuvo como objetivo garantizar que ICANN resultara competitiva laboralmente al momento de reclutar empleados para satisfacer sus necesidades y, a la vez, reconocer que con su función, no sería apropiado que ICANN fuese líder en materia de salarios.

ICANN no alcanza los niveles de compensación monetaria ofrecidos por más del 25% de los empleadores con quienes compite directamente por personal talentoso. La Junta directiva también reconoce que, tomando en consideración las posibles exigencias futuras que enfrentará la organización, tal vez resulte necesaria cierta flexibilidad en circunstancias inusuales. En particular, la Junta directiva ordenó al director ejecutivo que diseñara políticas relacionadas con el pago de beneficios de riesgo para proteger a la organización tanto desde el punto de vista financiero como legal, en caso de que no pueda efectuar los pagos pese al buen desempeño individual.

Es más, se reconoce que la organización tal vez deba abonar sin cumplir con estos acuerdos en circunstancias poco habituales en las que "la naturaleza especializada de la función, el riesgo para la organización, las fuerzas que impulsan al mercado u otra lógica admisible presenten inconvenientes significativos al desempeño constante [de ICANN]".

Afortunadamente, ICANN no ha tenido que recurrir a estas condiciones de exigencia. Año a año, la Junta directiva revisa la compensación monetaria del presidente y de todos los funcionarios corporativos. La compensación del personal es revisada en forma anual por la gerencia ejecutiva conforme con las directivas de la Junta directiva.

Esta revisión anual de compensaciones se realiza bajo el marco establecido por la Junta directiva en 2006. ICANN emplea los servicios de una firma asesora global en materia de compensaciones para obtener datos de mercado integrales con el fin de fijar puntos de referencia (actualmente Watson Wyatt Worldwide). El estudio de mercado se efectúa en forma anual, antes del proceso de revisión de salarios. Los cálculos de posibles ajustes de compensaciones monetarias se realizan durante el proceso de presupuesto en función de los datos de mercado vigentes. Posteriormente, se ratifica el presupuesto como parte del proceso general de planificación presupuestaria de ICANN.

La compensación se revisa anualmente y, de existir algún ajuste, este se basa en los datos de mercado así como en el desempeño individual y el presupuesto aprobado.

Compensación de riesgo

El programa de compensaciones de riesgo (bonificaciones) de ICANN está diseñado para ofrecer incentivos al personal por el logro de metas y objetivos específicos que durante el transcurso del año se hayan identificado como de significativa importancia o por haber añadido valor al esfuerzo general de ICANN.

La mayoría de los integrantes del personal participa del programa de compensaciones de riesgo. La participación y el nivel de participación son determinados por la gerencia superior o por la Junta directiva, según resulte apropiado. En el año 2006, la Junta directiva aprobó un marco mediante el cual se asignó 10% de la compensación del personal como pagos de riesgo, 20% para gerentes y especialistas y 30% para ejecutivos. La compensación de riesgo de algunos ejecutivos supera el 30%. Cuanta más antigüedad posea un integrante del personal, se asignará un porcentaje mayor de su compensación al componente de riesgo. Es justo y razonable esperar que los empleados (especialmente los gerentes y ejecutivos) cumplan con sus responsabilidades y, en el caso de que no sea así, que no disfruten de los beneficios financieros.

La compensación de riesgo anual disponible se calcula multiplicando el nivel de participación (expresado como porcentaje) por el salario anual base al comienzo del período de medición. El porcentaje base anual para funcionarios fue establecido por la Junta directiva, que además autoriza que los niveles de compensación de riesgo para el resto del personal se fijen una vez aprobados por el director ejecutivo o de operaciones. Por acuerdo contractual, la compensación de riesgo del director ejecutivo es revisada en forma anual por la Junta directiva. La mayoría de los participantes tiene tres oportunidades al año para reclamar una porción de su compensación de riesgo anual. El plan está diseñado sobre la base del sistema de trimestres gerenciales con fechas clave que forma parte del Programa de gestión del desempeño. Una vez determinado el nivel de participación, se puede determinar la compensación de riesgo para cualquier trimestre en particular. La compensación de riesgo de un trimestre se prorratea por la extensión del trimestre. Por ejemplo, si una persona tiene derecho a un máximo del 10% de paga base en una compensación de riesgo y la paga base anual de dicha persona es de \$50.000 al comienzo del trimestre, se aplicará lo siguiente.

El trimestre en curso tiene 124 días, o 124/365 de un año, lo que equivale al 34% de la oportunidad de bonificación anual. Entonces, la compensación de riesgo disponible durante este período para esta persona sería de: \$50.000 (salario base anual) multiplicado por el 10% (el nivel de participación) y por el 34% (extensión del trimestre) - $\$50.000 \times 10\% = \$5.000 \times 34\% = \$1.700$. Ninguna persona puede ganar más que la compensación de riesgo disponible para un período determinado. La compensación de riesgo real obtenida y abonada está basada en la recomendación del gerente. En la mayoría de los casos, la recomendación refleja razonablemente los logros para el trimestre en el proceso de gestión con fechas clave.

La compensación de riesgo se suele abonar en un plazo máximo de 45 días antes de la finalización del trimestre. El personal debe ser empleado activo o trabajar bajo contrato en la fecha en que se efectúa el pago para poder recibirlo. Toda persona que haya sido desvinculada de la organización antes de la fecha de pago pierde el derecho a la compensación. Las recomendaciones de pagos de compensación de riesgo son aprobadas por el director de operaciones o ejecutivo antes del pago y, en el caso del director ejecutivo, son aprobadas en forma independiente por la Junta directiva. Los participantes deben trabajar al menos el 35% del período del trimestre para tener derecho al pago de riesgo, se incluye a los empleados que se encuentren de licencia durante cualquier tramo de un trimestre. Todo pago de riesgo recomendado se prorratea por la extensión del período del trimestre trabajado.

Beneficios de tiempo libre

Los beneficios de tiempo libre incluyen: vacaciones, días festivos públicos, licencia por enfermedad, licencia por duelo y paga por servicio como jurado. El pago de estos beneficios se efectúa en lugar de la paga base por el/los día/s del beneficio y se informa como parte de la compensación base.

Beneficios médicos y de asistencia social

Los beneficios de salud y asistencia social abarcan los programas del seguro médico (planes médicos, odontológicos y oftalmológicos), seguros de vida, seguro por accidentes y mutilaciones, seguro por accidentes de trabajo, y otros seguros relevantes, según corresponda. Los tipos y niveles de los programas proporcionados están basados en prácticas competitivas regionales y en las leyes locales. Se hace todo lo posible para tratar al personal de manera equitativa basándose en prácticas competitivas. Esto incluye brindar a parte del personal prestaciones compensatorias en lugar de adquirir directamente prestaciones para dichos miembros cuando tales adquisiciones no sean prácticas o no estén disponibles para ICANN.

Beneficios de jubilación

Los beneficios de jubilación que se brindan al personal están basados en prácticas competitivas regionales y en las leyes locales. Se hace todo lo posible para tratar al personal de manera equitativa basándose en prácticas competitivas. Esto incluye brindar prestaciones directamente a parte del personal en vez de contribuir a un esquema jubilatorio en donde las contribuciones no resultan prácticas o no estén disponibles para ICANN. En los casos en que ICANN contribuye a un programa jubilatorio, todas las contribuciones se realizan durante el período de empleo del integrante del personal. ICANN no se hace responsable del pago de prestaciones de jubilaciones tras el retiro del integrante de personal.

Subsidio de vivienda

A veces, se otorgan subsidios de viviendas a integrantes importantes del personal cuando se les solicita trabajar en un lugar alejado de su lugar de residencia permanente o cuando son trasladados. El subsidio de vivienda que se negocia no tiene por objetivo cubrir la totalidad de los costos de manutención de dos viviendas. Todo subsidio de vivienda se declara, según corresponda, como base imponible.

Informes

A pedido de los integrantes del personal las remuneraciones se informan en las jurisdicciones aplicables apropiadas. ICANN usa como guía el formulario 990 (Form 990) para la declaración de impuestos anual de los Estados Unidos.

Información complementaria

Los siguientes integrantes son funcionarios de la corporación. Por tal motivo, sus remuneraciones se detallan en el presente documento.

Presidente y director general ejecutivo

A partir de 27 de marzo de 2003, el Dr. Paul Twomey fue designado director general ejecutivo de ICANN e integrante de la Junta directiva. Para la contratación de los servicios del Dr. Twomey, ICANN firmó un acuerdo con la Compañía Propietaria Australiana, Argo P@cific Pty Limited.

En el año 2003 se firmó un contrato por el término de tres años y un segundo contrato en julio de 2006 (contrato año 2006). El contrato de 2003 fue estipulado en dólares estadounidenses y posteriormente convertido en dólares australianos al tipo de cambio interbancario vigente en ese momento. Fiel a la política de ICANN de que el personal no debe cargar con las fluctuaciones cambiarias, se ha mantenido el tipo de cambio durante la vigencia del contrato y su renovación.

En virtud de los términos del contrato inicial, se pagó a Argo P@cific una retribución por servicios profesionales con una tasa anual de US\$ 343.200 (formada por una retribución básica de US\$ 260.000 más una cantidad adicional para Argo P@cific, a fin de proporcionar todas las prestaciones que se describen más arriba al Dr. Twomey). En el contrato de 2006, se ajustó la retribución por servicios profesionales a US\$ 350.000 anuales en acuerdo con la filosofía de remuneración de ICANN y el proceso de encuestas de mercado que se describió anteriormente en el presente apéndice. Con el tipo de cambio del contrato, este monto se convirtió a \$ 673.200 AUD. El contrato, similar a su precursor, proporcionó US\$ 112.000 anuales para cubrir los costos de salud, aportes jubilatorios y asistencia social. En el transcurso de los años la fluctuación del valor del dólar estadounidense ha provocado el aumento de la remuneración del Dr. Twomey expresada en esta moneda si bien su valor en dólares australianos ha permanecido inalterable. Ha habido una gran volatilidad del dólar estadounidense en términos del dólar australiano.

Todos los años, se han hecho reembolsos a Argo Pacific con la documentación adicional en concepto de telecomunicaciones, viajes y alojamiento, y gastos de oficina facturados ocasionados por el apoyo del Dr. Twomey en su papel dentro de ICANN. Todos los años Argo Pacific tiene derecho a una compensación de riesgo adicional de hasta el 30% de la retribución por servicios profesionales. Esta compensación de riesgo anual la determina la Junta directiva de ICANN teniendo en cuenta los logros del CEO según los indicadores de compensación de rendimiento acordados.

Director de operaciones

El 13 de diciembre de 2006, el Sr. Doug Brent fue designado director de operaciones. La remuneración del Sr. Brent consiste en un salario básico de US\$ 270.000 anuales, un subsidio de vivienda de US\$ 24.000 anuales exento de impuestos, un adicional en concepto de compensación de riesgo de hasta el 48% del pago básico anual y cobertura de vacaciones, planes de salud y asistencia social (incluidos planes médicos, odontológicos y oftalmológicos), seguro de vida y plan de jubilación 401(k) que ICANN pone a disposición de su personal.

Funcionario ejecutivo y vicepresidente de asuntos empresariales

El 17 de septiembre de 2006, el Sr. Paul Levins fue designado funcionario ejecutivo y vicepresidente de asuntos empresariales. La remuneración del Sr. Brent consiste en un salario básico de US\$ 220.000 anuales, un subsidio de vivienda de US\$ 48.000 anuales exento de impuestos, un adicional en concepto de compensación de riesgo de hasta el 30% del pago básico anual y cobertura de vacaciones, planes de salud y asistencia social (incluidos planes médicos, odontológicos y oftalmológicos), seguro de vida y plan de jubilación 401(k) que ICANN pone a disposición de su personal. El pasado año, se le reembolsaron al Sr. Levins otros costos asociados con su traslado a Los Ángeles, California, y también a Washington, DC.

Consejero general y secretario

El 2 de septiembre de 2003, el Sr. John Jeffrey fue designado consejero general y secretario. La remuneración del Sr. Jeffrey consiste en un salario básico de US\$ 230.000 anuales, un adicional en concepto de compensación de riesgo de hasta el 30% del pago básico anual y cobertura de vacaciones, planes de salud y asistencia social (incluidos planes médicos, odontológicos y oftalmológicos), seguro de vida y plan de jubilación 401(k) que ICANN pone a disposición de su personal.

Vicepresidente senior de servicios

El 2 de septiembre de 2003, el Sr. Kurt Pritz fue designado vicepresidente de operaciones comerciales, y vicepresidente senior de servicios el 13 de diciembre de 2006. La remuneración del Sr. Pritz consiste en un salario básico de US\$ 245.000 anuales, un adicional en concepto de compensación de riesgo de hasta el 30% del pago básico anual y cobertura de vacaciones, planes de salud y asistencia social (incluidos planes médicos, odontológicos y oftalmológicos), seguro de vida y plan de jubilación 401(k) que ICANN pone a disposición de su personal.

Director de finanzas

El 26 de junio de 2007, el Sr. Kevin Wilson fue designado director de finanzas. La remuneración del Sr. Wilson consiste en un salario básico de US\$ 150.000 anuales, un adicional en concepto de compensación de riesgo de hasta el 20% del pago básico anual y cobertura de vacaciones, planes de salud y asistencia social (incluidos planes médicos, odontológicos y oftalmológicos), seguro de vida y plan de jubilación 401(k) que ICANN pone a disposición de su personal.

A

ALAC

Comité asesor de alcance

ALS

Estructura de alcance

AOC

Confirmación de compromisos

APEC TEL

Grupo de trabajo de cooperación económica, telecomunicaciones e información del Pacífico Asiático

APTLD

Dominio de nivel superior del Pacífico Asiático

ARIN

Uno de los cinco Registros regionales de Internet establecidos para administrar y registrar direcciones IP en América del Norte y partes del Caribe.

ASN

Número del sistema autónomo

ASO

Organización de apoyo para direcciones

C

ccNSO

Organización de apoyo para nombres de dominio con códigos de país

ccTLD

Dominio de nivel superior en código de país

CENTR

Consejo de registros de dominios de primer nivel nacionales europeos

CITEL

Comisión interamericana de telecomunicaciones de la Organización de Estados Americanos

D

DNS

Sistema de nombres de dominio

DNSSEC

Extensiones de seguridad del sistema de nombres de dominio

E

EFQM

Fundación Europea para la Gestión de Calidad

EUNIC

Institutos Nacionales de Cultura de la Unión Europea

G

GAC
GNSO
gTLD

Comité asesor gubernamental
Organización de apoyo para nombres genéricos
Dominio genérico de nivel superior

I

IAB
IANA
ICT
IDN
IETF
IPv6
IRT
ISOC
ISP
ITAR

Comité de arquitectura de Internet
Autoridad para números asignados de Internet
Tecnologías de información y comunicación
Nombres de dominio internacionalizados
Grupo de trabajo en ingeniería de Internet
Protocolo de Internet versión 6
Equipo de recomendaciones para la implementación
Sociedad Internet
Proveedor de servicios de Internet
Repositorio de anclaje de confianza provisional

J

JPA

Acuerdo de proyecto conjunto

M

MOU
MRR

Memorandos de entendimiento
Gerente de relaciones regionales

N

NANOG

Grupo de operadores de redes de América del Norte

NRO

Organización de recursos de nombres

NSRC

Network Startup Resource Center

NTIA

Administración Nacional de Telecomunicaciones e Información

O

OECD

Organización para la cooperación y desarrollo económicos

P

PEDNR

Grupo de trabajo Recuperación de dominios después del vencimiento

PDP

Proceso de desarrollo de políticas

R

RAA

Acuerdo de acreditación de registradores

RALO

Organización regional de alcance

RFC

Solicitud de comentarios

RIR

Registro regional de Internet

RSSAC

Comité asesor del sistema de servidores raíz

S

SSAC

Comité asesor de seguridad y estabilidad

U

UDRP

Política uniforme de resolución de disputas por nombres de dominio

UNESCO

Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura

UPU

Unión Postal Universal

USAID

Organismo de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

W

W3C

Consortio de Internet

WIPO

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

WSIS

Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información



ICANN

Corporación para la asignación de nombres y números de Internet

Oficina de Los Ángeles
4676 Admiralty Way, Suite 330
Marina del Rey, California 90292
EE. UU.

Tel: +1 310 823 9458
Fax: +1 310 823 4696

Oficina de Bruselas
6 Rond Point Schuman
Bt. 5, B-1040, Bruselas
Bélgica

Tel: +32 2 234 7870
Fax: +32 2 234 7848

Oficina de Washington, DC
International Square
1875 I Street, NW 5th Floor
Washington, DC 20001

Tel: +1 202 429 2407
Fax: +1 202 429 2714

Oficina de Sídney
Level 2, 48 Hunter Street
Sídney NSW 2000
Australia

Tel: +61 2 8236 7900
Fax: +61 2 8236 7913